

150 ^{1870~}2020  PRIM
Años al servicio de la Salud

Memoria de
Responsabilidad
Social Corporativa
2020



Hospitales



Ortopedia



Farma



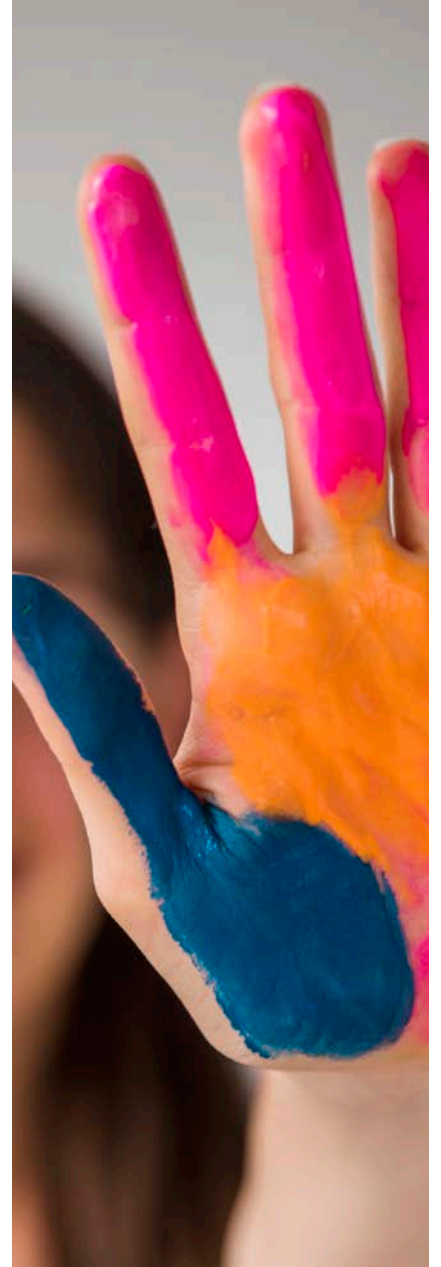
Physio



*Clínicas
Ortopédicas*



Spa



Índice

Mensaje de la Presidenta del Consejo de Administración y el Director General **4**

Especial 150 aniversario **6**

PRIM 2020 en un minuto **14**

Estrategia y negocio **18**

Buen Gobierno, Ética y Cumplimiento **34**

Gestión de Riesgos No Financieros **47**

Compromiso con el entorno **52**

- Gestión responsable
- Personas
- Alianzas estratégicas y suministros
- Clientes
- Sociedad
- Datos económicos y transparencia fiscal
- Medioambiente



Sobre este informe	130
--------------------	-----

Anexo: Políticas corporativas	135
-------------------------------	-----

- Política de Responsabilidad Social Corporativa
- Política de Calidad y Ambiental
- Política de Control y Gestión de Riesgos
- Política de Prevención de Delitos
- Política de Derechos Humanos
- Política de Gestión de Personas
- Política de Accesibilidad Universal
- Política de Seguridad y Salud
- Extracto de la Política de Protección de Datos
- Extracto de la Política de Comunicación

Anexo: Áreas de intervención del Plan de Igualdad	146
---	-----

Anexo: Índice de contenidos	149
-----------------------------	-----

Anexo: Informe de verificación independiente	162
--	-----



Prim ha cumplido 150 años al servicio de la salud, gracias al compromiso e implicación de las personas que conforman el Grupo

2020 ha sido un año extremadamente duro que nos ha sometido a grandes desafíos, tanto a título personal como profesional. La pandemia de la Covid-19 que, hasta la fecha, se ha llevado más de 3 millones de vidas en el mundo, ha trastocado nuestro normal funcionamiento y ha provocado una recesión generalizada.

Para el Grupo Prim, que me honro en presidir, 2020 era el año de nuestro 150 aniversario. Aunque la pandemia nos ha impedido celebrarlo como merecen nuestros accionistas, colaboradores, clientes y proveedores, todo nuestro esfuerzo se ha enfocado en velar por su bienestar. En ellos hemos encontrado nuestros más firmes aliados para superar esta crisis, y a ellos quiero hoy expresar mi gratitud y la de todo el Consejo de Administración por tantos años de historia con una visión compartida: mejorar la calidad de vida de las personas.

Siempre hemos defendido que el éxito de Prim se basa en la profesionalidad y dedicación de sus equipos humanos. Por ello, tras el estallido de la pandemia, la compañía tuvo como primer objetivo la protección de sus colaboradores internos, que permitió una inmediata recuperación de la actividad finalizado el confinamiento de los meses de marzo y abril.

Prim ha logrado cerrar el ejercicio con unas cifras de ingresos muy similares a las registradas en 2019, manteniendo la totalidad de la plantilla y sin renunciar a la distribución de dividendos. Si bien es cierto que nuestros resultados se vieron afectados por la paralización de actividades del segundo trimestre, al cierre del año el Grupo había recuperado la senda del crecimiento y, lo que es más importante, había puesto fin a un año crítico con un reforzamiento de su posición financiera y de su apuesta por la innovación.

Carta de la Presidenta del Consejo de Administración

No me cabe duda de que Prim ha sabido desafiar a la crisis sanitaria con la valentía de los equipos que están en primera línea desempeñando tareas críticas, con la generosidad de aquellos que han convertido sus hogares en oficinas y con la capacidad de todos para adaptarse a los cambios en un año marcado por la incertidumbre. Por ello, reitero mi sincera gratitud y admiración hacia todos nuestros colaboradores internos, junto al compromiso de seguir facilitando los medios para su desarrollo personal y profesional.

Han pasado más de 150 años desde que nuestro fundador, Don Pedro Prim, creara el primer taller de ortopedia e iniciara las actividades del Balneario de Alsasua, en Navarra. Desde entonces, nuestra visión de mejorar la vida de las personas no ha cambiado. Tampoco lo han hecho nuestros valores, que se han transmitido de generación en generación como pilares para entender y desarrollar nuestro negocio.

Asimismo, durante el ejercicio pasado, Prim se ha situado a la vanguardia en la adaptación de la compañía a las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, en su versión de junio de 2020 y, entre otros hitos, ya ha superado el objetivo de paridad establecido por la CNMV para el próximo 2022, con un 44% de mujeres en el Consejo de Administración.

Ha sido un ejercicio de serios avances en el ámbito de la conciliación y desarrollo profesional, personal y social de las personas que forman parte de Prim. Estas actuaciones han hecho al Grupo merecedor del sello efr de Empresa Familiarmente Responsable, emitido por la Fundación MasFamilia, que cuenta con el respaldo del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social y es una iniciativa reconocida como “buena práctica” por parte de Naciones Unidas.

2020 ha sido también un año de cambios en la gestión del Grupo Prim. En mayo, el Consejo de Administración aprobó un Plan de Sucesión en la cúpula de la Compañía, que ha supuesto la separación de las figuras de presidente y director general, además de un rejuvenecimiento de las estructuras. Debo agradecer al Consejo de Administración la confianza que ha depositado en mi persona y a nuestro vicepresidente, Jorge Prim, la complicidad y sus inestimables aportaciones. En nombre de ambos agradezco, también, al nuevo director general, Fernando Oliveros, el compromiso con que ha asumido su tarea y la ilusión por el futuro que compartimos.

En el Plan Estratégico aprobado para el periodo 2021-2025, asumimos el objetivo de consolidar a Prim como una compañía internacional, manteniendo nuestros valores y un firme compromiso de transparencia con nuestros colaboradores internos y externos, accionistas, clientes, proveedores y con la sociedad en su conjunto.

Lucía Comenge

Presidenta del Consejo de Administración



La crisis de la COVID-19 nos ha enfrentado a importantes desafíos pero también nos ha brindado la oportunidad de demostrar la resiliencia y la solidez de nuestra organización

Durante el año 2020, el sistema de salud a nivel mundial enfrentó una situación inédita: la pandemia de la Covid-19. Esta situación nos confrontó a todos con un escenario complejo e inestable, que nos obligó a actuar de manera expedita para adaptar nuestra organización.

Esta crisis, que ha traído retos e incertidumbre, trajo también la oportunidad de demostrar la resiliencia y solidez de nuestra organización, la capacidad y entrega de quienes colaboran en Prim, así como la funcionalidad y versatilidad de nuestro modelo de negocio, el cual nos ha permitido sortear grandes retos desde hace 150 años.

La respuesta a la pandemia por parte del equipo ejecutivo, detallada en las páginas de esta memoria, puede resumirse en cuatro grandes pilares que coinciden con las prioridades operativas y nuestros valores y principios:

- En congruencia con nuestra misión, se destinaron los recursos y establecimos los procesos necesarios para mantener la cercanía y el contacto estrecho, vía digital, con nuestros clientes y socios, lo que permitió, en pocos días, continuar ofreciendo un servicio ágil, de calidad y sin interrupciones para que nuestras tecnologías y soluciones siguieran llegando a los pacientes que lo necesitaran.
- En congruencia con nuestro compromiso de empresa familiarmente responsable, establecimos la infraestructura, tomamos las medidas y activamos los protocolos para que nuestros colaboradores pudieran desarrollar sus funciones de manera remota con absoluta seguridad. Igualmente, la organización apostó por mantener la estabilidad de la organización, a pesar de los efectos negativos de esta crisis.

Carta del Director General

- En congruencia con nuestro compromiso social como empresa, de manera ágil y expedita, dedicamos recursos para lanzar acciones de diseño, manufactura e importación y distribución de insumos y tecnologías necesarias para el combate de la emergencia por Covid-19, que nos permitieron apoyar a quienes más lo necesitaban, así como aportar ingresos que contribuyeron al resultado global.

Esta respuesta decidida nos permitió mantener los ingresos prácticamente en línea con los del 2019, mantener nuestra posición de liderazgo en el mercado, así como incrementar nuestro flujo de caja manteniendo la solvencia y fortaleza financiera de nuestra empresa.

Una decisión muy relevante fue la de mantener la estabilidad de nuestra organización y de mantener foco en las prioridades estratégicas a pesar de la pandemia. Estas acciones no solo nos dieron frutos en 2020, sino que también nos permitirá retomar la senda del crecimiento en 2021 con anticipación a otras empresas del Sector.

Las consecuencias de la pandemia por la COVID-19 continúan impactando con dureza en el ámbito social y económico, pero estamos convencidos de que las decisiones de gestión que hemos venido tomando desde el inicio de la pandemia, nos han preparado para seguir adelante, acelerar nuestros resultados, nuestro crecimiento nuestra rentabilidad y nuestra fortaleza.

Adicionalmente, en 2020 lanzamos, con apoyo del Consejo de Administración, el proceso de desarrollo de la aspiración estratégica 2021-2025, la cual establecerá las estrategias y los planes de acción que nos permitirán seguir evolucionando y consolidar la posición estratégica de PRIM.

En dicha aspiración estratégica, la innovación, la cercanía con nuestros clientes, el crecimiento sostenido, la digitalización, el cumplimiento de nuestros valores y principios, así como un renovado foco en la eficiencia operativa, la rentabilidad y la generación de caja y dividendos, jugarán un papel central para continuar nuestra historia de éxito en los años por venir.

Cierro agradeciendo infinitamente a todos quienes formamos parte de la gran familia Prim: a todas las personas que colaboran con nosotros y a sus familias, a nuestros clientes y socios, a nuestros accionistas y a todos aquellos que participan directa e indirectamente en nuestra empresa, pues estoy convencido que sin ellos no podríamos celebrar un sólido año 2020 y no seríamos capaces de soñar los ambiciosos planes de crecimiento que tenemos diseñados para continuar haciendo de Prim la empresa más admirada de la sanidad en España.

Fernando Oliveros
Director General



01

ESPECIAL
150 ANIVERSARIO

150 ANIVERSARIO



PRIM CUMPLE 150 AÑOS AL SERVICIO DE LA SALUD



Hoy, PRIM es una empresa cotizada que, gracias al esfuerzo diario de las casi 600 personas que la forman, cuenta con una cartera de negocios diversificada que avala su liderazgo en el campo de la ortopedia y su posición como proveedor estratégico en el marco de los suministros hospitalarios o sectores como la fisioterapia y rehabilitación, farmacia o spa. Su red de exportación imprime su carácter internacional con una cobertura sólida a más de 75 países.

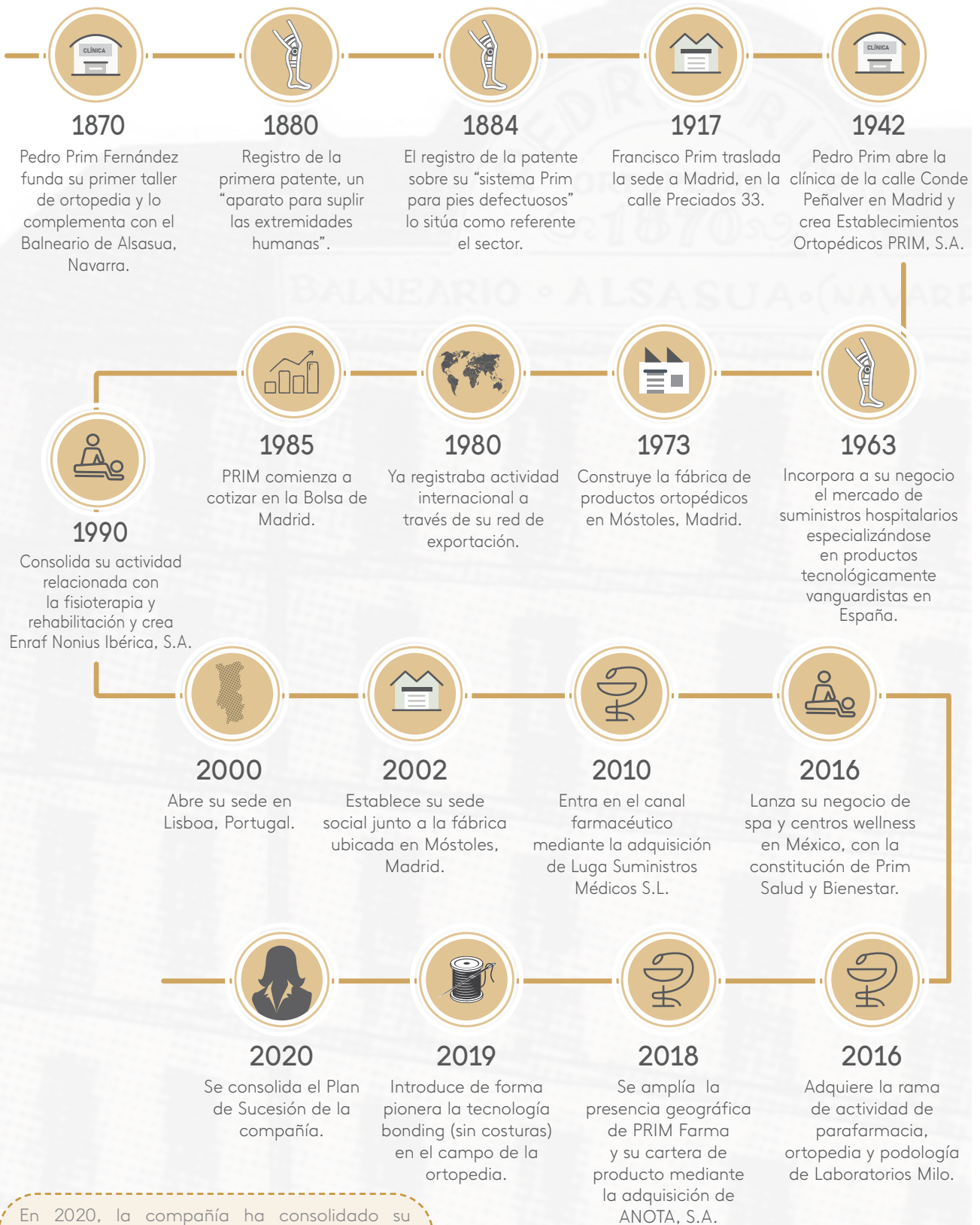
Reconocida en el mercado por el carácter vanguardista de sus productos, la compañía apuesta por la búsqueda constante de nuevas soluciones, a través de la innovación propia o de la mano de sus socios estratégicos. La organización registró su primera patente en 1888 y desde entonces ha formado parte de la historia como pionera en la introducción de tecnológicas emergentes en el mercado nacional.

Manteniendo los valores familiares, la excelencia en la calidad, su adaptabilidad a las necesidades de los clientes y el asesoramiento técnico especializado que acompaña a sus productos son las tres ventajas competitivas que le han permitido con orgullo formar parte del grupo de las 32 empresas españolas fundadas antes de 1900 que continúan activas.

Pero PRIM no siempre fue así. La compañía nació del compromiso de un zapatero por mejorar la vida de sus pacientes y a lo largo de sus 150 años de historia, ha ido creciendo con la madurez que la experiencia otorga pero con la ilusión de quien sabe que tras la puerta, siempre hay algo nuevo que descubrir.

Acompáñanos a viajar por nuestra historia...

Un paseo por nuestra historia



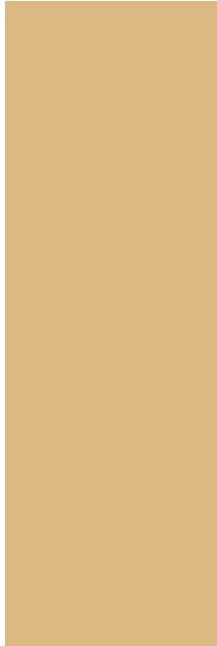
En 2020, la compañía ha consolidado su Plan de Sucesión con el nombramiento de Lucía Comenge como Presidenta del Consejo de Administración y Jorge Prim como Vicepresidente, y Fernando Oliveros al cargo de la Dirección General del Grupo PRIM.

Los tres asumen, entre sus objetivos, la consolidación de PRIM como compañía internacional.

La irrupción de la COVID-19 suspendió la mayor parte de los actos que PRIM había programado para celebrar con sus colaboradores internos y con los demás grupos de interés, sus 150 años de historia, que comenzaban con la entrega de un obsequio para todos los empleados en los primeros días de enero.

PRIM no quiere dejar pasar la oportunidad de reconocer la dedicación de quienes cada día dan forma y vida a su razón de ser y por ello espera que el 2021 permita rendirles homenaje a través de los actos conmemorativos previstos.

Porque, como dijo el Vicepresidente del Consejo de Administración, Jorge Prim, *“si las olimpiadas de Tokio se van a celebrar en 2021, nuestro 150 aniversario también lo hará”*.



LA GRAN FAMILIA PRIM



HABLA NUESTRO EQUIPO

Nuestro valor reside en las personas que forman o han formado parte de la compañía. Por ello, hemos preguntado a algunos de los colaboradores y, a través de sus respuestas¹, abrimos las puertas de nuestra casa para descubrir quién es PRIM, en su 150 aniversario.

¿QUÉ ES PRIM PARA TI?

“

“Una empresa muy reconocida en el sector salud, con mucha historia y que me gusta por su diversidad y su fuerte compromiso con el sector y especialmente también con todos sus clientes. Si en algo nos diferenciamos con otras importantes empresas es el objetivo de dar un servicio diferenciador a nuestros clientes.”

“

“Profesionalidad. Humanidad. Una gran familia.”

“Una empresa con CORAZÓN.”

“Es parte de mi familia.”

“

“PRIM para mí ha sido y es una escuela de vida. Es la compañía en la que he crecido profesional y personalmente, y que cada día me hace crecer más. PRIM para mí es un reto que trato de superar con el mejor desempeño posible haciendo equipo.”

“

“Mi otra casa en todos los sentidos. Paso muchas horas en la oficina pero nunca se me han caído las paredes encima, me siento muy afortunada con mi entorno de trabajo y puedo decir que son mi otra familia, con las controversias y las alegrías propias de la convivencia, pero familia al fin y al cabo.”

“

“La compañía que da la posibilidad de buscar, rastrear, en búsqueda de productos, tecnologías o tratamientos que al no ser fabricados por las grandes compañías no estarían a disposición de los cirujanos en España si no fuese por nuestro atrevimiento a comercializarlos aquí.”

“

“Mi casa. El lugar que me ha hecho un gran profesional dejándome tomar decisiones y confiado en mi criterio desde el principio. Donde se me ha escuchado, cuidado y alentado a mejorar cada día, pero sin presión excesiva.”

¹ Las respuestas publicadas son extractos de breves entrevistas escritas que se han realizado a algunos colaboradores y colaboradoras del Grupo PRIM.

HABLA NUESTRO EQUIPO

¿CÓMO VIVES PRIM?

“

“De forma muy intensa, como una parte fundamental de mi vida. La vida comercial nos hace convivir mucho con compañeros de toda España, viajar, involucrarte en el proyecto como parte de tu vida. Y la disfruto así de tal manera que me cuesta imaginarme una forma diferente de ganarme la vida. “

“

“Como un gran grupo de personas que están al servicio del cliente y del paciente, porque no debemos olvidar que el usuario final de nuestros productos son pacientes. Creo que todos tenemos muy interiorizado ese Servicio a la Salud de nuestro eslogan y todo el mundo da lo mejor para que nadie se quede sin aquello que necesita.”

“

“Lo intento vivir como mi familia. Le he dedicado mucho tiempo y esfuerzo para que sea algo parecido a eso”.

“

“Si no trabajara en PRIM, querría trabajar en PRIM.”

“Somos un equipo.”

“

“Con ilusión, empeño y alegría.”

“

“Como si hiciera un viaje donde cada día hay algo nuevo que afrontar, aprender, desarrollar y mejorar.”

“

“Lo intento vivir como mi familia. Le he dedicado mucho tiempo y esfuerzo para que sea algo parecido a eso”.

“

“Tengo el concepto de pertenencia. Todos sus logros, sus avances, sus éxitos los considero como míos. Lo mismo ocurre ante cualquier problema, error, adversidades intento solucionarlos o ayudar en lo que pueda para solventarlo.”





UNA NUEVA PIENA ARTIFICIAL Control!

CARACTERÍSTICAS EXCLUSIVAS SIGUIENTES: Unión en aluminio, con las partes de unión de una sola pieza sin remaches ni soldadura. Unión perfecta SIN TORNILLOS con la Banda Triple Movimiento PRIM (Patentada). Unión de la velocidad del paso como una unión del Botón de Control del movimiento de valentón a bolas en la articulación.

A ello agregamos: Una adaptación OBSERVACIÓN MÉDICA. Un peso mínimo y una durabilidad. Es el resultado de la experiencia bajo en ortopedia.

Consulte a nuestra (amputación que po

PRIM
FUNDADOS EN 1870
ADOS, 33 • MADRID
TOPÉDICOS, OFICIALES DEL...

Entre todos...



PRIM 1.870-1.976

Después de más de 100 años de existencia, en PRIM, S. A. nos hemos permitido una pequeña satisfacción, cambiar el anagrama. Detrás de esta marca, usted seguirá encontrando la seriedad, el servicio y la garantía de PRIM, S. A.



CLINICA ORTOPÉDICA PRIM

HIJOS DE P. PRIM

CASA EN ALEXANDRIA (MADRID) - PRECIADOS 19

Notura 7032

de Zaragoza.....

2916. Rev. 7. por su establecimiento

por 50 años desde el 12 de Septiembre de 1870

Juan Jose Esther Jose Carlos Jose David Fernando Juan Carlos Ventura Ainhoa Jesus M.º Jorge Cristina Jose Luis Enric David Fernando David Yolanda Mar Jose Maria Roberto Antonio M Carmen Javier Roberto Joaquín Jose Cesar M.º Teresa Jose Armando Luis Iván Miguel Angel Leo Raúl Luis Ada Martin Xavier Raúl Jose Luis Almudena Angel Sara Luis Maria Baldomero Daniel David Nuria Raúl Felipe Alberto Pablo Laura Alberto Miguel Ascensión Jose Maria Domingo David Alexis Paco Robert Ricardo Ismael Julian Anna Sandra Alberto Fernanda Reyes Marcelo Susana Jorge Alfonso Jose Manuel Asis Carmen Liz Juan Manuel Iratxe Estibaliz Gema Jose Luis Marisa Patricia Cristina Vanesa Valentín Eduardo Carlos Manuel Juan Maria Jose Miguel Angel M.º Isabel Miriam Hugo Juan Carlos Marisa Álvaro Belarmino Jose Luis Daniel Ana Julia Francisco Javier Julio Conchi Maria Jose Carina Ariadna Rafael Laura Carlos Ana Pablo Ana Alejandro Yolanda Eva Pablo Luis Angel Adrián Juan Jose Maria Dolores Eduardo Gabriel Jose Antonio Alberto Jesus Cristina Celeste Salvador Javier Antonio Adrián Jesus Araceli Carolina Jacinto Oscar Mónica Adrián Daniel Raúl Pedro Oleh Silvia Nuria Loli Azahara Norma Mercedes Lorena Eduard Estela Nacho Antonio Hugo Rodrigo Monica Carlos Miguel Vanesa Delia Tamara Miguel Angel Ricardo Diego Patricio Begoña Juan Luis Maria Antonia Raquel Elena Cristina Angel Bruno Esther Ana Alejandro Juan Jose Concepción Lourdes Jorge Susana Miguel Lucía M.º Carmen Maria Encarnación David Raquel David Joana Manuela Susana Christian Jacinto Mariana Antonio Alexis Javier Catalina Camila Enrique Carlos Eugenio Jose Luis Enrique Jose Luis Fuencis Antonio Monica Rafael Mario Ana Laura Sonia David Javier Antonio Ana Eva Maria Alejandro Santiago Cristina Antonio Mirian Maika Pablo Jon Gema Laura Marcos Jose Luis Javier Alejandro Andrés Beatriz M.º Eugenia Remedios Fina Carolina Rafael Luis Teresa Juan Javier Carlos Sara Rosana Carmen Enrique Gabriel Rosa Maria Ricardo Maravi Jose Luis Roberto Esther Aurora Joaquín Marta Daniel Monica Reyes Jose Maria Raúl Gema Jessica Ignacio Jose Nacho Sonia Antonio Cristina Genesis Raúl Sonia Laura Daniel Javier Juan Jose Iñaki Loli Eduardo Rubén Javier Lalo Juan Luis Rocío Miriam Elena Manuel Javier Angel Nacho Marta Elvira Pilar Rosa Raúl Pedro Joaquín David Javier Sebastián Anabel Miguel Angel Eva Maria Alberto Carlos Maria Teresa Carlos Jessica Beatriz Alejandro Pablo Rocío Isabel Elena Javier Sergio Sergio Marina Carlos Jorge Sergio Andrés Javier Oscar Monica Elena Pamela Carlos Ernesto Jordi Silvia Maria Josefa Manuel Rafael Carmen David Celia Delfino Olga Sergio Diana Nacho Julia Eva Beatriz Juan Manuel Rosa Maria Oscar Aitor Carlos Francisco Oscar Elena Moisés Margarita Javier Álvaro Erica Mireya Julian Rosa Paulo Javier Sergio Esperanza Veronica Mari Luz Julian Alejandro Humberto Ana Belén Jose Luis Alberto Carlos Paloma Ana Felipe Arturo Alejandro Irene Leticia David Irene Gema Vanessa Félix Teresa Juan Carlos Sandra Sylvia Irene Patricio Eduardo Yolanda Concepción Juan Manuel Jose Luis Rosa Maria Javier Fernando Pere Sara Javier Iván Mario Miriam Jesus Fran David Israel Martin Juan Jose Rafael Berta Inmaculada Daniel Antonio Magdalena Jorge German M Angeles Ricardo Rosa Maria Jose Carlos Nacho Roberto Iván Matilde Francisco Rosana Eva Jesus Raúl Carolina Álvaro Emilia Almudena Fernando Jose Miguel Manuel Roberto Manuel Pedro Jose Javier Agustín Cristina Javier Ángel Elena M.º Angeles Elena Sonia Juan Luis Zacari Ricardo Juan Francisco Pilar Alejandra Bruno Jose Ignacio Raúl Jose Maria Omar Bere Javier Josefa Daniel Carlos Rafael Angela Araceli Manuela Nacho Jose Manuel Laura Toni Luis David Marta Florentina Nekane Jose Luis Loli Nuria Ana Isabel David Jesus Yolanda Daniel Susanna Magnolia Carlos Andrés Luisa Ignasi Inmaculada Monica Arantxa Maria Angeles Luis Isabel M Angeles Jose Salvador Daniel Rocío Carlos Manuela Maleni Daniel Arturo Daniel Lumi David Javier Francisco Pilar Mario Francisco Marta Estela Jose Alberto Javier Rita Margarita Concepción Sonia Francisco Jose Pablo Antonio Loli Fernando Juan Luis Joaquín Diana Jesus Joana Luis Monica Juan Manuel Adela Maria Carmen Maria Teresa Juan Jose Carlos Javier Alejandro M.º Jesus Jose Manuel Félix Nacho Luis Daniel Victor Juan Pablo Miguel Alvar Antonio Marcelo Agustín Rocío Francisco Soraya Carlos Ana Rita Alberto Jesus Francisco Jose Maria Susana Miguel Belén Manuel Vitor Concepción Fran Sandra Rocío Álvaro Jordi Juan Antonio Jose Fco Pablo Victor Juan Antonio Enrique Hamza Rosario Mario Maria Carmen Raúl Ricardo

... escribimos
nuestra propia
historia

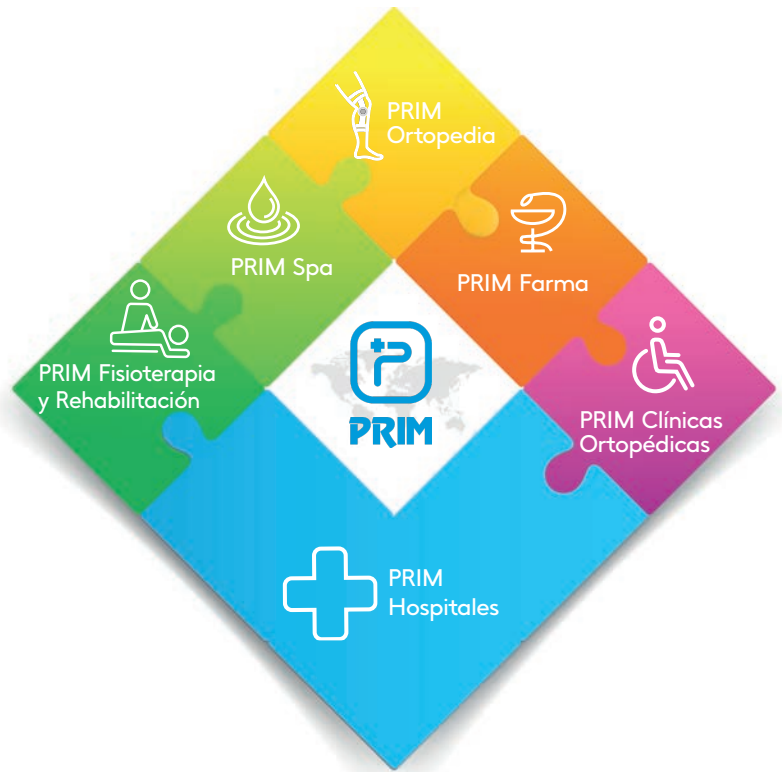




02

PRIM EN 1 MINUTO

- 1 Sede Central
- 2 Fábricas
- 9 Delegaciones
- 7 Clínicas Ortopédicas
- 2 Talleres de ortopedia a medida
- +75 Países red de exportación
- + Tiendas online



Claves de nuestra ventaja competitiva



Datos económicos



147,3 M€
Facturación



9,4 M€
Contribución fiscal



6,9 M€
Beneficios

Gestión del impacto ambiental



94%
consumo eléctrico verde



26%
menos de emisiones alcance 1

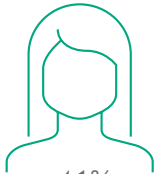


51%
menos de emisiones alcance 2

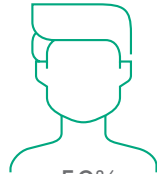
Nuestro equipo

586

Personas



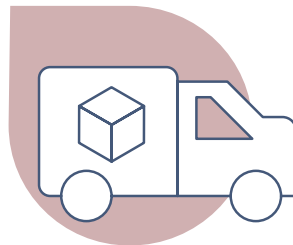
41%



59%

Edad media: 46 años

Proveedores



2.962

Excelencia en la gestión



PRIM, S.A.



Establecimientos Ortopédicos PRIM, S.A.

Áreas de intervención social

Iniciativas colaborativas



Investigación



Formación



Proyectos sociales





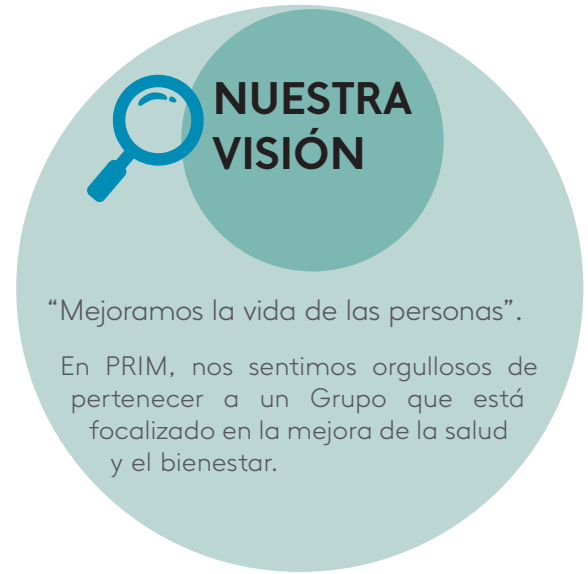


03

ESTRATEGIA Y
NEGOCIO

VISIÓN, MISIÓN Y VALORES

LA VISIÓN, LA MISIÓN Y LOS VALORES DE PRIM rigen de manera permanente nuestra actividad empresarial y las relaciones que mantenemos con los grupos de interés: Administraciones Públicas, clientes, profesionales sanitarios y otros profesionales, accionistas, colaboradores internos, proveedores y otros colaboradores externos, y con la sociedad en general.



NUESTRA VISIÓN

“Mejoramos la vida de las personas”.

En PRIM, nos sentimos orgullosos de pertenecer a un Grupo que está focalizado en la mejora de la salud y el bienestar.



NUESTRA MISIÓN

Mejorar la calidad asistencial en las patologías de neurocirugía y columna, ofreciendo el mejor servicio y la más alta tecnología a los profesionales de la salud.

Concienciar a la sociedad de las ventajas de una vida wellness.

Disminuir el sufrimiento de los pacientes y ayudar a una más rápida recuperación de su vida normal.

Aportar soluciones de movilidad, autonomía y cuidados de la salud que mejoren la calidad de vida de las personas. Queremos ser los mejores especialistas y la empresa referente en los canales de farmacia y ortopedia.

Seleccionar y adaptar los mejores productos a nuestros pacientes, de forma individualizada, para mejorar su calidad de vida y la de sus familiares.



NUESTROS VALORES

El **Compromiso**, la identificación y la implicación de todos con nuestra Empresa y con sus objetivos para la satisfacción de nuestros clientes.

El **Respeto** de las leyes y otras normas vigentes, del Código Ético, de las normas y procedimientos que lo desarrollen, y de los compromisos y obligaciones asumidos.

La **Calidad** de los productos y servicios que ofrecemos a nuestros consumidores y usuarios.

La **Integridad** en nuestra toma de decisiones y en nuestro comportamiento.

La **Transparencia**, o compromiso con los grupos de interés de suministrar información clara y accesible, tanto financiera como no financiera, sobre nuestra actividad.

El **Buen gobierno** y la **responsabilidad social** con nuestros colaboradores internos (administradores, directivos y empleados) y con el conjunto de la sociedad.

LAS 6 C'S QUE NOS INSPIRAN...

La estrategia corporativa 2020 – 2023 incorpora, además, la promoción de seis rasgos identificativos que contribuyen a fortalecer la misión, la visión y los valores de la organización.

QUEREMOS SER UNA ORGANIZACIÓN



ENTORNO MACROECONÓMICO, SECTORIAL Y NORMATIVO

ENTORNO SECTORIAL

La crisis sanitaria provocada por la pandemia del COVID-19 ha generado un retroceso de la economía del planeta que se materializa en una caída de un 3'4% del PIB mundial y de un 6'8% del PIB de la zona euro. Por su parte, la crisis abierta por la pandemia ha supuesto para España una caída del 11% de su Producto Interior Bruto, que coloca a nuestro país el primero en el ranking de los más afectados dentro de la lista de países de la OCDE y de sus socios clave.

En España, el sector sanitario, en el que se desarrolla fundamentalmente la actividad de PRIM, sufrió una convulsión sin precedentes: en los momentos más críticos de la pandemia, prácticamente se paralizó cualquier actividad quirúrgica, terapéutica o rehabilitadora que no fuera considerada urgente y que no tuviera relación directa con la COVID-19, con la finalidad de evitar el colapso del sistema sanitario como consecuencia de la progresión de la enfermedad. La consecuencia inmediata fue, hasta que en el segundo semestre se recuperó paulatinamente la actividad, una mayor demanda de productos para la lucha contra la COVID-19 y una radical reducción de la demanda del resto de productos o servicios.

A partir del último trimestre de 2020, las perspectivas económicas han mejorado de forma muy marcada, tanto en España como en el resto del mundo, sobre todo desde que se produjeron las primeras vacunaciones, que devolvieron la esperanza de una próxima recuperación, aunque los principales riesgos se concentran todavía en la lentitud en el proceso de inmunización de la población, que puede ralentizar también el ritmo de la recuperación económica.

La OCDE prevé para España un crecimiento en 2021 del 5'7%,

superior en una décima al crecimiento esperado para la economía mundial, pero por debajo del 6'2% esperado para el conjunto de los países del G20, con un claro impacto en el sector de la salud.

ENTORNO NORMATIVO

En los últimos años, el incremento de la preocupación por el alto grado de obsolescencia del parque de equipos que se encontraban en funcionamiento en los hospitales evidenció la necesidad de posicionar en primer plano el ciclo de vida de los productos, la calidad de los mismos y el servicio que las empresas estaban dispuestas a ofrecer en relación con los mismos.

La irrupción de la pandemia aplazó los objetivos estratégicos marcados por el sector, que dirigió sus esfuerzos, de forma prioritaria, al aseguramiento de los suministros de productos sanitarios eficaces para combatir la COVID-19. Consecuentemente, la Comisión Europea aplazó la entrada en vigor del nuevo Reglamento (UE) 2017/45 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de abril de 2017, prevista inicialmente para el 26 de mayo de 2020m, a mayo de 2021.

Asimismo, las consecuencias derivadas de la crisis sanitaria han tenido un claro reflejo en la proliferación de órdenes, decretos y reales decretos, así como recomendaciones y guías de buenas prácticas dirigidas a regular el impacto de la pandemia en las compañías, desde el ámbito de la Calidad y la gestión de los colaboradores internos.

Entre ellas, cabe destacar la Recomendación (UE) 2020/403 de la Comisión así como distintas resoluciones nacionales de la Secretaría General de Industria, con carácter excepcional y temporal, sobre las especificaciones alternativas a los Equipos de Protección Individual (EPIs) con marcado CE europeo, con

el fin de asegurar el abastecimiento necesario de los EPIs, con los mismos estándares de seguridad.

En el ámbito laboral, la incertidumbre y volatilidad de los escenarios se tradujeron en un incremento exponencial de iniciativas normativas dirigidas a articular la gestión de la pandemia en las organizaciones y reforzar la protección de los trabajadores.

Por último, 2020 también vino marcado por la Declaración de salida del Reino Unido de la Unión Europea (Brexit), con implicaciones aduaneras y nuevos requisitos para la actividad exportadora de PRIM.



ESTRATEGIA

La estrategia de PRIM se basa en la profesionalidad de sus equipos humanos y en la innovación, que permiten ofrecer las mejores soluciones tecnológicas a los clientes y mejorar la salud, la calidad de vida y el bienestar de las personas.

PRIM encuentra su principal ventaja competitiva en la adaptación de sus servicios a las principales necesidades de sus clientes: la excelencia en la calidad de los productos ofrecidos, la flexibilidad para adaptarse a los plazos y a las circunstancias, y el asesoramiento en el uso de los mismos.

La organización, además, incorpora en su estrategia de crecimiento la ampliación de la cartera de negocios en su actividad exportadora y el crecimiento de su porfolio con productos y servicios tecnológicamente innovadores, sin descartar también el crecimiento no orgánico para permitir a la compañía disponer de nuevos productos y abordar nuevos mercados.

A finales de 2020, la nueva Dirección General del Grupo PRIM actualizó la estrategia de la compañía, que reposa en cuatro pilares estratégicos: liderazgo, eficiencia, talento y solidez financiera.

PILARES ESTRATÉGICOS DE PRIM



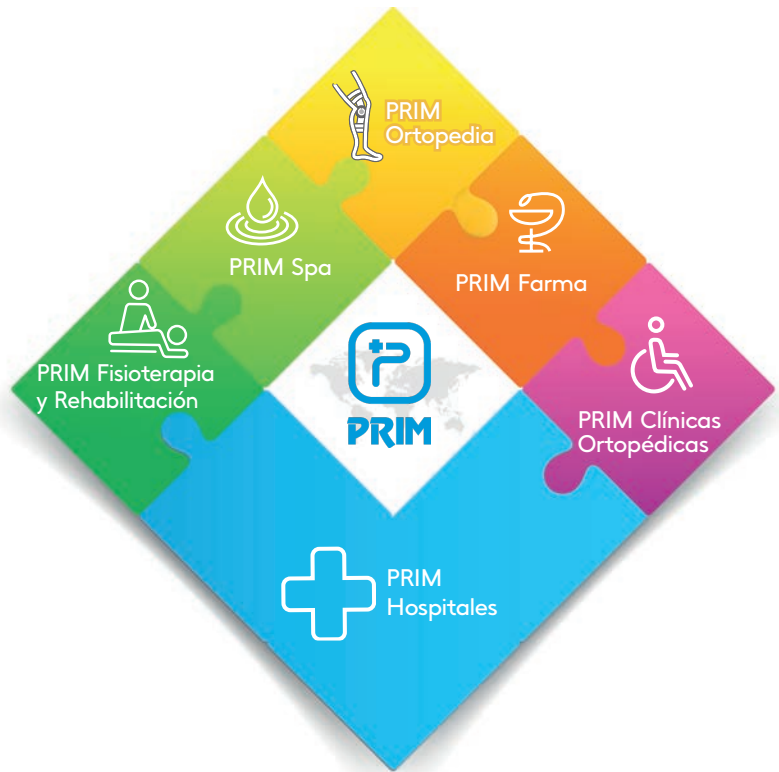
ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL GRUPO PRIM

“Prim, desde 1870 al Servicio de la Salud”

El Grupo PRIM es reconocido en el sector de la salud como socio estratégico en el suministro de productos hospitalarios y ortopédicos, en fisioterapia, talasoterapia, termalismo, rehabilitación, spa, geriatría y ayudas técnicas.

La organización promueve un modelo de negocio que integra la excelencia en la calidad del producto, la adaptabilidad a las necesidades del cliente y el asesoramiento técnico como pilares estratégicos de su ventaja competitiva.

VENTAJAS COMPETITIVAS



La sede social de PRIM, al igual que su principal centro de fabricación, se encuentran ubicados en Móstoles (Madrid).

Asimismo, cuenta con una importante red de delegaciones distribuidas por todo el territorio nacional y Portugal que permiten atender de forma inmediata las necesidades de sus clientes, además de una red de exportación que da cobertura a más de 75 países.



PRIM HOSPITALES

Centra su actividad en el diseño, la fabricación, comercialización, instalación y mantenimiento de productos hospitalarios en siete áreas de especialización sanitaria:

- Neurocirugía, Traumatología y biomateriales
- Endocirugía
- Neuromodulación
- Cardiovascular
- Cirugía Plástica
- Otorrinolaringología (O.R.L.)
- Quirófano

Principales productos

NEUROCIRUGÍA



Plastias de duramadre
Aspiradores ultrasónicos
Sistemas de neuromonitorización
Hidrocefalia-válvulas y sistemas de drenaje externo
Generadores bipolares y pinzas bipolares
Sistemas de estabilización craneal

TRAUMATOLOGÍA



Sistemas de fijación vertebral transpedicular y occipito-cervical
Dispositivos intersomáticos cervicales, torácico-lumbares y prótesis de disco.
Dispositivos para sustitución de cuerpos vertebrales.
Dispositivos interespinosos.
Sistema de navegación robótica.

BIOMATERIALES



Fractura vertebral mínimamente invasiva: cifoplastia y vertebroplastia
Osteoinductores de origen humano y aloinjertos
Osteoinductores biológicos sintéticos
Barreras antiadherentes y antifibróticas
Cementos y relleno vertebral

ENDOCIRUGÍA



Insuflador inteligente de flujo continuo
Equipos de laparoscopia óK
Aspirador ultrasonidos
Trócares desechables
Disectores y pinzas laparoscópicas desechables y reutilizables
Irrigación/aspiración laparoscópica y sutura mecánica

NEUROMODULACIÓN



Neuroestimulación medular
Radiofrecuencia
Neuroestimulación de nervio periférico
Estimulación para el control de la incontinencia urinaria y fecal
PENS

ORL



Implantes de oído medio y osteointegrado
Implante de tratamiento de SAHS
Sistema de dilatación tubárica
Motores para otología y cirugía endoscópica
Equipos de electrofisiología, diagnóstico auditivo y de patología vestibular

QUIRÓFANO



Evacuadores de humo quirúrgico
Drenajes y reservorios
Electrocirugía
Separadores quirúrgicos
Maceradores

CIRUGÍA PLÁSTICA



Sustitutos dérmicos
Dermatomos y malladores
Matrices biológicas
Terapia de presión negativa
Estimulador de nervios

CARDIOVASCULAR



Organizador de suturas
Protector torácico
Catéteres PTCA, doble luz y PTA con droga
Prótesis vasculares
Stents periféricos con drogas

Principales clientes

Hospitales, Clínicas, Mutuas, Seguros médicos.

PRIM MOVILIDAD Y CUIDADOS DE LA SALUD



PRIM FARMA

Opera en el canal farmacéutico, tanto con los productos de fabricación propia como con las distribuciones nacionales e internacionales. Sus principales áreas de mercado son:

- Diseño, fabricación y comercialización productos de ortésica y tratamiento y confort de los pies.
- Distribución de productos de electromedicina, ayudas técnicas y productos OTC.

Principales productos

Ortésica
Podología
Ayudas técnicas y OTC
Gama de productos COVID-19



Principales clientes:

Farmacias y parafarmacias, cooperativas y distribuidores farmacéuticos.



PRIM ORTOPEDIA

División dedicada al desarrollo, producción y distribución de una amplia gama de productos de ortésica y protésica, ayudas técnicas y productos para mastectomía.

- Es el único distribuidor nacional que cubre todas las necesidades de la ortopedia.

Principales productos

Ortésica (miembro superior, inferior, tronco, cuello...)
Protésica de miembro inferior y superior
Mastectomía
Ayudas Técnicas
Servicio de fabricación a medida



Principales clientes:

Establecimientos ortopédicos, farmacias, parafarmacias, mutuas, hospitales y clínicas.



PRIM CLÍNICAS ORTOPÉDICAS

Especializada en la fabricación a medida de productos de ortopedia técnica así como en la adaptación individualizada de ayudas técnicas para personas con discapacidad.

- Cuenta con siete clínicas cualificadas y dos talleres de fabricación propios.
- Es el principal referente en el sector.

Principales clientes:

Pacientes, consumidores finales, hospitales, clínicas, mutuas y seguros médicos.

Principales productos

Prótesis y ortesis estándar y fabricadas a medida
Prótesis especiales: mioeléctricas, inteligentes, etc.
Productos para presoterapia, postmastectomía y quemados, Adaptación personalizada de ayudas técnicas, Productos antiescaras
Gama de productos COVID-19
Servicio técnico propio



PRIM PHYSIO

Focaliza su actividad en el equipamiento global, incluyendo la fabricación propia, para la fisioterapia, la rehabilitación y la medicina deportiva.

Principales productos

Electroterapia, Laserterapia
Magnetoterapia, Ecógrafos
Ondas de choque, Línea de Fisiostética
Camillas de tratamiento,
Gama de productos COVID-19



Principales clientes:

Fisioterapeutas y médicos rehabilitadores, hospitales, clínicas, mutuas y seguros médicos.



PRIM SPA

Dedicada al diseño y construcción de equipamientos integrales de hidroterapia, termalismo, talasoterapia y spa. Dispone de Servicio Técnico Propio.

Principales productos

Proyectos integrales zonas wellness para hoteles, resorts y clubes deportivos
Equipamiento para balnearios (bañeras, duchas, presoterapia, etc)
Saunas y baños de vapor para particulares.



Principales clientes:

Balnearios, hoteles y otros alojamientos turísticos, y particulares.

EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO EN 2020

Marcado por la incertidumbre y la invalidación de la previsión anual, el año 2020 ha sometido a examen la solidez financiera de la compañía y su resiliencia. El Grupo PRIM ha respondido con éxito activando un modelo de actuación definido por cinco líneas estratégicas:

1. Rápida respuesta a las nuevas necesidades:

- a. Posicionamiento de productos con especial impacto contra la pandemia.
- b. Fabricación y distribución de una gama específica de productos COVID.
- c. Adecuación del servicio personalizado y la asistencia técnica.

2. Incremento en la sinergia entre los negocios para compensar la reducción de la actividad en los más afectados con la irrupción de nuevas líneas de negocio en otras divisiones.

3. Reajuste de los niveles de stock conformes a la actividad y refuerzo de la inversión en equipos para garantizar su disponibilidad.

4. Robusto sistema de logística y distribución así como de servicio técnico mejorando significativamente los tiempos medios de respuesta en el mercado.

5. Optimización del gasto y fortalecimiento financiero.

PRIM comenzó el año con la senda que marca su filosofía de negocio: hacer llegar al sistema de salud tecnologías innovadoras que mejoran la calidad de vida de las personas. En el primer trimestre de 2020 se amplió la gama de soluciones tecnológicas en el campo de la neurocirugía craneal y la cirugía de columna, consolidando su posición

de liderazgo en el mercado, además de incorporar nuevos productos en la división de biomateriales con tejidos de origen humano.

La actividad de PRIM como proveedor preferente en sectores como la endocirugía, la neuromodulación, Plástica y ORL cerraron un primer trimestre superando las expectativas con un ritmo de penetración en nuevos mercados, tanto públicos como privados, por encima del estimado inicialmente.

Por su parte, la división de Fisioterapia incorporó a sus servicios profesionales una línea de fisioestética y PRIM Farma incrementó su cartera de productos y consolidó definitivamente la presencia de sus productos ortésicos en las farmacias.

También se cumplieron hitos cuyo impacto trascienden del ámbito empresarial. A la vanguardia tecnológica para patología vertebral, PRIM se convertía en la primera compañía a nivel nacional en realizar una cirugía robótica mediante la tecnología EXCELSIUS GPS, el único sistema que permite de manera integrada la navegación y la asistencia robótica en una cirugía de columna. La incorporación de esta tecnología en la cirugía de raquis incrementa significativamente la precisión en la realización de estas técnicas con claros beneficios para el paciente y el profesional sanitario.

En el ámbito de la Ortopedia, PRIM introdujo en el mercado nacional y portugués la Mano Taska, la primera prótesis biónica del mundo resistente al agua. Con más de veinte tipos de agarre, la mano biónica trabaja con las señales microeléctricas del brazo remanente y permite la realización de actividades tan diversas como lavarse los dientes, agarrar objetos, conducir o levantar hasta 20 kg de peso.



“
Esta mano
me permite seguir
con mi vida.”

Bryden Zaloum
TASKA Champion

La irrupción de la crisis sanitaria derivada de la COVID-19 y las medidas de confinamiento fijadas en el segundo trimestre marcaron el cambio de tendencias de la actividad empresarial. Las cirugías programadas se suspendieron y los servicios UCI se colapsaron afectando drásticamente a las unidades de negocio que cubren estos servicios. Asimismo, los esfuerzos médicos se dirigieron a la lucha contra la pandemia retrasando el tratamiento de patologías no urgentes como las cardiovasculares u otorrinolaringológicas, o de pacientes con dolor crónico.

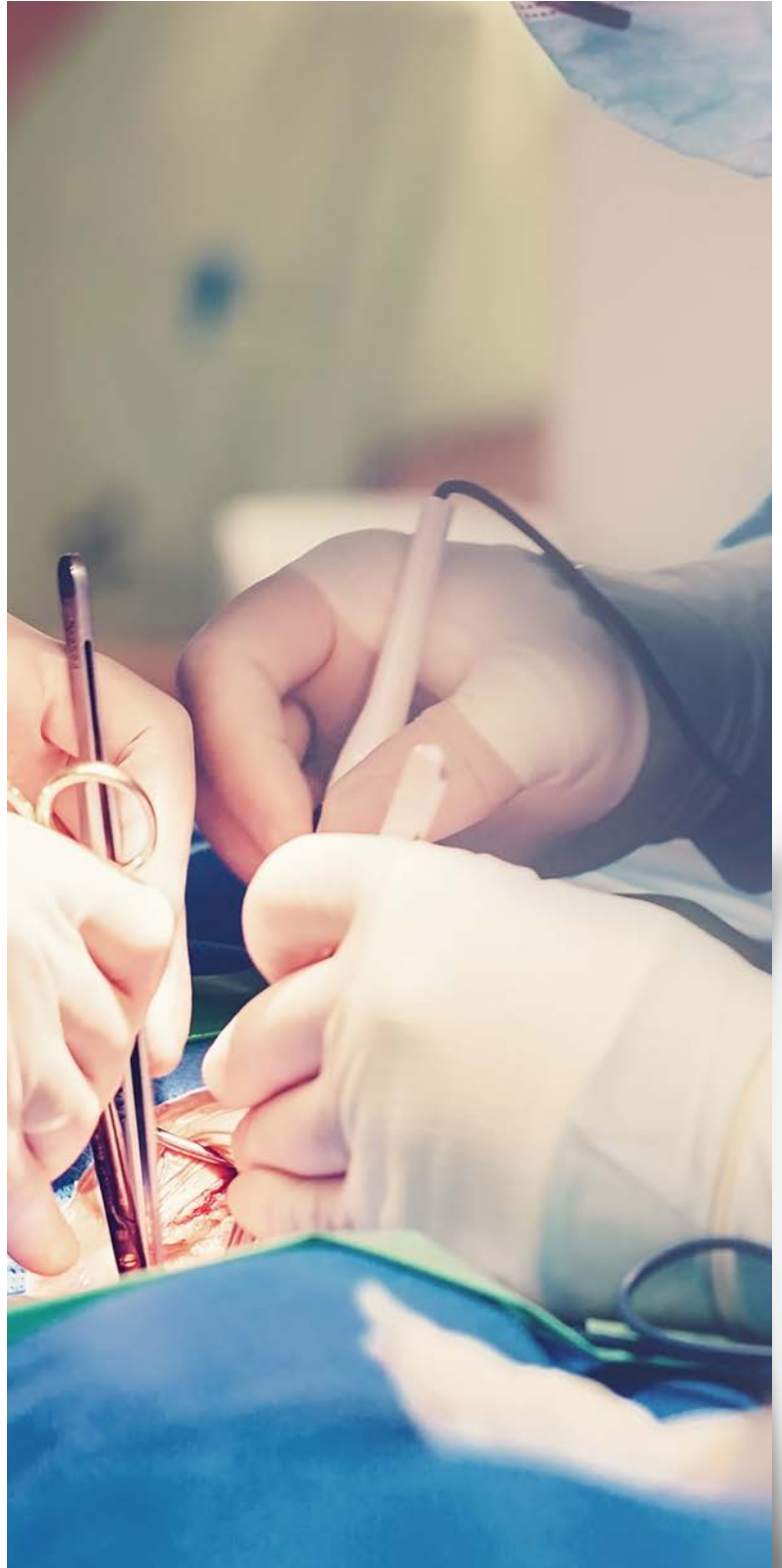
La rápida identificación de las nuevas necesidades en el mercado permitió a la compañía posicionar como prioritarios aquellos productos existentes en su porfolio que contribuían en mayor medida a la lucha contra la COVID-19 y a la protección de los profesionales sanitarios. Del mismo modo, la compañía incorporó una completa gama de productos COVID que compensaron la suspensión temporal de la actividad en los negocios más afectados por la pandemia.

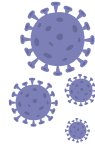
La fábrica del grupo PRIM se sumó al ejercicio de responsabilidad social destinando sus recursos humanos y tecnológicos, de forma temporal, a la fabricación de equipos de protección para profesionales sanitarios.

En un mercado vulnerable y volátil, la gestión de la cadena de valor también se vio afectada. La gestión de suministros hospitalarios evolucionó a un sistema de trabajo marcado por la incertidumbre en los pedidos y el carácter urgente de los mismos. PRIM aceleró la adaptación de los inventarios a las nuevas necesidades, reforzó la inversión para asegurar que no se produjeran roturas de stock e incrementó sus esfuerzos en el sistema de logística y distribución, acortando los tiempos medios de entrega del mercado.

La gravedad de la pandemia y la limitación de recursos sanitarios también afectaron al comportamiento del consumidor final, con un claro impacto en las clínicas de ortopedia. A pesar de mantener abiertas sus puertas como servicio esencial, se produjo una fuerte caída en el flujo de clientes. PRIM adaptó su modelo de negocio y ofreció un servicio de entrega y asistencia técnica a domicilio que compensaron la falta de venta directa en las tiendas.

El compromiso de los equipos que participan en la gestión de la cadena de valor ha sido, sin duda, el motor que ha permitido a la compañía cerrar el ejercicio con una cifra de negocio similar a los años precedentes. Y más que nunca, las 600 personas que forman PRIM han dado vida a la misión de la organización: estar al Servicio de la Salud.





Especial COVID- 19

Cartera de productos con especial impacto en la lucha contra la COVID-19

GAMA DE PRODUCTOS ANTI COVID EN FARMACIAS, ORTOPEDIAS Y CENTROS DE FISIOTERAPIA

PRIM ha incorporado a su cartera una gama completa de productos para la lucha contra la COVID-19 y ha actualizado los productos destinados a fortalecer el sistema inmunitario mejorando su formulación.

GAMA DE PRODUCTOS ANTI COVID:

- a. Para la reducción del riesgo de contagio: amplia gama de mascarillas, pantallas faciales, guantes, geles hidroalcohólicos y la función 'sin contacto' de los termómetros infrarrojos.
- b. Para la comprobación de los síntomas: pulsioxímetros y termómetros.
- c. Función protectora: mascarillas FFP2, guantes y pantallas faciales.
- d. Función diagnóstica: pruebas de test para la detección del virus.



Mascarillas



Termómetros



Gel hidroalcohólico



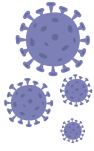
Pulsioxímetro



Mascarillas FFP2



Test rápidos



Especial COVID- 19

Cartera de productos con especial impacto en la lucha contra la COVID-19

SUMINISTROS HOSPITALARIOS QUE INCREMENTAN LA SEGURIDAD DE LOS PROFESIONALES SANITARIOS

EVACUADOR DE HUMOS BUFFALO-FILTER

El evacuador de humos Buffalo-Filter ofrecido en la división de suministros hospitalarios ha adquirido mayor protagonismo en 2020. Este sistema empleado durante las cirugías, mejora significativamente los índices de protección de los profesionales sanitarios que participan en las intervenciones al eliminar los aerosoles producidos por la electrocirugía.



Evacuador de humos Buffalo-Filter

INSUFLADOR AIRSEAL

El insuflador AirSeal® iFS es el único sistema de acceso inteligente e integrado del mundo para cirugía laparoscópica y robótica. En 2020 su revolucionaria fórmula ha sido especialmente relevante al ser el único insuflador en el mundo capaz de atrapar el virus. Con un doble filtro de 0,01 micras se convierte en un muro infranqueable para el COVID-19, con unas dimensiones que oscilan entre 0,06 y 0,13 micras.



Insuflador AirSeal® iFS

ELIMINADOR DE RESIDUOS VERNACARE

La unidad Vernacare de eliminación de residuos orgánicos ofrece una doble vía de protección, tanto para el paciente como para el profesional sanitario. Este innovador sistema aplica contenedores de un solo uso que son posteriormente eliminados en la máquina trituracuñas, instalado dentro del hospital. La destrucción en un mismo equipo de los contenedores y los desechos orgánicos permite contener el riesgo de infección evitando la contaminación cruzada.



Eliminación de residuos Vernacare

TECNOLOGÍA INNOVADORA PARA EL TRATAMIENTO DE LA AFECTACIÓN MUSCULAR COVID

PRIM Fisioterapia ha introducido en varios hospitales nacionales una tecnología de rehabilitación revolucionaria para el tratamiento del sistema musculo-esquelético en pacientes con una afección grave de la musculatura a causa de la enfermedad. Pioneros en España, estos equipos aplican la realidad virtual para la rehabilitación tanto en pacientes que sufren la enfermedad como en aquellos que, tras haberla superado, padecen graves secuelas musculares.



Tecnología de rehabilitación

INNOVACIÓN Y DESARROLLO



A lo largo de sus 150 años de historia, PRIM ha promocionado la investigación y el desarrollo como ventaja diferencial en los sectores en los que opera.

El origen de la compañía, asociado inicialmente al campo de la ortopedia, continúa guiando los trabajos realizados en el área de innovación propia. De esta forma, PRIM incorpora en su modelo de negocio dos fuentes generadoras de soluciones innovadoras, que pone al servicio de la salud:

INNOVACIÓN PROPIA.

El departamento de I+D dirige sus esfuerzos a introducir nuevas fórmulas en el desarrollo de la ortopedia o mejorar las existentes. A lo largo de estos años, los hitos alcanzados avalan el liderazgo indiscutible de PRIM en el sector.

SINERGIAS ESTRATÉGICAS.

La compañía incorpora en los mercados en los que opera tecnologías emergentes e innovadoras a través de su red de socios nacionales e internacionales, que convierten a PRIM en un proveedor referente en campos tan diversos como la neurocirugía, la traumatología, la neuromodulación, la endocirugía o la fisioterapia.

150 1870-2020 Especial 150 aniversario



150 años tejidos con dedicación

PRIM ha marcado los pasos evolutivos de la ortopedia en España. La incorporación de tecnologías que ayudan a maximizar el conocimiento técnico de los equipos ha multiplicado los éxitos de un departamento artesano que bebía de su propia historia para revolucionar el futuro.

Uno de los grandes desafíos fue la automatización de los procesos productivos que marcaron un hito en la producción de la ortésica textil. De forma artesanal, los primeros patrones se realizaban a mano y posteriormente las personas encargadas de la costura marcaban a lápiz y cortaban individualmente las piezas que se cosían con dedicación, con un tiempo estimado de 7 días para la producción de una faja. Actualmente, el modelo permite cortar en dos horas 1.500 piezas y reduce los riesgos asociados a la costura convencional.

Imagen antiguo taller de ortopedia

I+D PROPIA

Equipo multidisciplinar

Tecnología innovadora

Sinergia con expertos

Calidad certificada

El perfil multidisciplinar del equipo de I+D complementado con el uso de tecnologías vanguardistas habilitan el tratamiento de la innovación desde una perspectiva de transversalidad y funcionalidad en todos los mercados, no necesariamente relacionados con la salud. De esta forma, la organización bebe de las mejoras introducidas en sectores tan diversos como el textil o el mundo deportivo que amplían significativamente las oportunidades de desarrollo en el sector de la ortopedia.

En las distintas fases, la compañía incorpora sinergias con expertos en las patologías objeto de estudio que aseguran la correcta dirección del desarrollo de los productos y cuyos resultados concluyen, en muchas ocasiones, con el desarrollo de patentes. Su calidad y eficiencia, finalmente, es certificada por la dirección técnica a través de la ISO 13485.



Gama Comforsil sin costuras

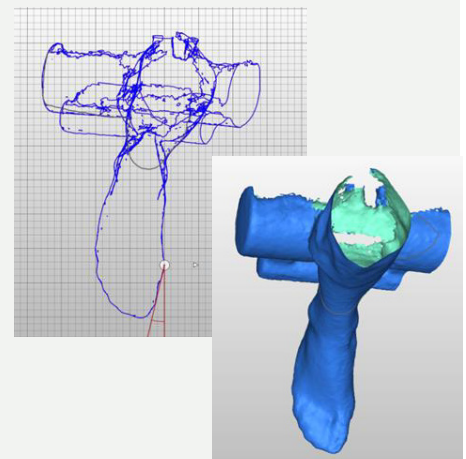
En 2020, el equipo de I+D ha sumado un hito más al campo de la ortopedia ampliando la gama de productos ortésicos con tecnología bonding que lanzó en 2019 al mercado.

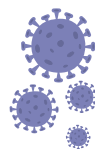
De forma pionera, PRIM ha desarrollado y comercializado la primera línea de productos de podología sin costuras. Las ortesis correctoras de Hallux Valgus y protectoras tanto de Hallux como de metatarsos combinan licras de distintas elasticidades y un almohadillado de

hidrogel de silicona que permiten la corrección de la postura del primer dedo. El ensayo ha sido realizado en los talleres de ortopedia de la compañía aplicando tecnología de escaneo en 3D y distintos prototipos de las órtesis objeto de ensayo concluyendo que el corrector diurno obtiene una media de corrección postural del primer dedo de 12 grados durante su uso.

La tecnología bonding, además, revoluciona los métodos productivos introduciendo materiales que, bajo condiciones de temperatura y presión óptimas, se unen eliminando costuras y materiales adicionales. La combinación de esta tecnología con licras de distinto gramaje y elasticidad permiten la corrección de la patología durante su uso sin necesidad de introducir elementos sólidos de presión. De esta forma, se incrementa la suavidad del producto y se elimina el riesgo de roces o heridas producidas por el uso de las órtesis convencionales.

La implantación de esta nueva tecnología en los procesos de fabricación ortésica no solo ha tenido un impacto positivo en el desarrollo de nuevos productos, sino que también ha permitido eliminar el uso de materiales como el hilo y reducir significativamente los residuos generados en el corte de tejidos. Esta solución innovadora ha dado paso, por tanto, a la elaboración de prendas ortésicas más sostenibles.





Especial COVID- 19

I+D se une a la batalla contra la COVID-19

En los primeros meses de la crisis sanitaria provocada por la COVID-19 la compañía puso al servicio de la sanidad española su fábrica textil que trabajó en coordinación con el equipo de I+D para la fabricación de equipos de protección individual para profesionales sanitarios.

En el primer mes de pandemia, PRIM suspendió de forma temporal la fabricación de sus productos de ortésica textil para la producción de mascarillas y batas ante la falta de recursos en los hospitales, con una producción aproximada de 200.000 unidades.





04

BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y CUMPLIMIENTO

04.1 Buen gobierno corporativo
04.2 Ética y cumplimiento

04.1 BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

Las prácticas de Buen Gobierno contribuyen a generar valor y a proteger los intereses a largo plazo de la compañía, sus accionistas y sus grupos de interés.

PRIM destina sus esfuerzos a garantizar el cumplimiento de la normativa vigente e incorporar las buenas prácticas y recomendaciones del mercado que permiten reforzar los cauces establecidos, en un proceso de mejora continua. En los últimos años, la compañía ha intensificado su compromiso con la comunicación y la transparencia de la información, la diversidad en los perfiles de los miembros del Consejo de Administración y el refuerzo de los controles que garantizan la incorporación efectiva de las recomendaciones y buenas prácticas del mercado.

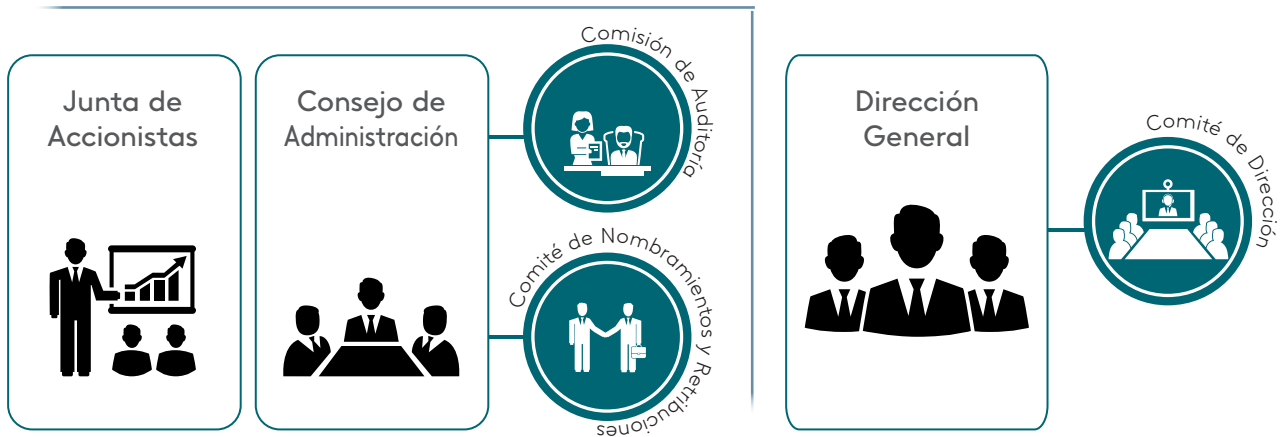
Asimismo, en 2020, PRIM ha llevado a cabo la consolidación del Plan de Sucesión de la compañía. En este proceso ha renovado la Presidencia del Consejo de Administración y la Dirección General, independizando ambas figuras en la constitución de sus cargos, lo que permite maximizar el valor en la aportación de cada una de las personas encomendadas, además de fortalecer los canales de control y supervisión de la organización.



ESTRUCTURA DE GOBIERNO

Los administradores y directivos en quienes recae la responsabilidad del gobierno de la compañía actúan con diligencia, ética y transparencia en el ejercicio de sus funciones, rinden cuentas de su actividad y garantizan el equilibrio de poderes y el respeto e igualdad de todos los accionistas.

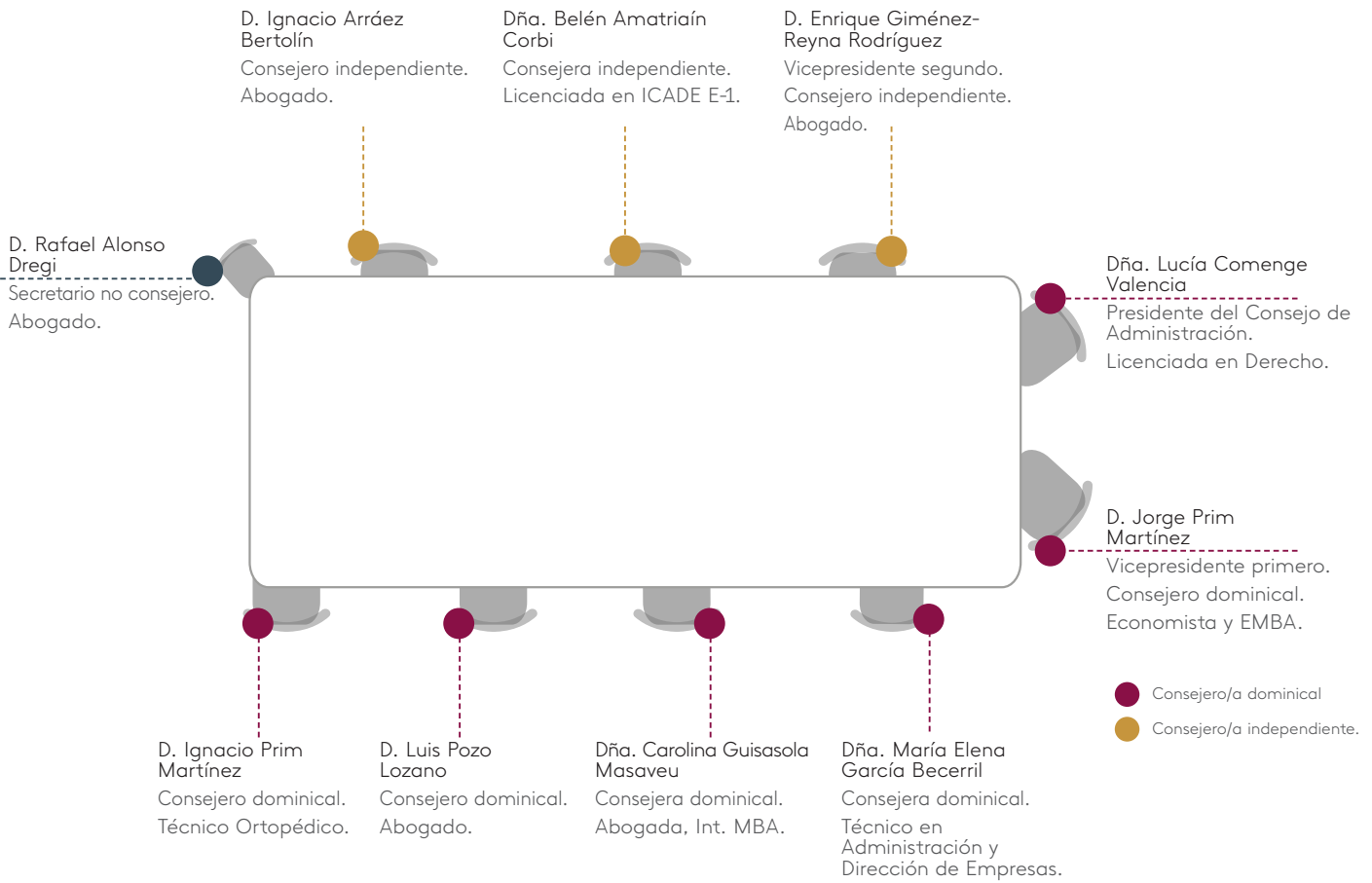
Estructura de gobierno del Grupo PRIM



Los órganos de gobierno de PRIM velan por una gestión eficaz, transparente y rigurosa de todos los negocios y operaciones de la compañía.



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y COMISIONES DEPENDIENTES



Comisión de auditoría

Comisión que desarrolla, entre otras, funciones en el ámbito del control interno, de la auditoría, de la gestión de riesgos y de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada



D. Ignacio Arráz Bertolín
Presidente.



D. Jorge Prim Martínez
Vocal.



Dña. Belén Amatriaín Corbi
Secretaria.



Comisión de nombramientos y retribuciones

Comisión cuyo ámbito de actuación se concreta, entre otros, en la selección, evaluación y propuesta de los miembros del Consejo de Administración o de la Dirección de PRIM, e informar sobre la política de retribuciones del Consejo y de quienes desarrollen funciones de alta dirección, así como velar por la observancia de la política retributiva establecida.



D. Enrique Giménez-Reyna Rodríguez
Presidente.



Dña. Belén Amatriaín Corbi
Vocal.



D. Luis Pozo Lozano
Secretario.

En 2020 se produjeron importantes cambios tanto en la composición del Consejo de Administración como en el número miembros del mismo, así como en los cargos ocupados por los distintos consejeros.

De conformidad con el Plan de Sucesión del Presidente Ejecutivo de la Sociedad, se acordó el nombramiento de Lucía Comenge Valencia como Presidente del Consejo de Administración, en sustitución de Andrés Estaire Álvarez, quien además cesaba como Primer Ejecutivo de la Compañía, y se acordó también el nombramiento de Jorge Prim Martínez como Vicepresidente Primero.

El Plan de Sucesión del Presidente Ejecutivo de la Sociedad determinaba que quien ostentara el cargo de Presidente del Consejo de Administración no fuera al mismo tiempo el primer ejecutivo de la Compañía, desapareciendo por tanto la figura de Presidente Ejecutivo. Consecuentemente, el 20 de octubre de 2020, PRIM hizo pública la contratación de Fernando Oliveros Arreaga como Director General, con efectos desde el 1 de noviembre de 2020.

Asimismo, durante el ejercicio aumentó el número de miembros del Consejo (que pasó de siete a nueve) y se incorporaron los consejeros dominicales Luis Pozo Lozano e Ignacio Prim Martínez, así como las consejeras dominicales María Elena García Becerril y Carolina Guisasaola Masaveu, habiendo causado baja con anterioridad en el Consejo José Luis Mejjide García.

Los cambios en la composición del Consejo de Administración motivaron también la modificación de la composición y/o cargos dentro de la Comisión de Auditoría y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.



Diversidad en el Consejo de Administración

Para la composición del Consejo de Administración, PRIM aplica criterios de complementariedad, profesionalidad y diversidad, que permiten dibujar una perspectiva integral en el análisis, la supervisión y la toma de decisiones. El Consejo, por tanto, refleja un equilibrio en el perfil de los miembros como consejeros ejecutivos, dominicales e independientes, así como en relación con la edad, la formación y experiencia, y el género.

Las edades de los consejeros/as de PRIM están comprendidas entre los 34 años del más joven hasta los 72 años del consejero de más edad, siendo la edad promedio de 51 años. Asimismo, los miembros del Consejo de Administración cuentan con una experiencia diversa, tanto en el terreno laboral como en el profesional, y en los ámbitos público y privado.

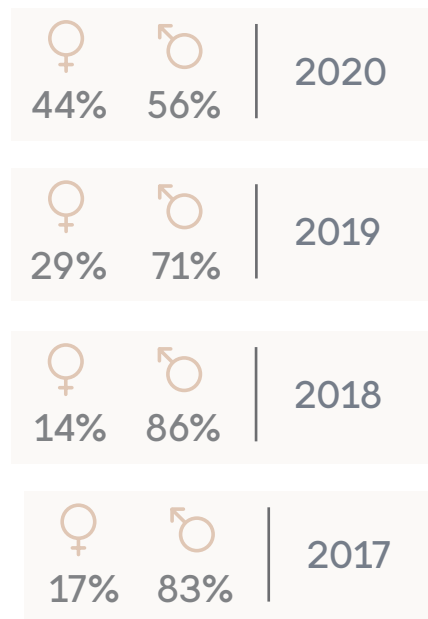
PRIM ha velado muy especialmente en los últimos años por que, al proveerse nuevas vacantes o al nombrar

nuevos consejeros, los procedimientos de selección no adolecieran de sesgos implícitos que pudieran implicar discriminación por razón de género.

En el Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones aprobado por el Consejo en 2015 ya se establecía como objetivo aumentar la presencia de mujeres en el Consejo y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dichos objetivos. En la actualización del Reglamento en 2018, por su parte, se incluyó entre sus funciones la de establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar las orientaciones específicas para la consecución del mismo.

Los compromisos asumidos por el Consejo de Administración se reflejan en la evolución de la diversidad en la composición del mismo, que ha incrementado un 167% la representación del sexo menos representado en los últimos cuatro años.

Evolución de la diversidad de género en el consejo de administración²:



Actualmente, PRIM S.A. es una de las 10 empresas cotizadas que ya superan el nuevo objetivo de paridad (40%) establecido por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) para 2022, ocupando la quinta posición en la clasificación, ordenadas de forma decreciente.

Remuneración media del Consejo de Administración

	2020			2019		
	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
Consejero Ejecutivo		447.333	447.333		572.651	572.651
Consejeros/as No Ejecutivos/as	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000

Para el cálculo de la remuneración media de los miembros del Consejo se ha tenido en cuenta tanto la retribución fija como la variable devengada en el ejercicio.

² La información relativa a la posición de PRIM S.A. entre las diez empresas cotizadas que ya superan el nuevo objetivo de paridad de la CNMV para 2022 ha sido extraída de la publicación "Informe sobre Mujeres Consejeras", elaborado por ATREVIA y el IESE Business School - University of Navarra y que incluye el IX Informe sobre Mujeres en los Consejos del IBEX-35 y la IV Radiografía del Mercado Continuo.

ADAPTACIÓN AL NUEVO CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO DE LAS SOCIEDADES COTIZADAS

Con la finalidad de adaptarse a las mejores prácticas establecidas en el Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, en su versión de junio de 2020, el Consejo de Administración de PRIM propuso la aprobación, y la Junta General de Accionistas Ordinaria celebrada el 30 de octubre de 2020 aprobó, las siguientes modificaciones de los textos normativos internos de la compañía:

1

Modificación de Estatutos Sociales, con el objetivo de incorporar varias recomendaciones contenidas en la versión actualizada del Código de Buen Gobierno de Sociedades Cotizadas, revisado en junio de 2020, y actualizar y optimizar la organización y el funcionamiento de PRIM tomando en consideración la experiencia adquirida por la organización en los últimos años, la composición actual del Consejo de Administración así como las disposiciones del Proyecto de Ley por la que se modificará la Ley de Sociedades de Capital.

2

Modificación del Reglamento de la Junta General de Accionistas, con el objeto de contemplar la posibilidad de celebrar Juntas digitales en un futuro.

3

Aprobación de una nueva Política de Comunicación.

4

Aprobación de un nuevo Reglamento del Consejo, con el objeto de adaptarlo al nuevo texto del Código de Buen Gobierno y a la nueva configuración corporativa de la sociedad. Entre las novedades más relevantes está la asignación a la Presidencia del impulso y gestión para el eficaz ejercicio por el Consejo de sus facultades corporativas, y no ejecutivas, y que dicha asignación permita al Consejo ejercer su principal misión de diseño y aprobación de los planes y objetivos estratégicos, así como de control y supervisión de la actividad, en todos los órdenes societarios.

5

Aprobación de la propuesta a la Junta General de una nueva Política de Remuneraciones del Consejo para los ejercicios 2021 a 2023, con el objeto de adaptar la misma a los criterios establecidos en el Código de Buen Gobierno, y a la nueva configuración corporativa de la sociedad.

POLÍTICA DE COMUNICACIÓN

El Consejo de Administración ha aprobado una nueva Política de Comunicación de Información Económico-Financiera, No Financiera y Corporativa, y de Comunicación con Accionistas, Inversores y Asesores de Voto³.

El objeto de esta nueva Política es establecer el marco de actuación y definir los principios generales que regirán la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa a través de los organismos reguladores, de la página web corporativa de PRIM y de otras páginas web de las cuales PRIM es titular, así como a través de los medios de comunicación, redes sociales u otros canales, con la finalidad de garantizar la transparencia como uno de los Valores de la PRIM, de manera que se asegure la protección de los inversores y el ordenado funcionamiento del mercado.

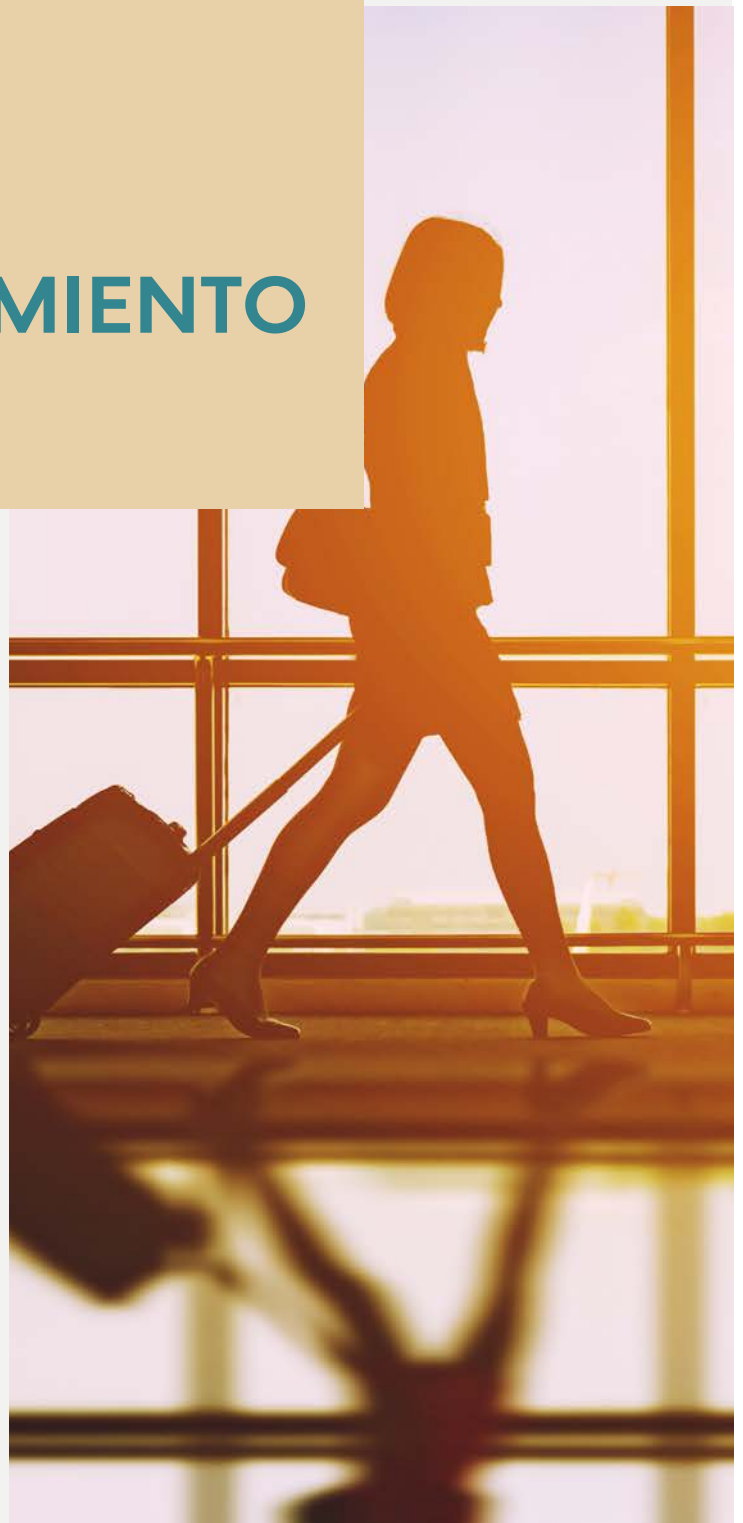
Asimismo, es objeto de la Política de Comunicación promover la comunicación y contactos con los accionistas e inversores en el marco de su implicación en PRIM, así como con los asesores de voto, que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición.

³ Ver más detalle en el anexo del presente Informe. La versión completa de la Política de Comunicación se encuentra disponible en www.prim.es

04.2 ÉTICA Y CUMPLIMIENTO

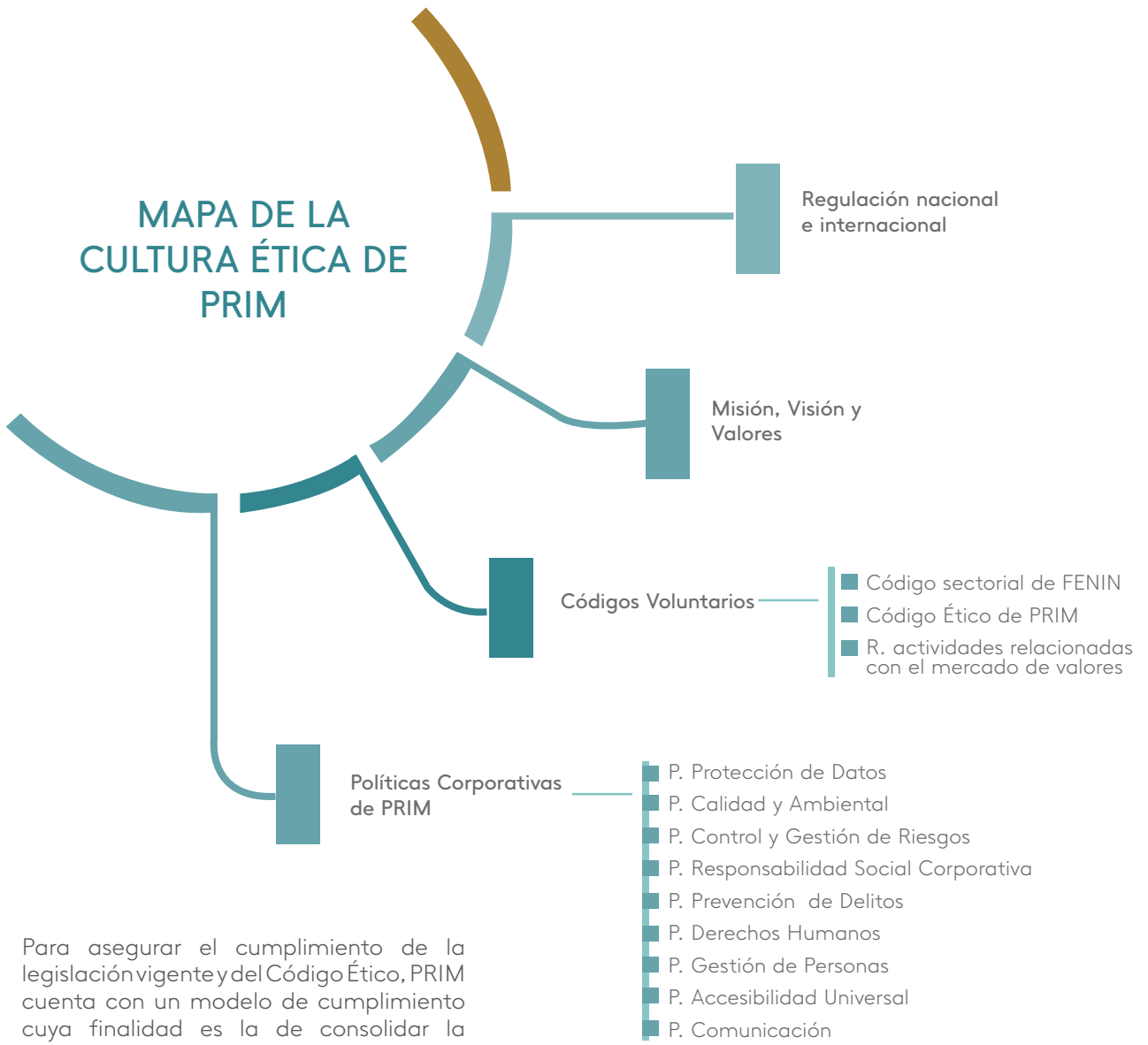
Para PRIM, la ética en los negocios se basa en el absoluto respeto de las leyes y de todas las normas vigentes, del Código Ético y de los compromisos y obligaciones voluntariamente asumidos, así como en la integridad en la toma de decisiones y en el comportamiento diario de sus colaboradores internos, sin olvidar el absoluto respeto de los derechos humanos.

Estos principios toman vida en las normas asumidas por la compañía para el efectivo ejercicio de su actividad, conformando junto a la regulación nacional e internacional vigente, el mapa regulatorio de PRIM integrado como cultura empresarial .



⁴ La definición de la misión, la visión y los valores de PRIM puede consultarse en el capítulo Estrategia y Negocio del presente Informe, así como en www.prim.es. Las políticas corporativas de PRIM pueden consultarse en el anexo del Presente informe, así como en www.prim.es.

MAPA DE LA CULTURA ÉTICA DE PRIM



Para asegurar el cumplimiento de la legislación vigente y del Código Ético, PRIM cuenta con un modelo de cumplimiento cuya finalidad es la de consolidar la interiorización de la cultura ética entre sus colaboradores, y la eficiencia de los procedimientos, controles y compromisos internos establecidos para ese fin.



CÓDIGOS VOLUNTARIOS

CÓDIGO ÉTICO DE FENIN

PRIM está adherida al Código Ético del Sector de Tecnología Sanitaria (FENIN), que entró en vigor en 2018.

El Código Ético de FENIN se basa en los principios de separación, transparencia, honestidad, documentación y legalidad. Desde su entrada en vigor, las interacciones de los colaboradores internos y externos de PRIM con los profesionales de la salud y con las organizaciones del sector sanitario se encuentran reguladas por dicho Código con la finalidad de prevenir actuaciones o situaciones que pudieran derivar en irregularidades.

Desde 2018, en cumplimiento con los requisitos que establece el Código Ético de FENIN, PRIM utiliza, para la gestión de la colaboración en la formación de los profesionales sanitarios, los servicios de una empresa ajena al Grupo especializada en este tipo de intermediación. Esta empresa aporta una plataforma digital mediante la cual se pueden canalizar las ayudas prestadas por las empresas de tecnología sanitaria a los profesionales sanitarios, de manera que en ningún momento estas empresas pueden decidir qué profesionales serán los beneficiarios de tales ayudas, asegurándose así el total cumplimiento de los principios establecidos.

El Código Ético de FENIN establece, además, mecanismos mediante los cuales cualquier empresa del sector de tecnología sanitaria o la propia Unidad de Ética y Cumplimiento de FENIN, unidad independiente de la secretaría general de la organización, pueden formular reclamaciones ante su Comisión Deontológica en caso de que la actuación de cualquier empresa asociada a la Federación pudiera constituir un presunto incumplimiento del Código.

Durante el ejercicio 2019, PRIM no ha recibido denuncias ni información o indicios de que hubiera podido producirse un caso de corrupción.

REGLAMENTO INTERNO DE CONDUCTA SOBRE LA ACTUACIÓN EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL MERCADO DE VALORES (RIC)

El Reglamento Interno de Conducta (RIC) establece los criterios de comportamiento que deben seguir las personas sujetas al mismo en su actuación relacionada con el mercado de valores, de acuerdo con la normativa europea y española sobre el abuso de mercado. Este Reglamento regula, por tanto, las operaciones realizadas con valores e instrumentos financieros, las operaciones realizadas por las personas afectadas, las realizadas por gestores de carteras, las normas de conducta en relación con la información privilegiada, la manipulación del mercado de valores y las operaciones con autocartera.

Personas sujetas al cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta sobre la Actuación en Actividades Relacionadas con el Mercado de Valores (RIC):

- Los miembros del Consejo de Administración y su Secretario No Consejero.
- El Director de Cumplimiento y RSC
- El Controller del Grupo PRIM
- El Auditor de Cuentas externo
- Otros directivos, empleados o asesores externos que pudieran tener o tengan habitualmente acceso a Información Privilegiada de PRIM



CÓDIGO ÉTICO DE PRIM

CÓDIGO ÉTICO DE PRIM

En 2018 el Consejo de Administración aprobó la vigente versión del Código Ético de PRIM, en el que se establecen pautas generales de conducta de obligado cumplimiento para los administradores, directivos y empleados de Grupo PRIM y, en concreto, se exige a todas las personas afectadas por el mismo el total respeto a la legalidad, el mantenimiento de una conducta profesional íntegra y la prohibición de participar en ningún acto que pudiera derivar en un delito o incumplimiento normativo.

En 2019, el Consejo de Administración de PRIM aprobó un Procedimiento de Tramitación de Consultas y Comunicaciones de Incumplimiento del Código Ético mediante el que se regula el funcionamiento del Canal Ético y las funciones de la Dirección de Cumplimiento y del Comité de Ética en relación con el mismo.

De esta manera, el Canal Ético se instaura como el medio de comunicación mediante el cual las personas afectadas por el Código Ético pueden consultar sus dudas sobre la interpretación y aplicación del mismo, o comunicar de forma confidencial cualquier irregularidad o incumplimiento del Código, sin temor a represalias cuando la comunicación sea efectuada de buena fe, de acuerdo con lo establecido en el Procedimiento de Tramitación de Consultas y Comunicaciones.

Los canales de comunicación de la compañía no han registrado ningún caso de corrupción o violación de los Derechos Humanos.

RIESGOS RELACIONADOS CON LA CORRUPCIÓN

En PRIM, la determinación de la política de control y gestión de riesgos⁵, incluidos los fiscales, y la supervisión de los sistemas internos de información y control son facultades indelegables del Consejo de Administración. Por su parte, la supervisión de la eficacia del sistema de gestión de riesgos es una función desempeñada directamente por la Comisión de Auditoría, mientras que la promoción de una cultura de comportamiento ético y el establecimiento de procedimientos de actuación que permitan la prevención, detección y reacción ante situaciones irregulares o actos contrarios a la legislación vigente corresponden a la Dirección de Cumplimiento y RSC.

En la evaluación de los riesgos⁶ relacionados con la corrupción se tienen en consideración todas las actividades desarrolladas en PRIM, S.A. y las desarrolladas en todas las sociedades de su Grupo, de la misma manera que se consideran todos los centros de producción, almacenamiento, distribución y comercialización de sus productos y las sedes en las que se realizan funciones administrativas.



⁵ La Política de Gestión de Control y Gestión de Riesgos puede consultarse en el anexo del presente Informe y en www.prim.es.

⁶ Ver más detalle en el capítulo Gestión de Riesgos del presente Informe.

05

GESTIÓN DE RIESGOS NO FINANCIEROS



MODELO DE GESTIÓN DE RIESGOS NO FINANCIEROS

La crisis sanitaria, social y económica que ha originado la pandemia producida por la COVID-19 ha puesto en evidencia que muchos riesgos pertenecientes a diferentes grupos de riesgo, financieros y no financieros (de gobierno corporativo, estratégicos, operacionales) están plenamente interconectados. La irrupción de la crisis del coronavirus no se puede considerar estrictamente como la materialización de un riesgo, sino más bien el detonador para que muchos riesgos de distintas categorías acentuaran su importancia, obligando a las organizaciones a poner el foco en aquellos más críticos: problemas de suministros y roturas de stocks, riesgos de ciberseguridad como consecuencia del teletrabajo, riesgos de bajas laborales masivas por contagio o cuarentenas preventivas o riesgos de impago, entre otros.

La integración de la gestión de riesgos no financieros y financieros en los sistemas de gestión permite aumentar la resiliencia de la organización y su capacidad de adaptación a los nuevos escenarios, así como la toma de decisiones con una menor incertidumbre y mayor agilidad. En este escenario, las empresas que al inicio de 2020 tuvieran un sistema sólido de gestión de riesgos habrán sido capaces de soportar con relativo éxito el envite de la pandemia con mayor capacidad de adecuación a un entorno que se ha caracterizado por su vulnerabilidad.

Las decisiones que impliquen la asunción de riesgos significativos, cuya materialización pueda acarrear una desviación significativa de sus objetivos estratégicos son sometidas a un riguroso análisis preliminar en el que se identifica la probabilidad de que acontezcan y el impacto que tendría su materialización, con la finalidad de establecer los controles necesarios de manera que el riesgo residual sea conforme con nivel de riesgo aceptable en el Grupo PRIM.

En el análisis preliminar y posterior evaluación de los riesgos asociados a los nuevos proyectos y procesos considerados clave para la compañía intervienen las direcciones de las áreas de gestión involucradas directamente en el proyecto o aquellas que pudieran verse afectadas por los mismos. La valoración coordinada de los riesgos desde diferentes puntos de vista permite diseñar una visión completa del riesgo facilitando la toma de decisiones óptimas en función de la evaluación global del mismo.

FASES DEL MODELO DE GESTIÓN DE RIESGOS



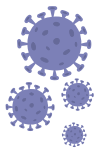
Anualmente, PRIM actualiza su mapa de riesgos financieros y no financieros implantando, en su caso, las medidas y controles necesarios que permitan minimizar los riesgos residuales identificados, dentro de un proceso de mejora continua.

PRINCIPALES FUENTES DE RIESGO NO FINANCIEROS 2020

- 1 Pérdida de inventario por escenarios externos a la actividad
- 2 Pérdida de información por incidencias informáticas
- 3 Fuga de información estratégica
- 4 Riesgos asociados con la ciberseguridad
- 5 Fuga de talento
- 6 Riesgos relacionados con las relaciones laborales
- 7 Riesgos de accidentabilidad laboral
- 8 Riesgos asociados a la trazabilidad de los productos
- 9 Riesgos medioambientales
- 10 Riesgos relacionados con la comunidad local
- 11 Incumplimiento de la normativa en materia de protección de datos
- 12 Riesgos penales
- 13 Riesgos reputacionales

Anualmente, PRIM actualiza su mapa de riesgos financieros y no financieros implantando, en su caso, las medidas y controles necesarios que permitan minimizar los riesgos residuales identificados, dentro de un proceso de mejora continua.



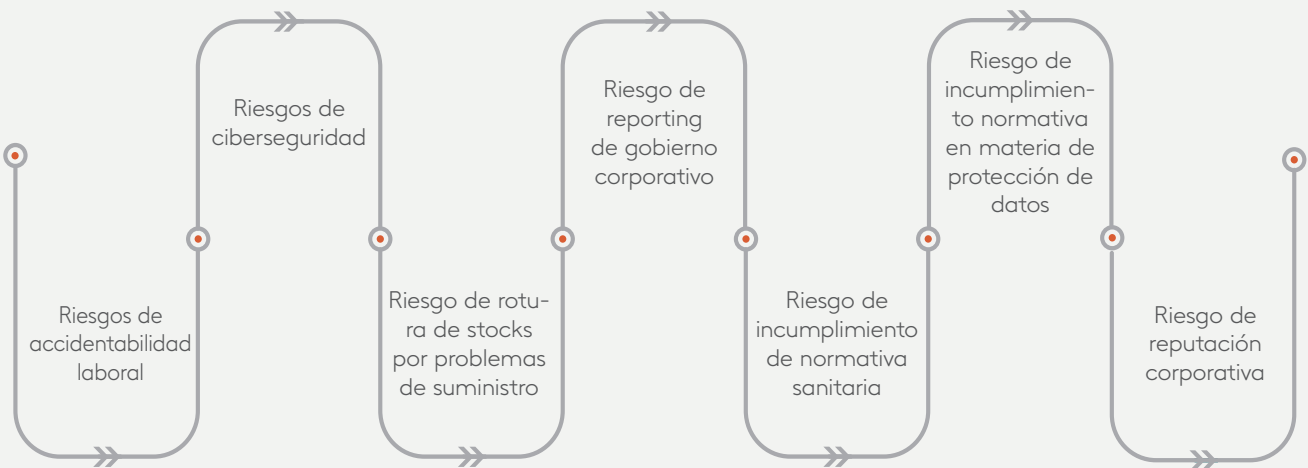


Especial COVID- 19

Riesgos con especial afección

La crisis sanitaria en 2020 no ha incrementado las fuentes de riesgo no financieros con respecto al año anterior. No obstante, ha incrementado exponencialmente la probabilidad de algunos riesgos y, como consecuencia, la necesidad de intensificar la gestión destinada a minimizar aquellos asociados a la pandemia. La revisión del mapa de riesgos ha permitido la adopción temprana de medidas dirigidas a reforzar el sistema de control para la minimización de los riesgos residuales, fundamentalmente en las áreas de recursos humanos, informática, de operaciones y de cumplimiento.

Riesgos con especial afección por la COVID-19



Principales acciones establecidas para la mitigación de los riesgos

Protección de la salud de los colaboradores/as

- Adecuación de las oficinas con medidas de protección.
- Distribución mensual de mascarillas.
- Campañas test diagnósticos.
- Priorización del trabajo flexible desde casa.
- Reuniones virtuales.
- Reorganización de turnos y horarios para aquellos puestos cuya presencia es fundamental para el desarrollo del trabajo.

Recursos tecnológicos

- Instalación de Redes Privadas Virtuales (VPN) individualizadas para cada colaborador con acceso remoto, para facilitar el trabajo flexible desde casa.
- Refuerzo del backup.
- Diversificación de los accesos con tecnologías físicas distintas para incrementar la seguridad en red.
- Campañas de concienciación en materia de ciberseguridad.

Procesos de calidad

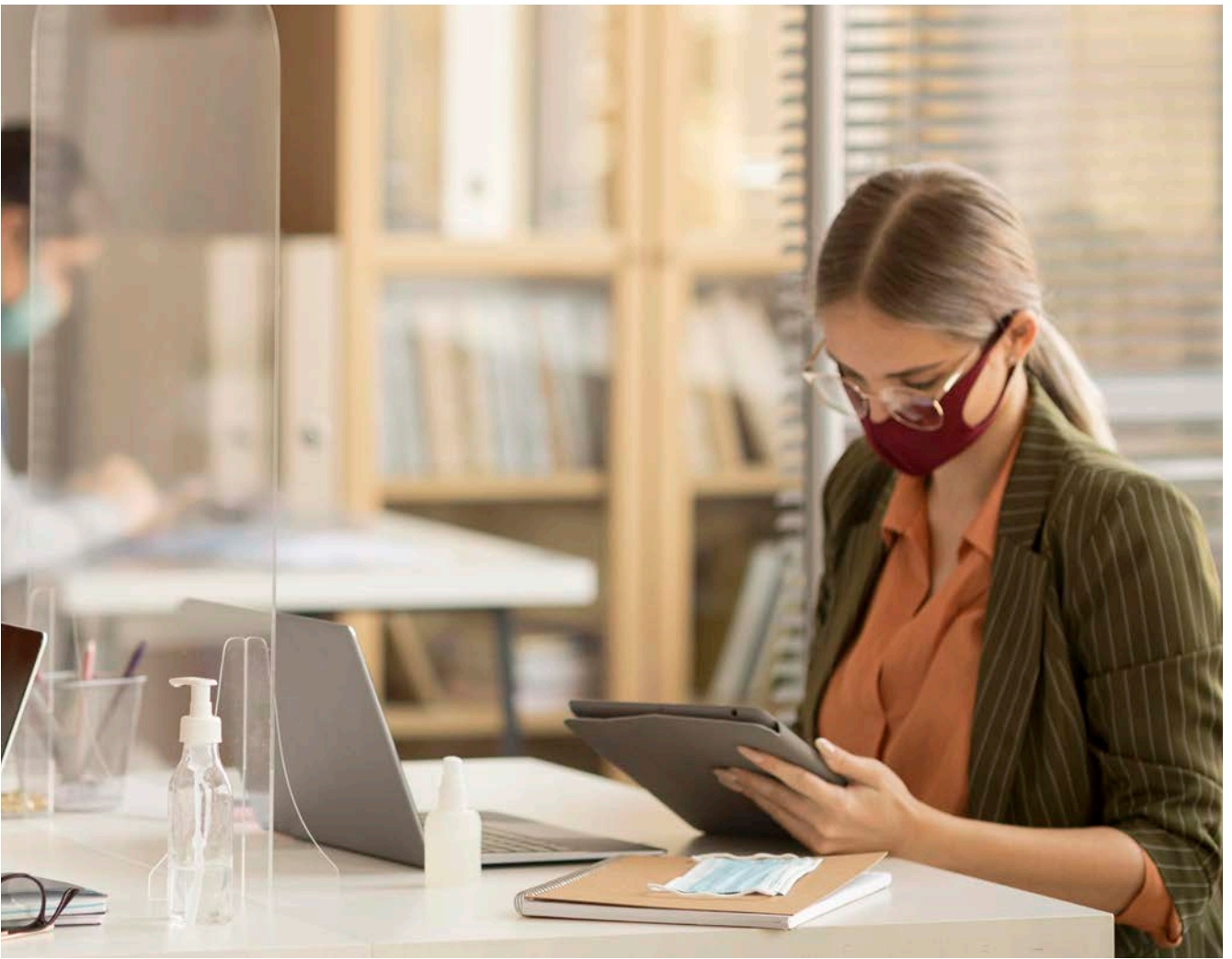
- Medidas especiales de cumplimiento en materia sanitaria en las altas de nuevos proveedores y nuevos productos como consecuencia de la pandemia.

Clientes

- Flexibilización de las condiciones de pago para aquellos clientes cuyo negocio se ha visto especialmente afectado por la pandemia.

Cadena de suministro

- Apoyo financiero y de gestión a proveedores y subcontratistas, cuando ha sido necesario, o apoyo temporal para dar continuidad a sus negocios garantizando el suministro.
- Refuerzo en las partidas de abastecimiento para evitar roturas de stocks.
- Adaptación del inventario a las nuevas demandas del mercado.







06

COMPROMISO CON EL ENTORNO

- 06.1. Gestión responsable
- 06.2. Personas
- 06.3. Alianzas estratégicas y suministros
- 06.4. Clientes
- 06.5. Sociedad
- 06.6. Datos económicos y transparencia fiscal
- 06.7. Medioambiente



06.1 GESTIÓN RESPONSABLE Y COMUNICACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

PRIM sustenta su actividad empresarial en dos elementos estratégicos que guían la correcta gestión de su impacto en el entorno: la calidad y la excelencia en la gestión empresarial.

En un entorno complejo y cambiante, la intangibilidad del valor diferencial que aporta una gestión responsable puede debilitar el cumplimiento de sus exigencias. Estos pilares adquieren, consecuentemente, especial protagonismo en escenarios marcados por la incertidumbre, característica que ha definido el año 2020.

Por ello, la organización ha sumado en este ejercicio nuevas certificaciones que buscan fortalecer su cultura responsable como única forma de hacer las cosas en PRIM.



CERTIFICACIONES DEL GRUPO PRIM



UNE-EN-ISO
13485:2016



Certificación
ISO 13485
sistema de
gestión de calidad
en productos
sanitarios

PRIM, S.A.



UNE-EN ISO
9001

Certificación
ISO 9001 sistema de
gestión de Calidad

Establecimientos
Ortopédicos PRIM, S.A.



UNE-EN ISO
14001:2015



UNE-EN ISO
14001:2015

Certificación
ISO 14001
sistemas
de gestión
ambiental



PRIM, S.A. Establecimientos
Ortopédicos PRIM, S.A.



certificado en conciliación
1000-1
ES - 246 / 2020 / AUDELCO



certificado en conciliación
1000-1
ES - 247 / 2020 / AUDELCO

Sello Empresa
Familiarmente
Responsable
(EFR)



PRIM, S.A. Establecimientos
Ortopédicos PRIM, S.A.



UNE 170001-2



UNE 170001-2

Certificación
UNE 170001-2
de accesibilidad
Universal



PRIM, S.A. Establecimientos
Ortopédicos PRIM, S.A.



Certificación
ISO 45001
de Seguridad
y salud en el
trabajo*



PRIM, S.A. Establecimientos
Ortopédicos PRIM, S.A.

* Los trabajos para la adecuación a la ISO 45001 se han prolongado durante el año 2020 y está previsto obtener la certificación en el primer semestre de 2021

RECONOCIMIENTO A LA EXCELENCIA

En diciembre, la emisora Capital Radio, referente en información económica, concedió al Grupo PRIM el premio a la excelencia en la salud, en su tercera edición de los premios celebrada en la sede del Ilustre Colegio de Médicos de Madrid.

El Grupo PRIM fue distinguido por sus 150 años de excelencia en la producción de suministros hospitalarios, ortopédicos o de termalismo centrados en mejorar la vida de las personas, que ha permitido honrar el legado del ejemplar y visionario Pedro Prim, fundador de la compañía, a finales del siglo XIX.

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

La filosofía empresarial de PRIM integra la creación de valor compartido como eje vertebral para el crecimiento sostenible de la compañía. La integración del compromiso y el respeto con todos los actores licita a la compañía para operar en una realidad en la que se concibe a las organizaciones como un conjunto indivisible formado por la empresa y su entorno.

A través de sus actuaciones con el entorno, PRIM contribuye, en mayor medida, con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS):



La misión y visión de PRIM están focalizadas en ofrecer soluciones innovadoras que mejoren la vida de las personas, a través de su actividad empresarial desarrollada en el ámbito de la salud y el bienestar.



PRIM elaboró su I Plan de Igualdad en 2012. En 2020, ha renovado su Comisión de Igualdad y trabaja en el lanzamiento de su III Plan de Igualdad, asesorada por una consultora externa para la consecución de sus objetivos.



PRIM contribuye de forma directa al empleo en las fases de suministro, producción y distribución y de forma indirecta a través del impacto socioeconómico generado en las áreas en las que desarrolla su actividad.



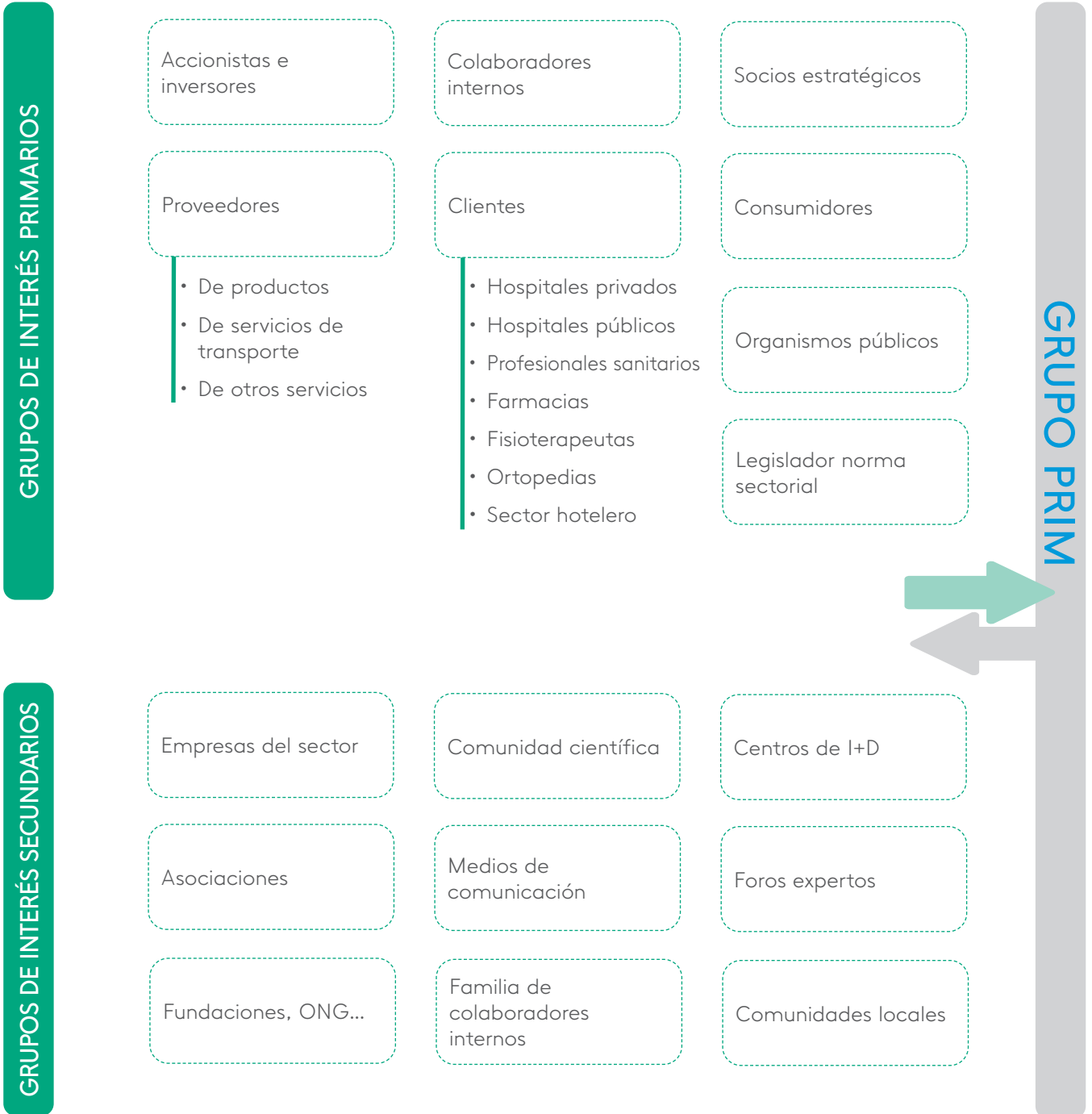
La organización extiende a su cadena de valor el compromiso de respeto a los derechos humanos, la cultura ética, el medioambiente y el impulso de la responsabilidad social.

Las certificaciones de la compañía avalan la responsabilidad en su gestión.



COMUNICACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

En 2020, PRIM sectorizó su mapa de grupos de interés en función del grado de dependencia e influencia de los mismos en la compañía dando como resultado dos niveles: los grupos prioritarios y los grupos secundarios.



PRINCIPALES CANALES DE DIÁLOGO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS



TEMAS DE CONSULTA MÁS POPULARES EN 2020

- Información sobre productos y disponibilidad
- Tiempos de entrega
- Mercado CE y certificaciones de Calidad
- Impacto del COVID en la compañía
- Adaptación del trabajo a las medidas COVID
- Aspectos relacionados con la conciliación
- Gestión del COVID por colaboradores internos
- Gestión de residuos



A lo largo de su historia, PRIM ha potenciado aquellos canales de comunicación convencionales que refuerzan los vínculos de confianza como herramientas útiles para la identificación de las necesidades y expectativas de sus grupos de interés. Las reuniones presenciales, la participación en foros de conocimiento o las ferias eran los canales más populares para identificar las oportunidades de mejora.

Las consecuencias derivadas de la crisis sanitaria han implicado un cambio paradigmático en las formas de comunicación. En 2020, la compañía ha invertido importantes esfuerzos dirigidos a reforzar las plataformas digitales que han demostrado su eficiencia en las relaciones con los principales grupos de interés. Las videoconferencias, el chat online 24h, el centro de atención al cliente y el correo electrónico se han convertido en los canales más utilizados.

El protagonismo de los diálogos digitales acrecentó, consecuentemente, las exigencias de información adaptada al espacio virtual, para mitigar el impacto generado por la suspensión de las reuniones periódicas empleadas para actualizar la información a sus grupos prioritarios.

En 2020, PRIM ha reforzado el contenido de sus webs corporativas y blogs, e intensificado su presencia digital a través de nuevas redes sociales o incrementando su actividad en las ya existentes.



En relación con sus colaboradores/as internos/as, PRIM ha incrementado sus objetivos de transparencia con especial esfuerzo en la difusión de la información corporativa y el impacto de su actividad.

En el primer trimestre del 2021 la compañía ha aprobado su Política de Comunicación de Información Económico-Financiera, No financiera y Corporativa, y de Comunicación con Accionistas, Inversores y Asesores de Voto⁷.

⁷ La Política de Comunicación se encuentra disponible en el anexo del presente Informe, así como en la página web corporativa de la compañía, junto al resto de Políticas Corporativas del Grupo PRIM.

06.2 CON LAS PERSONAS

El éxito de PRIM, a lo largo de sus 150 años de historia, ha sido alcanzado gracias a la dedicación de personas comprometidas, que se esfuerzan cada día en ofrecer el mejor servicio al sector sanitario.

La constancia, el respeto y el compañerismo son algunos de los valores más característicos de los equipos que forman y han formado la gran familia de PRIM.

El pasado mes de marzo de 2020, una terrible pandemia golpeó con fuerza el mundo. Sin previo aviso, PRIM tuvo que hacer frente a importantes retos que pusieron a examen la compañía.

Sin embargo, sus colaboradores/as internos/as volvieron a dar una valiosa lección de compromiso y flexibilidad protegiendo con fuerza los cimientos de la organización en un ejercicio de unidad sin precedentes.

PRIM ha desafiado a la crisis sanitaria con la valentía de los equipos que están en primera línea desempeñando tareas críticas, con la generosidad de aquellos que han convertido sus hogares en oficinas y con la capacidad de adaptarse a los cambios en un año marcado por la incertidumbre.

Sin duda, el año en el que la compañía cumple 150 años, la compleja realidad ha regalado al Grupo PRIM una demostración de fortaleza de las 586 personas que la acompañan en su camino, de las que solo puede sentir una absoluta admiración.

Gracias por hacer de PRIM un pequeño acorazado indestructible.

JUNTOS, CON MÁS FUERZA QUE NUNCA



PRIM quiso estar más cerca que nunca de su equipo en estas navidades tan significativas, haciendo entrega de un obsequio navideño a sus colaboradores internos.

En esta ocasión, no podía faltar uno de sus proveedores más especiales. La Fundación Juan XXIII, un centro de especial empleo que contribuye a la inclusión social y laboral de personas con discapacidad intelectual ha gestionado el suministro y distribución de las cajas navideñas.

Imagen cedida por un colaborador interno. En familia, abren el detalle navideño de PRIM.

Nuestro equipo en cifras

DISTRIBUCIÓN POR SEXO

♀	♂	586	2020
241	345		

♀	♂	586	2019
236	350		

♀	♂	563	2018
235	328		

2020

41 %
mujeres59 %
hombres

DISTRIBUCIÓN POR SOCIEDAD

	2020			2019			2018		
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
PRIM	217	293	510	214	301	515	213	280	493
EOP	24	43	67	22	40	62	23	39	62
CIBERPS	0	9	9	-	9	9	-	8	8
Total	241	345	586	236	350	586	236	327	563

DISTRIBUCIÓN POR PAÍS

	2020			2019			2018		
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
España	241	336	577	236	341	577	235	320	555
Portugal	0	9	9	0	9	9	-	8	8
Total	241	345	586	236	350	586	235	328	563

DISTRIBUCIÓN POR EDAD

	2020				2019				2018			
	Mujer	Hombre	Total	%	Mujer	Hombre	Total	%	Mujer	Hombre	Total	%
Menor 30	9	18	27	5%	11	18	29	5%	10	16	26	5%
De 31 a 50	146	221	367	63%	140	232	372	63%	141	227	368	65%
Mayor de 51	86	106	192	33%	85	100	185	32%	84	85	169	30%
Total	241	345	586	100%	236	350	586	100%	235	328	563	100%

46 años
Edad media
202045 años
Edad media
201945 años
Edad media
2018

DISTRIBUCIÓN POR CATEGORÍA PROFESIONAL⁸

	2020						2019					
	Mujer	%	Hombre	%	Total	%	Mujer	%	Hombre	%	Total	%
Dirección	3	1%	25	7%	28	5%	4	1%	26	4%	30	5%
Mandos Intermedios	6	2%	29	8%	35	6%	6	1%	33	6%	39	7%
Empleados/as especializados/as	66	27%	177	51%	243	41%	63	11%	176	30%	239	41%
Empleados/as Cualificados/as	105	44%	44	13%	149	25%	106	18%	41	7%	147	25%
Empleados/as de producción y operarios/as	60	25%	70	20%	130	22%	56	10%	72	12%	128	22%
Becarios/as	1	0%	0	0%	1	0%	1	0%	2	0%	3	1%
Total	241	41%	345	59%	586	100%	236	40%	350	60%	586	100%

DIRECTIVOS LOCALES:

96%
en 2020

100%
en 2019

91%
en 2018



⁸ PRIM llevó a cabo en 2019 la reclasificación de sus categorías profesionales. Consecuentemente, los datos históricos por categoría profesional disponibles son los relativos a 2019 y 2020.

PRIM estructura la gestión de equipos⁹ en tres grandes áreas:

1 CAPTACIÓN DEL TALENTO

- Encontrar y seleccionar a los candidatos adecuados
- Seguimiento al proceso de integración en la compañía

2 GESTIÓN DE PERSONAS

- Organización
- Relaciones laborales
- Seguridad y Salud
- Compensación y beneficios
- Igualdad efectiva de oportunidades

3 DESARROLLO DE PERSONAS

- Mapa de talento
- Formación
- Plan de desarrollo
- Promoción interna de colaboradores



“El año 2020, para el departamento de Recursos Humanos y Prevención de Riesgos Laborales ha sido el año más retador en décadas.”

Departamento de Recursos Humanos

⁹ Las políticas corporativas relacionadas con la Gestión de Personas se encuentran disponibles en el anexo del presente Informe.

PRIM obtiene el sello Empresa Familiarmente Responsable

ESTO ES SOLO EL PRINCIPIO...

En 2020, PRIM reforzó su compromiso con la conciliación y el desarrollo profesional, personal y social de sus colaboradores/as internos/as, con la obtención del sello **efr**, que le acredita como Empresa Familiarmente Responsable.

El certificado, concedido por la Fundación Másfamilia y auditado por un tercero independiente, cuenta con el respaldo del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. La iniciativa es, además, reconocida como “buena práctica” por parte de Naciones Unidas, lo que la convierte en el mayor reconocimiento en materia de conciliación e igualdad que existe en la actualidad en España.

La norma 1000-1 **efr**, articulada en seis áreas de actuación, establece un modelo de gestión de personas que permite equilibrar los intereses profesionales y personales con los objetivos de la compañía a través de medidas **efr** que satisfagan las necesidades personales.

Áreas de actuación del modelo **efr**



El proceso de certificación, que comenzó en el segundo semestre de 2019 y se alargó durante el primer semestre de 2020, implicó la aplicación de procesos novedosos de escucha activa con una participación sin precedentes de la plantilla.

Con la finalidad de definir adecuadamente los objetivos estratégicos, se lanzó la primera encuesta anónima a toda la plantilla para conocer su percepción sobre la conciliación en PRIM, sus principales necesidades y los puntos de mejora, en la que participó un 73% de la plantilla. Complementariamente, en enero de 2020 se llevaron a cabo cinco dinámicas presenciales de grupo con más de 50 personas que permitieron profundizar en los conceptos y requerimientos obtenidos en la encuesta.

Como resultado del proceso de certificación, PRIM ha definido cinco objetivos estratégicos en un marco temporal de tres años: 2020-2023.

Objetivos estratégicos **efr** 2020-2023

Fomentar una cultura de trabajo dirigida a objetivos

Garantizar el reconocimiento y la apuesta por el talento sin etiquetas, promoviendo la diversidad

Atraer, retener e impulsar el talento

Reforzar los puentes de comunicación entre PRIM y sus colaboradores/as internos/as

Respetar y cuidar el ámbito personal y familiar de los colaboradores internos

Una de las principales áreas de mejora que la compañía identificó en la encuesta **efr** lanzada a los colaboradores internos fue el conocimiento y la comunicación de las medidas disponibles en PRIM en materia de gestión responsable y conciliación, tales como las ayudas escolares o las formas de trabajo flexible.

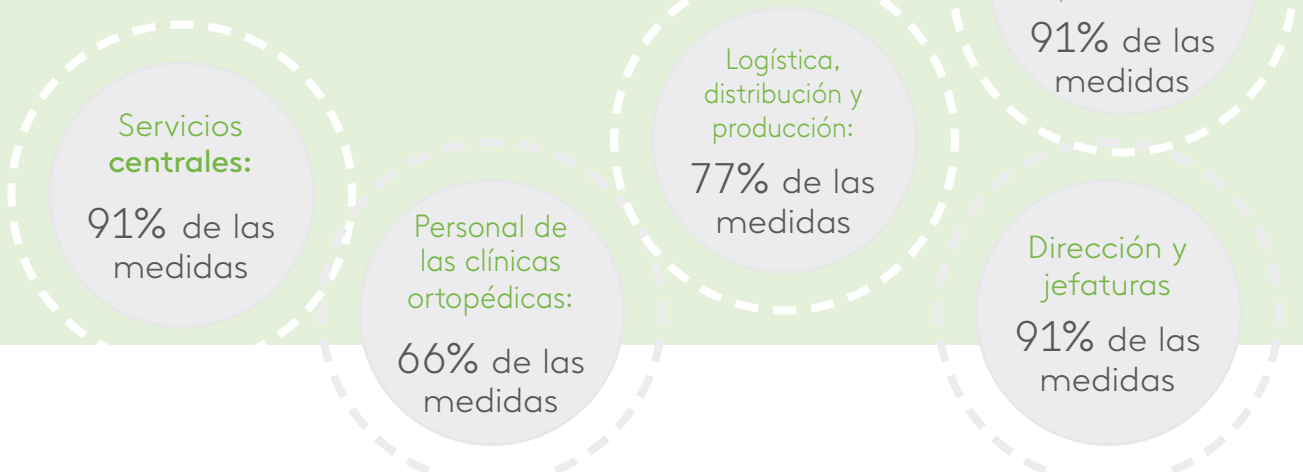
Por ello, PRIM elaboró un catálogo de medidas **efr** que recoge las medidas actualmente disponibles. Cada una de ellas cuenta con la siguiente estructura:

Descripción: descripción de la medida.
Alcance: colectivos que pueden beneficiarse de la medida.
Duración: periodo de vigencia de la medida.

Procedimiento: descripción del proceso de solicitud de la medida.

Actualmente el catálogo cuenta con 35 medidas distribuidas en las distintas áreas de gestión de la norma.

La gestión de la conciliación en una compañía implica diseñar medidas adaptadas a las necesidades de los distintos colectivos, para garantizar su eficacia. Por ello, la aplicación de las medidas a los distintos grupos depende, entre otros factores, de la descripción de su puesto, categoría profesional o circunstancias familiares del colaborador.



El objetivo de este catálogo es dar visibilidad a las medidas de conciliación, y desarrollo profesional y personal establecidas en PRIM e impulsar el uso de las mismas. En 2020, las medidas que más popularidad han adquirido tras el lanzamiento del catálogo son aquellas relativas a la formación, con especial impacto en PRIM Clínicas Ortopédicas y las ayudas escolares.

Este catálogo incluye, además, el Plan de retribución flexible de la compañía, que ofrece la posibilidad de modificar el paquete retributivo de forma voluntaria, sustituyendo hasta un 30 % del mismo por productos y servicios favorables a sus necesidades, con el objetivo de optimizar el líquido disponible. Entre ellas, ha adquirido mayor protagonismo el seguro de salud, como consecuencia de la crisis sanitaria. Al cierre del ejercicio, 180 colaboradores internos disfrutaban de cobertura sanitaria privada complementaria, un 18 % más que en 2019. El total de beneficiarios asciende a 380 personas, al incluir en la póliza a sus familiares.

CATÁLOGO MEDIDAS

EMPRESA FAMILIARMENTE RESPONSABLE





MEDIDAS

GRUPO DE MEDIDAS EFR

Conciliación en el trabajo: espacio y tiempo

1. Flexibilidad en el lugar de trabajo	Flexibilidad espacial y temporal
2. Trabajo flexible por motivos personales	Flexibilidad espacial y temporal
3. Jornada intensiva los viernes	Flexibilidad espacial y temporal
4. Jornada intensiva en agosto	Flexibilidad espacial y temporal
5. Concesión de días libres: la tarde del 23, y los días 24 y 31 de diciembre	Calidad en el empleo
6. Recepción de pequeños paquetes personales de mensajería en oficina	Calidad en el empleo

Desarrollo profesional y personal

7. Formación (<i>*retribución flexible*</i>)	Desarrollo profesional y personal
8. Formación subvencionada en inglés	Desarrollo profesional y personal
9. Subvención de formación externa para el desarrollo profesional	Desarrollo profesional y personal

Salud y bienestar

10. Seguro de salud (<i>*retribución flexible*</i>)	Calidad en el empleo
11. Reconocimiento médico con cobertura ampliada	Calidad en el empleo
12. Campaña de vacunación antigripal anual	Calidad en el empleo
13. Seguro de accidentes ampliado	Calidad en el empleo

Apoyo a la familia

14. Tickets guardería (<i>*retribución flexible*</i>)	Apoyo a la familia
15. Ayuda escolar para hijos	Apoyo a la familia

Beneficios sociales, descuentos y ventajas

16. Complemento hasta el 100% del salario en incapacidad temporal y accidente de trabajo	Calidad en el empleo
17. Vehículo de empresa	Calidad en el empleo
18. Tarjeta transporte (<i>*retribución flexible*</i>)	Calidad en el empleo
19. Tickets restaurante (<i>*retribución flexible*</i>)	Calidad en el empleo
20. Descuentos en productos PRIM para empleados	Calidad en el empleo
21. Catálogo de productos y servicios de terceros con descuentos especiales para empleados	Calidad en el empleo
22. Obsequio por nupcialidad	Calidad en el empleo
23. Obsequio por el nacimiento de un/a hijo/a	Calidad en el empleo
24. Corona de flores por el fallecimiento de un familiar	Calidad en el empleo
25. Agradecimiento por 25 años juntos	Calidad en el empleo
26. Agradecimiento por toda una vida	Calidad en el empleo
27. Plaza de aparcamiento para posiciones estratégicas	Calidad en el empleo
28. Plazas de aparcamiento libre	Calidad en el empleo
29. Plaza de aparcamiento para embarazadas o personas convalecientes	Calidad en el empleo
30. Café, azúcar y leche	Calidad en el empleo
33. Máquinas de vending (café, snacks y refrescos) con precios especiales	Calidad en el empleo
32. Office	Calidad en el empleo
33. Espacios destinados para el almuerzo	Calidad en el empleo
34. Menu diet	Calidad en el empleo

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

35. Formación en diversidad	Igualdad de oportunidades
-----------------------------	---------------------------

CALIDAD EN EL EMPLEO



MODELO EVALUADO POR EL SISTEMA DE CALIDAD DE PRIM

PRIM se encuentra certificada por la norma UNE-ISO 13485 de Sistemas de Gestión de la Calidad en Productos Sanitarios, que abarca la revisión y evaluación de los principales procedimientos del área de Recursos Humanos.

Las auditorías que anualmente se realizan permiten identificar debilidades y oportunidades de mejora en áreas como la gestión de la formación o la calidad en la definición de las funciones de desempeño.

En 2020, la declaración de la pandemia y las medidas adoptadas por los países contra la COVID-19 provocaron una paralización generalizada de la actividad empresarial en el mundo.

PRIM, a pesar de pertenecer al grupo de empresas destinadas a dar servicio a la salud, vio gravemente mermada su actividad, en especial durante el segundo trimestre del año. Las intervenciones quirúrgicas programadas se suspendieron, así como cualquier tratamiento que requiriera disponibilidad de Unidades de Cuidados Intensivos (UCI) o no fuera considerado urgente. Al impacto negativo sobre PRIM Hospitales se unió el cierre de los centros de fisioterapia y rehabilitación con una clara incidencia en PRIM Physio y la paralización de las obras en PRIM SPA, consecuencia de la clausura de los hoteles.

Las Clínicas Ortopédicas continuaron abiertas al ser consideradas un servicio esencial pero el miedo al contagio provocó una caída feroz en la afluencia de sus clientes y pacientes, considerados especialmente vulnerables frente a la COVID-19. PRIM Farma, por su parte, intensificó la actividad con el suministro a farmacias de productos destinados a la lucha contra la pandemia.

A pesar del escenario de incertidumbre económica descrito, el Grupo PRIM apostó desde el inicio por implantar medidas que le permitieran conseguir su objetivo: salir juntos de la crisis.

De este modo, el Consejo de Administración aprobó en el mes de abril, a propuesta del Comité de Dirección, no aplicar medidas de regulación temporal de empleo, manteniendo el compromiso de estabilidad que históricamente le ha caracterizado.

En 2020, la plantilla se ha mantenido con un total de 586 colaboradores internos, coincidente con 2019. La organización ha experimentado un flujo de salida voluntaria e involuntaria de 21 personas que se unen a las 22 que causaron baja definitiva por jubilación. Esta disminución fue compensada con la contratación de 43 nuevos talentos, con un porcentaje de éxito en su integración tras los seis primeros meses del 92%.

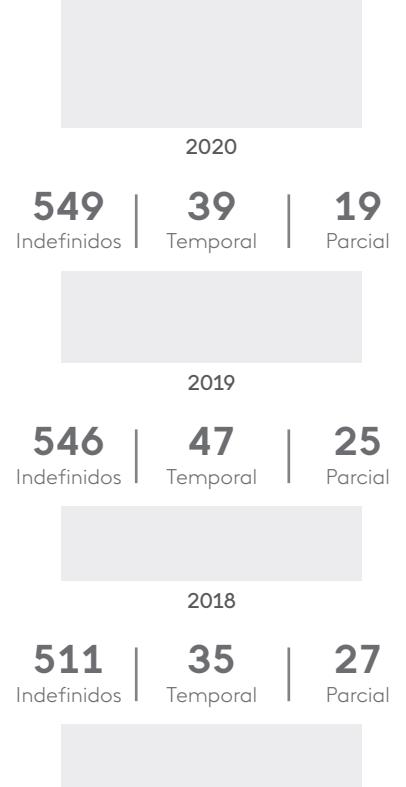
El promedio de contratos indefinidos¹⁰ en 2020 alcanza los 549 sobre 586, un 1% más que en 2019.

A continuación, se muestra la distribución de tipos de contratos por edad, sexo y categoría profesional.

POR SEXO					
2020					
Contrato indefinido		Contrato temporal		Tiempo parcial (contrato indefinido y temporal)	
Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
219	330	18	21	14	5
549		39		19	

2019					
Contrato indefinido		Contrato temporal		Tiempo parcial (contrato indefinido y temporal)	
Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
220	326	20	27	18	7
546		47		25	

2018					
Contrato indefinido		Contrato temporal		Tiempo parcial (contrato indefinido y temporal)	
Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
208	303	15	20	20	7
511		35		27	



POR EDAD								
2020								
Contrato indefinido			Contrato temporal			Tiempo parcial (contrato indefinido y temporal)		
< de 30	31 - 50	> de 51	< de 30	31 - 50	> de 51	< de 30	31 - 50	> de 51
15	324	210	6	27	6	1	4	14
549			39			19		

2019								
Contrato indefinido			Contrato temporal			Tiempo parcial (contrato indefinido y temporal)		
< de 30	31 - 50	> de 51	< de 30	31 - 50	> de 51	< de 30	31 - 50	> de 51
14	336	196	11	31	5	1	4	20
546			47			25		

2018								
Contrato indefinido			Contrato temporal			Tiempo parcial (contrato indefinido y temporal)		
< de 30	31 - 50	> de 51	< de 30	31 - 50	> de 51	< de 30	31 - 50	> de 51
12	313	186	9	23	3	0	8	19
511			35			27		

¹⁰ Al cierre del ejercicio, 537 contratos son indefinidos (40% mujeres, 60% hombres), 39 de carácter temporal (51% mujeres, 49% hombres) y un contrato de beca (mujer), así como 9 personas con modalidad de jubilación parcial (44% mujeres, 56% hombres).

POR CATEGORÍA PROFESIONAL EN 2020¹¹

Contrato indefinido

Becarios/as	Empleados/as de producción y operarios/as	Empleados/as cualificados	Especialistas	Mandos Intermedios	Dirección
-	115	128	244	36	26
549					

549

Indefinidos

Contrato temporal

Becarios/as	Empleados/as de producción y operarios/as	Empleados/as cualificados	Especialistas	Mandos Intermedios	Dirección
-	16	19	4	-	-
39					

39

Temporal

Tiempo parcial (contrato indefinido y temporal)

Becarios/as	Empleados/as de producción y operarios/as	Empleados/as cualificados	Especialistas	Mandos Intermedios	Dirección
-	14	3	2	-	-
19					

19

Parcial

POR CATEGORÍA PROFESIONAL EN 2019¹²

Contrato indefinido

Becarios/as	Empleados/as de producción y operarios/as	Empleados/as cualificados	Especialistas	Mandos Intermedios	Dirección
-	139	121	225	34	27
546					

546

Indefinidos

Contrato temporal

Becarios/as	Empleados/as de producción y operarios/as	Empleados/as cualificados	Especialistas	Mandos Intermedios	Dirección
-	16	27	3	1	-
47					

47

Temporal

Tiempo parcial (contrato indefinido y temporal)

Becarios/as	Empleados/as de producción y operarios/as	Empleados/as cualificados	Especialistas	Mandos Intermedios	Dirección
-	20	3	2	-	-
25					

25

Parcial

La compañía se esfuerza por fidelizar el compromiso de las personas que la conforman a través de su mapa de talento, que evalúa el rendimiento de los colaboradores internos e identifica a aquellos que pueden ser considerados como talentos con alto potencial. El seguimiento a la plantilla también se realiza para las nuevas incorporaciones, enmarcado en un plan a 12 meses para concluir su completa integración.

¹¹ PRIM llevó a cabo en 2019 la reclasificación de sus categorías profesionales. Consecuentemente, los datos históricos por categoría profesional disponibles son los relativos a 2019 y 2020.

Desafortunadamente, en 2020 se produjo un flujo de salida voluntario de 5 colaboradores, provocando una rotación voluntaria total del 1%, frente al 2% del ejercicio anterior. Asimismo, la rotación considerada crítica¹² fue solo del 0,2% mientras que en 2019 fue del 1%.

ROTACIÓN VOLUNTARIA									
	2020			2019			2018		
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
Menor 30	-	1	1	1	6	7	-	2	2
De 31 a 50	-	4	4	-	1	1	5	5	10
Mayor 51	-	-	-	-	1	1	-	-	-
Total	-	5	5	1	8	9	5	7	12
%	0%	1%	1%	0%	2%	2%	2%	2%	2%

1%
2020

2%
2019

2%
2018

En términos de rotación involuntaria, se ha llevado a término el vínculo laboral con 16 colaboradores/as internos/as.

ROTACIÓN INVOLUNTARIA POR SEXO				ROTACIÓN INVOLUNTARIA POR TRAMO DE EDAD			
	2020	2019	2018		2020	2019	2018
Mujer	3	9	6	Menor 30	-	-	-
Hombre	13	9	5	De 31 a 50	12	13	9
Total	16	18	11	Mayor 51	4	5	2
				Total	16	18	11

16
2020

18
2019

11
2018

ROTACIÓN INVOLUNTARIA POR CATEGORÍA PROFESIONAL ¹³		
	2020	2019
Dirección	-	2
Mando Intermedio	3	-
Especialistas	9	4
Empleados/as Cualificados/as	3	10
Empleados/as Producción y Operarios/as	1	2
Becarios/as	-	-
Total	16	18



¹² La rotación crítica es la salida voluntaria de personas cuyas funciones o puesto dentro de la empresa son claves para el desarrollo normal de la actividad de la organización.

¹³ PRIM llevó a cabo en 2019 la reclasificación de sus categorías profesionales. Consecuentemente, los datos históricos por categoría profesional disponibles son los relativos a 2019 y 2020.

REMUNERACIÓN Y COMPENSACIÓN

La complejidad de las áreas de negocio de PRIM se refleja en la composición de su plantilla. La organización cuenta con perfiles tan diversos como artesanos del sector textil, técnicos ortopédicos, expertos en tecnología sanitaria o especialistas de venta sanitaria, entre otros. Talentos con habilidades y cualificaciones tan especiales que convierten su gestión en una línea clave en la estrategia de la compañía.

Por la heterogeneidad de sus perfiles, PRIM cuenta con un mapa retributivo diverso. Siempre con una base salarial fija, algunos colectivos incorporan a su retribución conceptos retributivos variables vinculados a objetivos establecidos en función de las ventas o el rendimiento individual.

En 2020, la declaración de la pandemia mermó gravemente la actividad de la compañía, especialmente durante los primeros meses. Para garantizar el compromiso de estabilidad laboral adquirido con toda la plantilla, PRIM llevó a cabo un ajuste inicial de los porcentajes retributivos variables. Con objeto de minimizar el impacto, se mantuvo inalterable el salario fijo de los colaboradores internos y se adecuó la partida retributiva variable a los cumplimientos de objetivos individuales y los resultados generales de la compañía. No obstante, los incentivos en la red comercial y el área de producción mantuvieron los mismos criterios que los ejercicios anteriores.

De forma extraordinaria, PRIM habilitó la posibilidad de solicitar el anticipo de hasta un 70% del volumen total del salario durante los meses de mayo, junio y julio como herramienta de protección a la estructura personal y familiar de los colaboradores internos.

La recuperación paulatina de la actividad ha permitido finalizar el año con la recuperación del 90% de la partida variable para los servicios centrales y un abono de acuerdo con los resultados de cada división para la red comercial, conforme al procedimiento habitual de la compañía. En 2021, la compañía ha reestablecido las condiciones regulares del paquete retributivo variable de toda la plantilla.

Estas medidas se complementaron con otras excepcionales como el disfrute adelantado de días de vacaciones con el fin de adecuar los recursos disponibles al nivel de actividad y las necesidades de los departamentos.

Promedio salarial¹⁴ por sexo, tramo de edad, categoría profesional y brecha salarial¹⁵.

PROMEDIO SALARIAL POR SEXO (€)											
2020				2019				2018			
Salario fijo	Salario total	Salario fijo	Salario total	Salario fijo	Salario total	Salario fijo	Salario total	Salario fijo	Salario total	Salario fijo	Salario total
Mujer	Mujer	Hombre	Hombre	Mujer	Mujer	Hombre	Hombre	Mujer	Mujer	Hombre	Hombre
24.491	31.098	35.710	58.586	25.575	33.059	35.749	58.192	24.529	32.062	36.528	58.734

PROMEDIO SALARIAL POR TRAMO DE EDAD (€)										
	2020			Total por tramo de edad	2019		Total por tramo de edad	2018		
	Total por tramo de edad	Salario total			Salario total			Total por tramo de edad	Salario total	
		Mujer	Hombre		Mujer	Hombre			Mujer	Hombre
Menor 30	23.276	22.795	23.516	22.904	23.980	22.246	23.425	24.323	22.864	
De 31 a 50	43.058	27.518	53.230	43.069	28.942	51.595	43.058	26.701	53.218	
Mayor de 51	59.388	38.297	76.683	62.070	41.015	79.966	61.212	41.981	80.216	

¹⁴ El salario total incluye el salario fijo y el salario variable percibido.

¹⁵ Los datos de brecha salarial corresponden a España. En Portugal no hay colaboradoras internas. En México no hay plantilla de PRIM.

BRECHA SALARIAL POR CATEGORÍA PROFESIONAL¹⁶

	2020				2019			
	Media por categoría profesional	Salario total		% Brecha salarial ¹⁷	Media por categoría profesional	Salario total		% Brecha salarial ¹⁸
		Mujer	Hombre			Mujer	Hombre	
Dirección	137.636	106.196	139.349	23,79	150.037	126.114	153.581	18
Mandos Intermedios	59.650	50.898	62.694	18,81	56.287	52.152	57.359	9
Especialistas (agrupado)	61.700	47.056	67.191	-	61.711	49.410	65.968	-
a. Especialista	38.244	36.154	40.488	10,70	39.274	36.836	41.712	12
b. Especialista ventas	74.399	68.859	75.182	8,41	73.846	76.444	73.472	-4
Empleados/as Cualificados/as	24.978	23.626	28.123	15,99	25.888	25.155	27.814	10
Empleados/as Producción y Operarios/as	20.801	19.408	21.951	11,59	21.071	20.956	21.160	1
Becarios/as ¹⁹	-	-	-	-	11.400	-	14.700	-

Las diferencias del índice de brecha salarial entre los ejercicios 2020 y 2019 obedecen especialmente al flujo de entrada y salida de colaboradores cuyo ratio salarial impacta en el volumen agregado. Así, el fin del ciclo de la vida laboral del Director General y de la Directora Financiera, o la incorporación de nuevos talentos con una base retributiva que difiere de la media han provocado una variación en el promedio salarial por sexo y categoría profesional y género de 2020. Con el objetivo de eliminar cualquier índice de brecha salarial entre los colaboradores y colaboradoras, la compañía ha puesto en marcha un proyecto de valoración de los puestos de trabajo, de la mano de una consultora externa especializada. Como resultado, la organización espera obtener un sistema de categorización más estructurado, objetivo y medible que, consecuentemente, permita definir un índice de brecha salarial más preciso con un plan de acción que incremente la eficiencia de los resultados.

La remuneración media²⁰ de la Alta Dirección^{21, 22}, en 2020 ha sido de 195.187 euros, un 4,2% menos que el mismo periodo del ejercicio anterior.



¹⁶ PRIM llevó a cabo en 2019 la reclasificación de sus categorías profesionales. Consecuentemente, los datos históricos por categoría profesional disponibles son los relativos a 2019 y 2020.

¹⁷ Salario hombres - salario mujeres *100 / salario hombres.

¹⁸ Salario hombres - salario mujeres *100 / salario hombres.

¹⁹ Con el objetivo de proteger los datos de carácter personal, no se publica la remuneración media 2020 en la categoría de becarias, al haber solo una mujer.

²⁰ Remuneración media de la Alta Dirección incluye la retribución fija y variable devengada en el ejercicio.

²¹ Se ha definido la Alta Dirección según criterios de la CNMV.

²² Con el objetivo de proteger los datos de carácter personal, no se publica la remuneración media por sexo al haber solo una mujer en la categoría de Alta Dirección.

EQUILIBRIO DE LA VIDA PROFESIONAL Y PERSONAL

PRIM, que mantiene los valores de la empresa familiar, bebe de sus raíces para definir la gestión del equilibrio entre la vida personal, familiar y profesional. Concibe la conciliación como el marco de actuaciones y comportamientos que nos permiten obtener un equilibrio cualitativo entre la consecución de las responsabilidades profesionales y el desarrollo del éxito en el ámbito personal y familiar.

La concesión del Sello Empresa Familiarmente Responsable (**efr**) en 2020 le ha permitido estructurar herramientas que materializan la filosofía familiar de la organización a través de su catálogo de medidas **efr**^{23,24}. Entre las 35 medidas actualmente disponibles, 13 están directamente dirigidas a flexibilizar el tiempo y el espacio de trabajo, mejorar la calidad del tiempo personal y a apoyar a las familias. Algunas de ellas son:



Flexibilidad espacial y temporal

- Flexibilidad en el lugar de trabajo
- Ampliación de trabajo flexible por motivos personales
- Jornada intensiva (mes de agosto + todos los viernes del año)

Calidad del tiempo

- Concesión de días libres especiales
- Recepción de paquetes personales en la oficina

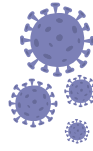


Apoyo a la familia

- Ayudas escolares para hijos/as
- Tickets guarderías
- Obsequios / detalle por momentos importantes en la vida personal
- Plaza de aparcamiento para mujeres embarazadas
- Vehículos de empresa con 7 plazas para familias numerosas
- Seguro de salud ampliable a la familia

²³ El catálogo de medidas efr incluye tanto las medidas consideradas beneficios sociales como aquellas que forman parte del Plan de retribución flexible de la empresa.

²⁴ No todas las medidas efr aplican a toda la plantilla. Intervienen, entre otros factores, la descripción de su puesto, la categoría profesional o las circunstancias familiares del colaborador.



Especial COVID- 19

El desafío de la conciliación en un año marcado por la pandemia

En 2020, La declaración del estado de alarma por la COVID-19 pulverizó el modelo de trabajo tradicional de PRIM. A pesar de contar con medidas que incentivaban la flexibilidad espacial, los hábitos de trabajo asociados a la presencia física en la oficina impactaban significativamente en el reducido uso de estas medidas. A 31 de diciembre de 2019, el porcentaje de empleados técnicos que disfrutaban de la flexibilización en el lugar de trabajo no superaba el 13%, porcentaje similar al de la categoría de mandos intermedios.

El pasado mes de marzo, las medidas de confinamiento de la población afectaron gravemente a la forma en la que los colaboradores internos tenían para equilibrar el desarrollo de su trabajo con su vida personal y el cierre de los colegios marcó el primer desafío de las familias.

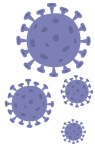
En respuesta, la compañía, aplicó una política tajante: primero, atendamos a las familias. A través de un comunicado oficial se transmitió a toda la plantilla la posibilidad de trabajar desde casa, siempre que sus funciones lo permitieran, y flexibilizar el horario adecuándolo a las obligaciones familiares de los colaboradores.

Esta política, que se ha mantenido durante todo el ejercicio, ha permitido superar los obstáculos profesionales y personales derivados de la pandemia.

“

“La empresa apostó por la conciliación real. Veníamos de una empresa muy presencial y en 48 horas se prepararon ordenadores, teléfonos y herramientas informáticas para que pudiéramos trabajar y seguir dando servicio desde casa. Valoro saber que puedo ayudar a mi hijo con una tarea online a las 9 a.m y que no pasa nada porque puedo sacar mi trabajo ese día a las 6 p.m. sacando lo prioritario en tiempo y organizándome con lo demás”

Alexis Roas, colaboradora interna de PRIM



Especial COVID- 19

El desafío de la conciliación en un año marcado por la pandemia

DIGITALIZACIÓN, LA MEJOR RECETA

Tras la declaración del estado de alarma, la compañía tuvo que hacer frente a uno de los hitos más importantes de los últimos años: la adecuación urgente del sistema organizativo y los recursos tecnológicos disponibles para tener a más de un 60% de la plantilla trabajando en red, adecuar el centro de atención al cliente y asegurar que la línea general se mantuviera sin incidencias para garantizar el suministro de los productos y servicios, mientras mantenía los niveles de seguridad de la información ante el aumento de los ciber riesgos.

El área de IT, ante el preocupante aumento de los casos de contagio, adelantó la provisión de recursos informáticos antes de la declaración oficial del estado de alarma, lo que permitió asegurar el suministro tecnológico que posteriormente se vio gravemente afectado en el mercado.

El aumento de la banda de conexión a internet, adquisición de nuevas licencias informáticas, la configuración de redes virtuales privadas o la compra de equipamientos fueron algunas de las medidas llevadas a cabo para adecuar la actividad empresarial a las necesidades emergentes, con una inversión total que ascendió a los 44.000 euros. La compañía adquirió, además, portátiles, pantallas, teclados y móviles, entre otros dispositivos para proveer de recursos a los colaboradores que lo necesitaran.

Las extraordinarias circunstancias han dado el impulso definitivo para poner en valor la flexibilización del espacio de trabajo y sus oportunidades de mejora en la compañía: reduce el valor del presentismo y aumenta la confianza de los colaboradores internos, a la vez que se intensifica la necesidad de incrementar la comunicación y mejorar las herramientas dirigidas a una dirección por objetivos efectiva.

La empatía, el compañerismo y la coordinación entre equipos han demostrado la eficacia de las medidas de flexibilización laboral, desde un punto de vista empresarial cerrando con una cifra de negocio similar a la de 2019 y, al mismo tiempo, la satisfacción de las necesidades personales de los colaboradores.

REAJUSTE DE LA JORNADA LABORAL

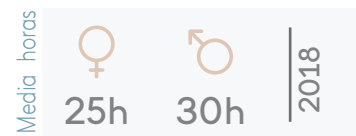
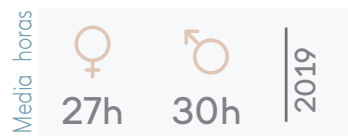
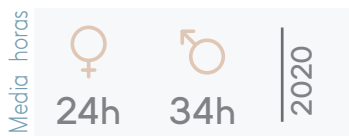
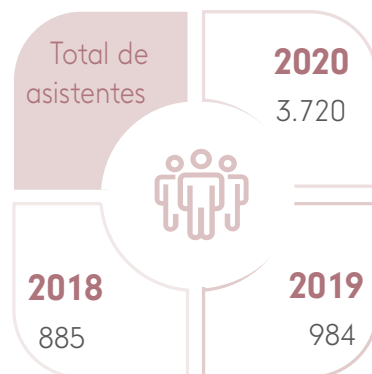
Por las características propias de las diferentes unidades de negocio, el horario laboral de la compañía está regulado por división, distribuyéndose entre las 8 a.m y las 7 p.m., según las necesidades propias de los departamentos. Las clínicas ortopédicas, así como el centro de fabricación, comenzaron el año aplicando una redistribución del horario que mejoraba la conciliación.

Tras la declaración de la crisis sanitaria, y con el fin de garantizar el suministro de los productos a los clientes, se diseñó un mapa de cuatros áreas críticas cuyo desarrollo requería la presencia física del colaborador: las clínicas ortopédicas, las fábricas, el taller de ortopedia y el centro de logística y distribución. En estos cuatro grupos se aplicaron distintas medidas de seguridad contra la COVID-19. Las fábricas y el taller han establecido un nuevo horario continuado 7.30 a.m. a las 3.30 p.m., que se mantiene actualmente.

Los centros de logística y las clínicas ortopédicas han mantenido su horario, marcado por el suministro y la necesaria atención directa de los pacientes.

Con el fin de reforzar los sistemas de control que garanticen el respeto de la vida personal, PRIM tiene instaladas en sus distintas sedes un sistema de registro horario con huella táctil. En 2020, se ha sustituido el sistema de identificación tradicional por un llavero asociado a cada colaborador, que funciona por aproximación, como medida de protección frente a la COVID-19.

DESARROLLO Y FORMACIÓN PROFESIONAL



PRIM cuenta con una plataforma de formación online propia desde donde ofrece cursos en el espacio virtual, tanto internos como externos. Esta plataforma ha adquirido especial protagonismo en 2020, ya que ha permitido potenciar la formación generalizada de todos los colaboradores, especialmente los webinars dedicados a productos sanitarios, además de servir como plataforma de difusión del conocimiento de materias claves como la Seguridad y Salud.

Los negocios han puesto el foco en la formación de sus equipos, especialmente en el periodo de disminución de la actividad empresarial. En 2020, la asistencia a cursos de formación ha aumentado más de un 370% con respecto al año anterior.

PRIM ha incrementado, además, la oferta formativa significativamente. Los cursos disponibles en la plataforma relacionados con el desarrollo de habilidades aumentaron más de un 430% con respecto al 2019, y los relativos a la Seguridad y Salud, más de un 500%. La rama de formación especializada en productos duplicó su oferta formativa.

DISTRIBUCIÓN POR ESPECIALIDAD			
	2020	2019	2018
F. Técnica	4.935	6.866	7.966
Idiomas	3.245	4.138	3.868
Productos	3.115	2.097	819
Ofimática	2.515	2.068	1.336
F. Integración	529	1.040	540
Compliance	189	364	547
F. Habilidades	1.601	298	1.005
Seguridad y Salud	1.536	247	191
Total	17.664	17.118	16.272



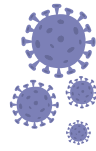
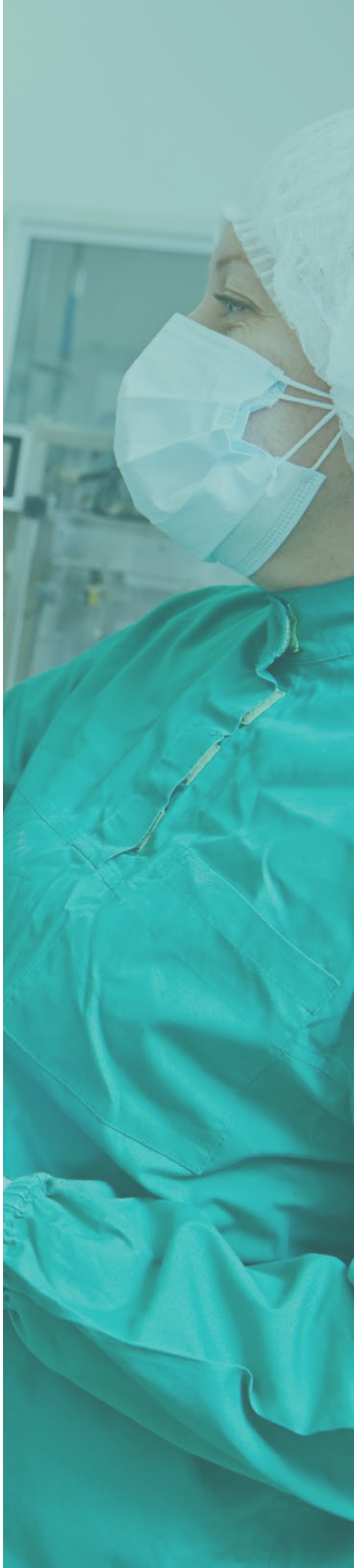
DISTRIBUCIÓN DE LA FORMACIÓN POR CATEGORÍAS PROFESIONALES EN 2020²⁵

	Dirección		Mandos Intermedios		Especialistas		Empleados/as Cualificados		Empleados/as De producción y operarios		Becarios/as	
	Asistentes	Horas	Asistentes	Horas	Asistentes	Horas	Asistentes	Horas	Asistentes	Horas	Asistentes	Horas
F. Técnica	27	377	30	885	120	3.102	45	468,5	12	17	2	86
Idiomas	7	262	12	366	45	1.826	23	767	1	24	-	-
Productos	79	147,5	65	121	1.233	2.354	139	390	55	102,5	-	-
Ofimática	3	68	10	195	49	1.083	51	965	9	204	-	-
F. Integración	1	80	1	16	12	266	8	154	1	13	-	-
Compliance	17	22	13	21	48	90	27	54	0	0	1	2
F. Habilidades	43	155,5	56	269	368	956,5	104	199	11	19	1	2
Seguridad y Salud	41	61	54	71	439	697	283	476	168	223	6	8
Total	218	1.173	241	1.944	2.314	10.374	680	3.474	257	602	10	98

DISTRIBUCIÓN DE LA FORMACIÓN POR CATEGORÍAS PROFESIONALES EN 2019

	Dirección		Mandos Intermedios		Especialistas		Empleados/as Cualificados		Empleados/as De producción y operarios		Becarios/as	
	Asistentes	Horas	Asistentes	Horas	Asistentes	Horas	Asistentes	Horas	Asistentes	Horas	Asistentes	Horas
F. Técnica	8	72	23	968	41	3.532	23	334	43	1.960	-	-
Idiomas	11	302	12	493	68	2.012	49	1.236	3	65	1	30
Productos	12	107	10	77	157	1.470	48	372	11	66	1	5
Ofimática	3	72	15	144	49	636	72	1.156	3	54	1	6
F. Integración	1	40	2	80	15	600	7	280	-	-	1	40
Compliance	37	106	23	58	69	150	47	42	5	8	1	-
F. Habilidades	2	6	20	101	16	140	7	51	-	-	-	-
Seguridad y Salud	3	22	2	20	12	20	4	121	46	64	-	-
Total	77	727	107	1.941	427	8.560	257	3.592	111	2.217	5	81





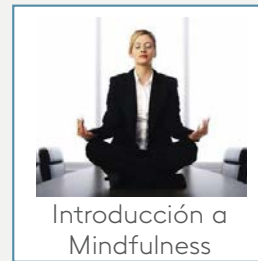
Especial COVID- 19

Cuidemos nuestro bienestar

Con la finalidad de ayudar a sus colaboradores en la gestión emocional de las consecuencias provocadas por la COVID-19, PRIM lanzó en 2020 dos ciclos de talleres centrados en ofrecer herramientas para afrontar las situaciones que pudieran afectar a nuestra salud física, mental y emocional.

Cada ciclo constaba de cinco talleres de dos horas de duración cada uno, liderados por una empresa especializada en gestión emocional: Gestión positiva del estrés, Mejora del sueño, Introducción a Mindfulness, Introducción a Inteligencia Emocional, Gestión del Tiempo y Relaciones Saludables.

187 colaboradores internos disfrutaron de los talleres.



LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN PRIM





Especial COVID- 19

Protección frente a la COVID-19

La gestión de la crisis sanitaria ha protagonizado la mayor parte de los esfuerzos en el área de Seguridad y Salud de la compañía.



El área de Seguridad y Salud ha gestionado directamente la protección de los colaboradores en la batalla contra la COVID-19, estructurando un plan de acción personalizado en función de los riesgos asumidos en cada puesto de trabajo.

Los espacios de trabajo fueron adecuados con un protocolo específico de limpieza, la instalación de mamparas, la limitación de aforo y el suministro de geles hidroalcohólicos en todas las instalaciones del Grupo PRIM. Complementariamente, se modificó el sistema de registro horario anulando la identificación por huella táctil y facilitando a los colaboradores un llavero electrónico para su identificación.

En las fábricas de producción textil y en el taller de ortopedia se ha establecido un nuevo horario continuado de 7.30 a.m. a las 3.30 p.m., que se mantiene actualmente.

En los centros en los que, por sus funciones, se requería la presencia física de los colaboradores se llevaron a cabo mejoras en las infraestructuras como la instalación de fuentes de agua con pedal o papeleras con sistema de apertura automático/ pedal.

La distribución de los EPIS se realiza en función del grado de exposición al riesgo. En 2020, se han distribuido un total de 56.030 mascarillas entre los colaboradores internos.

Asimismo, la compañía ha realizado dos campañas completas de test COVID-19 para toda la plantilla, además de contar con un servicio específico de solicitud de pruebas COVID-19 para los colaboradores que lo requieran. Al cierre del ejercicio, se habían realizado 1.120 pruebas diagnósticas.

Conscientes de la importancia que la información y la formación adquieren en esta crisis sanitaria, la compañía lanzó un curso COVID-19 de obligado cumplimiento para toda la plantilla y elaboró 15 protocolos con instrucciones de actuación y buenas prácticas.

En 2020, la compañía ha destinado más de 200.000 euros a la protección de sus colaboradores internos frente a la COVID-19.

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD

La fábrica situada en Móstoles cuenta con un Comité de Seguridad y Salud, formado paritariamente por representantes de la empresa y representantes de los trabajadores, y con la participación activa de operarios, encargados, jefe y dirección de la fábrica.

En 2020, se ha renovado la Comisión tras un proceso de elección de los representantes sindicales del centro.

Principales asuntos tratados en el Comité de Seguridad y Salud en 2020

- Dotación de mejoras en el equipamiento y en el entorno
- Gestión de EPIS
- Análisis de datos de accidentabilidad
- Incidencias
- Formación para los nuevos miembros del Comité

Por su parte, la Sede Central ha instituido este año una Comisión de Seguridad y Salud como órgano consultivo y participativo en materia de prevención de riesgos laborales. La Comisión está compuesta por ocho miembros que representan a la diversidad de perfiles profesionales de los colaboradores adscritos a la sede central.

SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

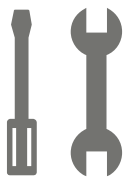
Los servicios de prevención garantizan las condiciones óptimas de trabajo a través de cuatro grandes áreas de gestión. PRIM cuenta con varios servicios de prevención ajenos y ha incorporado en 2020 la gestión de un Servicio de Prevención Propio (SPP) encargado de la Seguridad en el Trabajo y la Ergonomía y Psicología Aplicada.



Adicionalmente, este año se han renovado las evaluaciones de los riesgos de todos los centros de trabajo del Grupo PRIM y se ha incluido la evaluación de los riesgos asociados a la COVID-19.

PRIM extiende los controles de cumplimiento en materia de prevención de Riesgos Laborales a las empresas cuyos colaboradores acceden a nuestras instalaciones, con la solicitud previa de documentación relativa, entre otras, al cumplimiento de las obligaciones en materia de Seguridad y Salud, evaluación de riesgos asociadas al puesto de trabajo, cumplimiento de la formación PRL o registro de la entrega de los EPIS.

BUSCAMOS LA EXCELENCIA EN LA CALIDAD DE LA GESTIÓN



Durante el 2020 PRIM ha trabajado para obtener la certificación ISO 45001, una norma internacional que avala la implantación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo proporcionando un lugar de trabajo seguro y saludable.

Esta certificación permite mejorar la proactividad de la empresa e incrementar su rendimiento en la prevención de lesiones y problemas de salud relacionados con el trabajo o accidentes laborales.

En diciembre de 2020 resolvió con éxito las primeras auditorías y en el primer semestre de 2021 se espera superar la última fase de evaluación.

El proceso de certificación se está llevando a cabo en PRIM S.A.

LA SEGURIDAD ES RESPONSABILIDAD DE TODOS

La reducción drástica de la movilidad y las medidas de flexibilidad en el espacio laboral han tenido un claro reflejo en los índices de accidentabilidad de la compañía.

En 2020, se han registrado 22 accidentes en la compañía, un 41% menos que en el ejercicio anterior. En el caso de las mujeres, la reducción asciende hasta un 55% y en el caso de los hombres, hasta un 35%. Solo cuatro de los accidentes han implicado la baja temporal del colaborador/a.

Consecuentemente, la tasa de frecuencia ha descendido un 52% y casi un 77% la tasa de gravedad. Igualmente, las horas de absentismo por accidente laboral²⁶ han registrado una caída de más de un 82% con respecto al año anterior.

El total de horas de absentismo por enfermedad común también se han reducido con respecto al año anterior. En 2020, el total de horas ascienden a 35.576, un 29% menos con respecto a 2019. El 80% del absentismo está vinculado a bajas de larga duración y el 20% restante es imputable a la COVID-19. En total, 133 colaboradores han causado absentismo por contagio directo o por cumplir con el ciclo de la cuarentena. No se han registrado enfermedades profesionales.

EVOLUCIÓN DE LA ACCIDENTABILIDAD						
	Accidentes sin baja			Accidentes con baja		
	2020	2019	2018	2020	2019	2018
Mujer	4	6	8	1	5	6
Hombre	14	13	12	3	13	8
Total	18	19	20	4	18	14

TASAS DE FRECUENCIA Y GRAVEDAD						
	Tasa de frecuencia ²⁷			Tasa de gravedad ²⁸		
	2020	2019	2018	2020	2019	2018
Mujer	12	26	34	0,52	0,16	0,6
Hombre	28	42	34	0,16	0,76	0,41
Tasa global	17	36	34	0,12	0,52	0,49

HORAS DE ABSENTISMO ESPECIAL COVID 2020						
	Mujer		Hombre		Total	
	Horas	Días	Horas	Días	Horas	Días
COVID-19	3.376	422	3.840	480	7.216	902
Enfermedad común	20.712	2.589	7.648	956	28.360	3.545
Total	24.088	3.011	11.488	1.436	35.576	4.447

²⁶ Se incluyen los accidentes in itinere.

²⁷ La tasa de frecuencia se define como el número total de accidentes con lesiones por cada millón de horas-trabajador de exposición al riesgo. En el cálculo de la misma se incluyen los accidentes con baja y sin baja.

²⁸ La tasa de gravedad se ha calculado como (total jornadas perdidas por accidente laboral / total horas trabajadas 2019) * 1000.

DERECHOS HUMANOS Y LABORALES



Todos los empleados están bajo el ámbito de aplicación de regulaciones laborales supraempresariales, independientemente de la naturaleza de sus actividades, además de la cobertura normativa que ofrecen los convenios colectivos del sector, los territoriales o los pactos propios de empresa firmados con los trabajadores, a los representantes unitarios o a los sindicatos, según el caso.

El 100% de la plantilla del Grupo PRIM está cubierta por convenios colectivos:



Asimismo, la compañía ha adaptado su gestión interna y herramientas corporativas para dar cumplimiento a las distintas novedades normativas en materia laboral acontecidas durante el año objeto de estudio. Entre ellas, encontramos la normativa relativa a la gestión de la COVID-19 en las empresas o la igualdad de oportunidades.

PRIM garantiza el derecho de los empleados a ser informados previamente de cualquier cambio estructural u organizativo que se produzca en la compañía. Los acuerdos colectivos vigentes no recogen un plazo mínimo para realizar la comunicación formal de los cambios organizativos que se produzcan en la compañía. Cuando sucede algún hecho considerado de relevancia, PRIM notifica con la antelación establecida en la norma. En 2020, la compañía ha reforzado la comunicación periódica con toda la plantilla informando de la evolución del negocio y las medidas previstas a lo largo del ejercicio.

La fábrica ubicada en la calle Marcelino Camacho de Móstoles (Madrid) regula el diálogo social con la compañía a través de un Comité de Empresa que se reúne trimestralmente con la Dirección para debatir aspectos claves como la organización del trabajo, novedades en los procedimientos y políticas corporativas y los resultados de la compañía, además de los cambios relevantes que se produzcan en la organización interna.

La organización hace extensible la necesidad de proteger los derechos laborales en la cadena de suministro e incorpora en los contratos cláusulas jurídicas que regulan su cumplimiento. Actualmente, no se han registrado en sus canales de comunicación operaciones o proveedores en los que se haya infringido la libertad de asociación y negociación colectiva.

CULTURA DIVERSA, INCLUSIVA Y RESPETUOSA



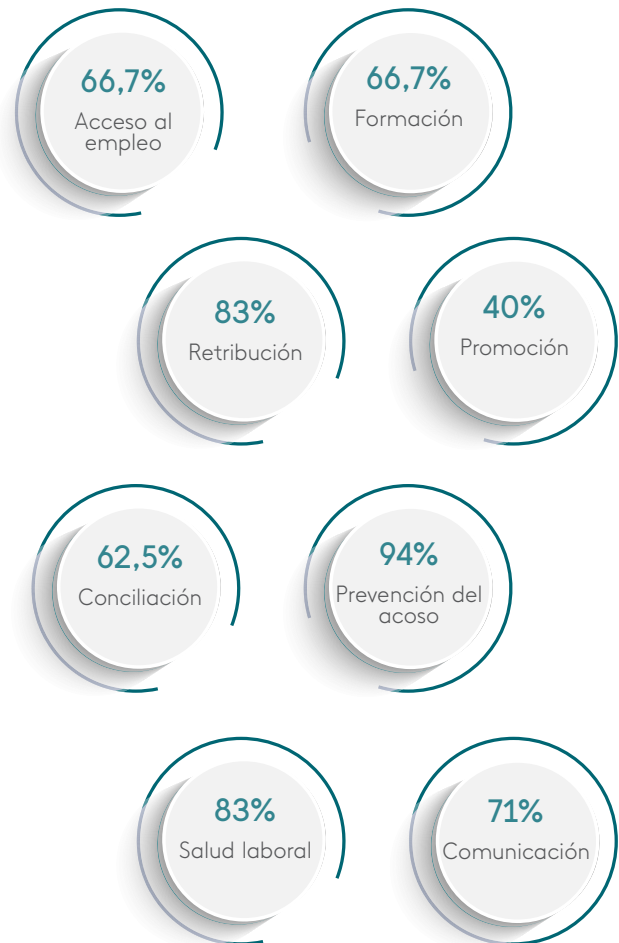
IGUALDAD EFECTIVA DE OPORTUNIDADES

PRIM elaboró su primer Plan de Igualdad en 2012, con un horizonte temporal de cinco años y en 2017 lanzó el II Plan de Igualdad 2017-2021. En 2020, la compañía ha sometido su actual plan a una evaluación externa, a través de una consultora especializada, para determinar el grado de cumplimiento del mismo seis meses antes del final del ciclo y establecer las directrices para la publicación del III Plan de Igualdad, en enero de 2022.

Con la finalidad de identificar áreas de mejora dentro de la organización, en el último tramo del 2020 la compañía ha comenzado a trabajar en el proyecto de valoración de todos los puestos de trabajo, fase previa del registro retributivo por puestos de igual valor. De la mano de una firma independiente, líder en el sector, PRIM ha diseñado una ambiciosa hoja de ruta que implicará la revisión de las funciones de todos los puestos a través de un análisis documental y entrevistas individuales con la dirección, con los mandos intermedios de cada uno de los departamentos y con un grupo representativo de perfiles técnicos y de producción.

Las conclusiones extraídas del programa de valoración de puestos de trabajo serán, asimismo, factores claves para el diseño final del III Plan de Igualdad, que incrementarán los índices de eficiencia del mismo, junto al compromiso unánime de los órganos de dirección de compañía.

Áreas de intervención²⁹ del II Plan de Igualdad 2017-2021 y grado de cumplimiento actual:



²⁹ En el anexo del presente Informe se encuentra disponible la descripción completa de las áreas de intervención y las fases de control y revisión del II Plan.

Tras la evaluación del grado de cumplimiento de los ejes de intervención, la compañía ha puesto en marcha iniciativas recomendadas por la evaluadora cuyo grado de cumplimiento será revisado al final del periodo de validez del II Plan de Igualdad.

Asimismo, se han intensificado el flujo de reporte, el análisis y la evaluación de la información relativa a la igualdad de oportunidades con los órganos de dirección de la compañía. Entre otras, se realizaron sendas presentaciones al Comité de Dirección y al Consejo de Administración sobre las novedades legislativas y los indicadores principales de la organización. En 2021, PRIM ha actualizado su estrategia corporativa para los próximos tres años en seis pilares de actuación, entre los que se encuentra la igualdad de oportunidades.

COMISIÓN DE IGUALDAD

La compañía cuenta con una Comisión de Igualdad, compuesta por 12 miembros, que se reúne, como mínimo, semestralmente para analizar los principales indicadores en materia de Igualdad y las iniciativas impulsadas durante el semestre, además de evaluar nuevas líneas de actuación e identificar posibles áreas de riesgos. La Comisión de Igualdad actúa, además, como catalizadora del mensaje que la compañía transmite y las decisiones adoptadas en el seno de la Comisión.

En la comisión participan, además, “los embajadores”, que son personas consideradas claves dentro de la compañía por su capacidad de influencia en la cultura empresarial. Las integrantes, con sendos cargos de responsabilidad en la organización, desarrollan funciones similares a las del resto de integrantes: asisten a las reuniones periódicas, acceden a la información y participan en la toma de decisiones.



CERTIFICADO efr Y SU COMPROMISO CON LA IGUALDAD

En 2020, el grupo PRIM ha obtenido el sello Empresa Familiarmente Responsable (**efr**), encaminado a reforzar las herramientas de la compañía para una gestión integral responsable de las personas.

La norma **efr** 1000-1 se estructura en seis áreas de gestión, siendo una de ellas la igualdad efectiva de oportunidades. En el catálogo de medidas **efr** publicado en 2020 se incorpora una sección específica en materia de igualdad.

EL VALOR DE LA DIVERSIDAD

PRIM ROMPE SUS BARRERAS

Enmarcado en su compromiso con la integración efectiva de las personas con diversidad funcional, PRIM ha culminado en 2020 los trabajos de adaptación de sus instalaciones obteniendo el certificado de Accesibilidad Universal según la norma UNE 170001-2³⁰.

El acceso libre y autónomo a los centros de trabajo para colaboradores internos o externos es el primer elemento que una compañía debe garantizar para obtener una efectividad real en el plano de la igualdad de oportunidades.

El proceso de certificación se ha llevado a cabo en PRIM S.A. y en Establecimientos Ortopédicos Prim, S.A.

Algunas iniciativas llevadas a cabo en la sede central y en la Clínica Ortopédica situada en la calle Conde de Peñalver, en Madrid:

Adaptación en altura de interfonos, pulsadores y sistema de registro horario

Recepción alternativa: itinerario de acceso accesible

Adaptación de la cartelería

Instalación de elementos podotáctiles

Nuevo aseo accesible

Apertura automática de puerta exterior



Certificación
UNE 170001-2
de accesibilidad
Universal

³⁰ La Política de Accesibilidad puede consultarse en el anexo del presente Informe y en www.prim.es

PRIM IMPULSA EL VALOR DE LA DIVERSIDAD



FUNDACIÓN ADECCO

La compañía trabaja para incrementar la diversidad entre sus colaboradores y colaboradoras promoviendo la publicación de ofertas de empleo dirigidas a personas con diversidad funcional en plataformas laborales o la solicitud de perfiles profesionales a la fundación Randstad.

Por su actividad en el sector de la ortopedia, la compañía es consciente del valor asociado a una cadena de suministro inclusiva. Por ello, PRIM emplea criterios de integración en la contratación de proveedores y apoya iniciativas de concienciación de la sociedad de la mano de agentes claves como la Fundación Adecco.

El 2,56% de la plantilla del Grupo PRIM posee alguna diversidad funcional, un 2,55% en el caso de PRIM S.A. y un 2,99% en Establecimientos Ortopédicos PRIM, S.A. La jubilación de dos colaboradores de PRIM ha implicado una reducción del porcentaje en un 12% con respecto al año anterior.



Pablo Pineda - Desiré Vila - María Petit

Campaña de concienciación de la Fundación Adecco

Con motivo del Día Internacional de la Discapacidad, PRIM se unió por segundo año consecutivo a la Fundación Adecco en su campaña de sensibilización y promoción de la igualdad real de oportunidades. La campaña Vulnerables ha visibilizado el sentimiento de vulnerabilidad que la COVID-19 y sus consecuencias han despertado en la sociedad. Sin embargo, un día antes del inicio de la pandemia, 4 millones de personas en España ya eran vulnerables.

Por ello, PRIM empleó todos los canales de comunicación corporativos para despertar la conciencia de sociedad y la necesidad de enfrentar el futuro con igualdad y desde la empatía.

Proveedores con VALORES especiales

La Fundación Juan XXIII, centro de especial empleo, suministra a PRIM mucho más que productos. Entre los proveedores de PRIM encontramos a la Fundación Juan XXIII, un centro de especial empleo que transmite su ilusión con cada suministro. En 2020, además de con la elaboración y envío de las cestas de bebés con las que la compañía felicita a los padres por el nacimiento de un nuevo miembro en la familia, se ha sumado un nuevo encargo: el regalo de agradecimiento por navidad.

PREVENCIÓN DEL ACOSO LABORAL, SEXUAL O POR RAZÓN DE SEXO

PRIM entiende el entorno de trabajo como un espacio en el que conviven de forma respetuosa todos sus colaboradores internos, con capacidad para generar ambientes en los que la diversidad, la colaboración y el compañerismo son la única forma de obtener resultados beneficiosos para todos/as.

Consecuentemente, la compañía aplica una tolerancia cero a cualquier forma de acoso que tenga lugar en el seno de la organización. Esta declaración es recogida en normas internas como el código ético o las políticas corporativas³¹, haciendo extensible la responsabilidad a todas las personas que colaboran con PRIM.

Con el fin de garantizar el conocimiento y la transparencia de los procesos, PRIM cuenta con un Protocolo de Prevención y Actuación contra el acoso laboral, sexual o por razón de sexo, que tiene cinco objetivos claros:

1. Definir las conductas que pudieran ser consideradas acoso laboral, sexual y/o por razón de sexo y los requisitos para su consideración
2. Implantar una cultura preventiva en todos los ámbitos y estamentos de la organización
3. Garantizar la transparencia del proceso de investigación
4. Establecer las posibles sanciones que pudieran derivarse
5. Mejorar las habilidades de gestión en la organización

El Protocolo es un documento vivo que debe adaptarse a las distintas realidades de la empresa para garantizar su eficacia. En 2020, se actualizó incorporando un apartado específico destinado a recoger el acoso en la red ante el incremento sustancial del uso de la flexibilidad espacial en el trabajo como consecuencia de la crisis sanitaria.

Para velar por efectivo cumplimiento y aplicación del Protocolo, PRIM cuenta con una Comisión para la Prevención del Acoso, formada por 9 miembros de diferentes áreas de negocio y diversos perfiles profesionales que garantizan la representación de toda la compañía, coordinada por una portavoz y una vocal.

Anualmente, la Comisión se reúne para analizar, si existen, las comunicaciones recibidas a través de los canales de comunicación e identificar oportunidades de mejora.

En 2020, al igual que en 2019, no se ha registrado ninguna denuncia por acoso en los canales de comunicación de PRIM.



06.3 ALIANZAS ESTRATÉGICAS Y SUMINISTROS

“

“PRIM es una organización muy consciente del papel que desempeña en el sector sanitario. Por eso busca forjar alianzas duraderas con sus socios en todos los puntos de la cadena de valor.

Priorizamos la incorporación al mercado de nuevas tecnologías médicas que aporten valor a los usuarios de los servicios médicos.”

Departamento de Operaciones



ALIANZAS ESTRATÉGICAS Y SUMINISTROS



La diversificación de PRIM y las características de su negocio se manifiestan en la composición de su cadena de suministro, marcada en muchas ocasiones por su carácter innovador.

Consecuentemente, un porcentaje significativo de nuestra cadena de suministro está compuesto por proveedores con un elevado grado de especialización tecnológica y un reducido número de competidores en el mercado. La peculiaridad de nuestra cadena de suministro influye en las relaciones con la misma, que se formulan como alianzas estratégicas de larga duración para la consecución de los objetivos estratégicos de PRIM.



Proveedores de servicios

Fabricantes de materias primas

Fabricantes de productos sanitarios

En 2020, la organización contó con 2.962 proveedores, un 2% más que en 2019.

CALIDAD EN LA CADENA DE SUMINISTROS

Los procesos de selección y contratación de proveedores son objetivos y rigurosos. La compañía, a través de un sistema de gestión de calidad certificado por la ISO-UNE 13485, en el caso de PRIM S.A. y la ISO 9001, en Establecimientos Ortopédicos PRIM, S.A. busca garantizar que su cadena de suministro cumpla con los más altos estándares de calidad.

La Calidad también se refleja en la gestión de la cadena de suministro. El ambicioso proyecto de la digitalización y la unificación del ecosistema de gestión del Grupo PRIM, que se lanzó en 2018, ha alcanzado un nuevo hito en 2020. Actualmente, todas las fases comprendidas en la gestión integral de la cadena de suministros se encuentran ya incorporadas en el nuevo modelo operativo.



Especial COVID- 19

Valor en cadena

La consecuencias de la crisis sanitaria, las medidas restrictivas de movilidad y la volatilidad del mercado tuvieron un significativo impacto en las cadenas de suministro de las compañías, con un incremento directo de dos riesgos: cortes en el suministro y riesgos asociados a la calidad de los productos. PRIM estableció 4 líneas directas de actuación que han permitido cerrar el ejercicio sin anomalías significativas en su cadena de suministro:

- Previsión en el área de compras de la compañía
- Refuerzo de aprovisionamiento
- Incremento de proveedores
- Intensificación de los procesos de control

En enero de 2020, el área de Compras comenzó a detectar incidencias en el suministro de los proveedores procedentes de Asia. En ese momento, la compañía reforzó la previsión del suministro de los materiales sanitarios y no sanitarios, una política que ha permanecido durante el año. Asimismo, la incorporación de una completa gama de productos relacionados con la COVID-19 incrementó el número de proveedores y la variedad de sus perfiles.

Complementariamente, la vulnerabilidad del mercado y la urgencia en el suministro ante la falta de recursos sanitarios, sobre todo en los productos relacionados con la COVID-19, implicó un refuerzo en los procesos de control de calidad para asegurar los niveles de excelencia en la calidad que siempre ha caracterizado al Grupo PRIM.

La cooperación de las empresas que forman la cadena de suministro con PRIM, incluyendo a la red de transporte, permitieron realizar entregas en tiempos récord para poder dar apoyo a los hospitales.

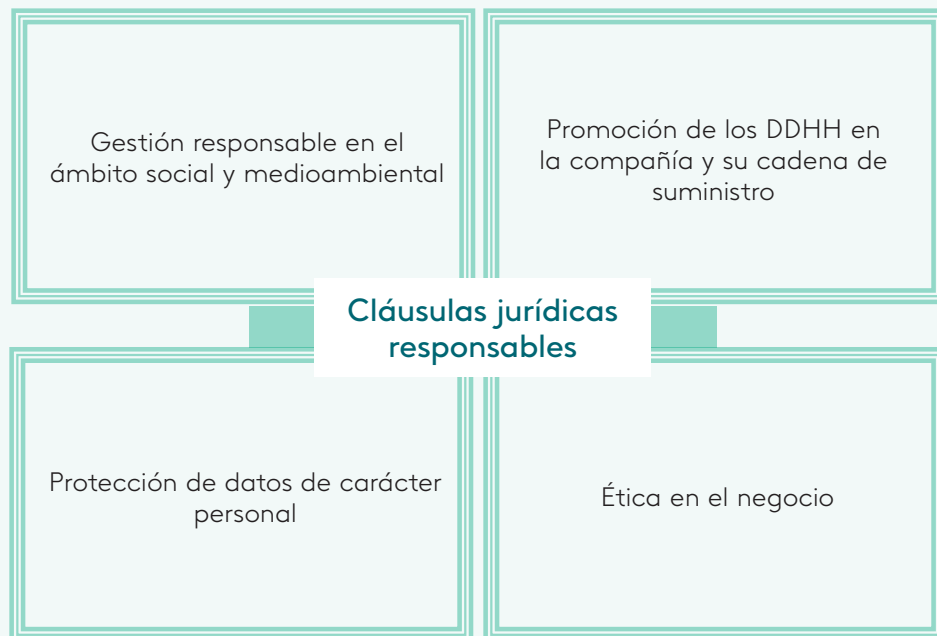
Este año, más que nunca, la cadena de valor de PRIM ha sido valor en cadena.

CONSUMO RESPONSABLE

PRIM trabaja con organizaciones y aliados estratégicos líderes del sector sanitario nacional e internacional. Nuestros proveedores críticos, en su mayoría fabricantes de productos sanitarios, son compañías que cuentan con estrictos programas de Cumplimiento y Responsabilidad Social. Por ello, durante el año participamos conjuntamente con nuestros principales aliados en formaciones de Compliance.

El impulso del buen gobierno en la gestión de la cadena de suministros se materializa con el refuerzo que la organización está llevando a cabo por mejorar el control de los procedimientos.

La compañía, además, introduce desde 2018 cláusulas jurídicas responsables en la formalización de sus contratos, que abarcan principalmente 4 aspectos:



En 2020, el 80% de los contratos significativos firmados desde el área de operaciones incluyeron el clausulado jurídico de Cumplimiento y Responsabilidad Social en el contrato firmado por ambas partes. En el 20% restante, dichas cláusulas de compromiso mutuo se incluyeron en las cartas de distribución.

Igualmente, la organización ha incluido cláusulas responsables en los contratos en los que PRIM ocupa la posición de proveedor, con el objetivo de alcanzar un compromiso mutuo que se extienda en la cadena de valor.

En 2020, los canales de comunicación de la compañía no registraron ninguna denuncia en materia de Responsabilidad Social procedente de su cadena de suministro.

EVALUACIÓN DE RIESGOS RSC

PRIM aplica, siempre que las características del producto o servicio lo permiten, una política de contratación local, buscando el crecimiento compartido con las áreas donde desarrolla su actividad. Las divisiones dirigidas a la distribución y comercialización de productos sanitarios de alta tecnología representan un volumen significativo de su facturación total, que se refleja en la procedencia de sus proveedores de productos, en su mayoría de origen internacional. El 49% de la cadena de suministro está formada por proveedores locales, recayendo principalmente en los proveedores de servicios, con un carácter eminentemente local.



La organización clasifica su cadena de suministro en función de aspectos como su criticidad por el nivel de especialización del producto suministrado, el volumen de compras, el sector al que pertenece en relación con la regulación y requisitos que deben cumplir o su procedencia.

La clasificación de su cadena de suministro en relación con su lugar de procedencia permite evaluar el riesgo país en materia de derechos humanos o los relacionados con la corrupción. Apoyándose en índices internacionales, PRIM evalúa los países en los que su volumen de compra representa al menos el 1% del volumen total de las compras realizadas por el grupo, reforzando la atención en el seguimiento de proveedores que provengan de países con un nivel de riesgo significativo en materia de corrupción o la vulneración de derechos humanos.

La procedencia de la cadena de suministro no ha variado sustancialmente con respecto al año anterior.

PAÍSES	PORCENTAJE VOLUMEN DE COMPRA POR PAÍS	ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE CORRUPCIÓN	RIESGO DE DDHH
España	49%	Bajo	Medio
Bélgica	10%	Muy bajo	Bajo
Holanda	9%	Muy bajo	Bajo
China	6%	Medio	Muy alto
Alemania	5%	Muy bajo	Bajo
Irlanda	4%	Muy bajo	Bajo
Francia	3%	Bajo	Bajo
Taiwán	3%	Bajo	Medio
Estados Unidos	2%	Bajo	Medio
Reino Unido	2%	Muy bajo	Bajo
Italia	2%	Medio	Medio
Portugal	1%	Bajo	Bajo

06.4 CON LOS CLIENTES

“

“PRIM es el proveedor al que los clientes llaman cuando tienen un tema difícil o que requiere una solución imaginativa o urgente.”

Dirección de Administración Comercial. División de Suministros Hospitalarios.

150 1870-2020



PRIM EN CLAVE



PRIM asienta su marca diferencial en tres líneas estratégicas que la posicionan como proveedor estratégico en el ámbito de la salud: la excelencia en la calidad de los productos y servicios, la flexibilidad para adaptarse a las necesidades y plazos, y el asesoramiento técnico en el uso de los mismos.

LAS CLAVES DE NUESTRO NEGOCIO



“Prim, desde 1870 al Servicio de la Salud”



EXCELENCIA EN LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS

Los productos y servicios en el ámbito de la salud requieren especial diligencia en la calidad de los mismos y el servicio técnico la hace extensible con la asistencia especializada tras la venta de los mismos.

El cumplimiento de los requisitos legales, el aseguramiento de la conformidad de los productos y servicios suministrados, el principio de prevención y la mejora continua son las principales características de la excelencia en la gestión de la calidad del Grupo PRIM.

En 2020, la compañía ha superado con éxito los desafíos a los que la crisis sanitaria ha enfrentado su modelo de calidad. El incremento urgente del catálogo de productos que se unían a la lucha contra la COVID-19, la ampliación de la licencia sanitaria de actividad para su comercialización, la identificación de los riesgos o el desarrollo de los nuevos etiquetados son una muestra de los hitos obtenidos.

ISO DE CALIDAD 13485 DE PRODUCTOS SANITARIOS

La actividad de PRIM, orientada en su mayor parte al sector sanitario, está regulada por su licencia de funcionamiento N°134-PS.

El Sistema de Gestión de Calidad de PRIM, S.A, certificado con la norma UNE- EN ISO 13485: 2016, que se aplica también a las fábricas homologadas de la compañía, avala la excelencia de sus productos en el marco de los productos sanitarios. Su implantación está presente en todas las áreas de la empresa dedicadas al diseño, la fabricación y la distribución de productos ortopédicos, productos para rehabilitación y fisioterapia, así como a la distribución y servicio técnico de productos sanitarios, y establece el camino para desempeñar su actividad diaria y la relación con los clientes.

Todos los procesos de alta y activación de los nuevos productos cumplen con los requerimientos marcados por la norma. En 2020, se han reforzado desde la Dirección Técnica los controles para garantizar que se mantenían las exigencias de calidad en un mercado dinamitado por la crisis sanitaria.

ISO DE CALIDAD 9001

La sociedad Establecimientos Ortopédicos PRIM S.A. cuenta con un sistema de gestión de calidad certificado según la UNE-EN ISO 9001:2015, que garantiza la excelencia en la fabricación a medida de productos de ortopedia técnica y en la adaptación personalizada de las ayudas técnicas.



MARCADO CE

La organización cumple escrupulosamente la normativa sanitaria europea y española en relación con el mercado CE en aquellos productos fabricados o importados a los que es de aplicación. Los productos comercializados son sometidos a controles de alta y revisión específicos para asegurar que cuentan con las garantías de homologación y/o mercado CE, según sea de aplicación.

En 2020, el mercado CE ha continuado siendo un requisito imprescindible para la comercialización de los productos en los mercados en los que PRIM opera. Excepcionalmente, en los momentos más críticos de la pandemia las administraciones validaron la comercialización de productos a los que aplicaban normas o estándares distintos a los europeos, como las mascarillas KN95, para dar una solución urgente a la escasez de productos



BANCO DE TEJIDO AUTORIZADO

PRIM es Banco de Tejido Autorizado por la Comunidad de Madrid para el almacenamiento y distribución de productos derivados de tejidos humanos. Consecuentemente, es especialmente exigente en su modelo de control para el aseguramiento de la trazabilidad de los productos derivados de tejidos humanos distribuidos en España, desde los bancos o establecimientos de tejidos autorizados en la Unión Europea hasta aquellos centros sanitarios autorizados para su implante.

COMERCIALIZACIÓN RESPONSABLE

Los productos comercializados son sometidos a un estricto control de alta y revisión, regularizado a través de su modelo de gestión de calidad, para asegurar que disponen de las garantías de homologación y mercado CE según sea de aplicación.

A través del etiquetado de los productos e instrucciones de uso, en aquellos productos que lo requieren, la compañía ofrece a sus clientes información esencial como el origen de los mismos, el modo de empleo seguro o las precauciones a tener en cuenta durante su utilización. Adicionalmente, se describe el proceso seguro para desechar el producto tras su uso o al final de su vida útil, en aquellos casos en los que implique un riesgo para la salud o el medioambiente.

APUESTA POR LA INNOVACIÓN

PRIM incorpora en los mercados en los que opera tecnologías emergentes e innovadoras de desarrollo propio o a través de su red de socios nacionales e internacionales, que convierten a PRIM en un proveedor referente en campos tan diversos como la neurocirugía, la traumatología, la neuromodulación, la endocirugía, la fisioterapia o la ortopedia.

GESTIÓN INTEGRAL DE LAS QUEJAS O RECLAMACIONES

Las quejas recibidas en PRIM S.A. son gestionadas conforme al sistema de calidad ISO 13485, por el responsable del área de clientes, en coordinación con la Dirección Técnica, el Departamento de Cumplimiento y los departamentos que, en cada caso, puedan ser pertinentes.

Las reclamaciones de clientes recibidas por incidencias técnicas en el producto o servicio son incorporadas a una base informática de No Conformidades, gestionada por la Dirección Técnica, Calidad y Medioambiente. En 2020, la implantación del nuevo gestor digital en la compañía ha reforzado el procedimiento a través de módulos de aviso que facilitan la gestión documental del modelo, estructurado en tres procesos principales:

- Apertura del informe. Cualquier colaborador interno de la compañía notificar al departamento de Calidad una reclamación de cliente, una no conformidad u otras incidencias, que dará lugar al primer registro con información sobre la incidencia, su origen y la clasificación.
- Acciones correctivas o preventivas. El informe de apertura da paso al diseño y ejecución de acciones correctivas o preventivas inmediatas a la vez que se identifican las medidas definitivas y se definen a los responsables, así como el plan de seguimiento.
- Cierre del Informe. Concluye el proceso con un informe que recoge el proceso, su ejecución y el resumen del cierre que incluye la causa, tipología y el resumen del cierre.

En 2020, PRIM S.A. registró 131 reclamaciones técnicas, un 72% menos que el mismo periodo del año anterior. El 90% de las reclamaciones se cerraron antes del final del ejercicio.

Por su parte, las Clínicas Ortopédicas aplican el modelo de calidad ISO 9001 para la gestión de incidencias. En 2020, se registraron 2 reclamaciones, un 67% menos que el año anterior. La compañía no ha recibido ninguna notificación por parte de la Dirección General de Comercio y Consumo.



FLEXIBILIDAD Y ADAPTACIÓN INMEDIATA A LAS NECESIDADES DE LOS CLIENTES

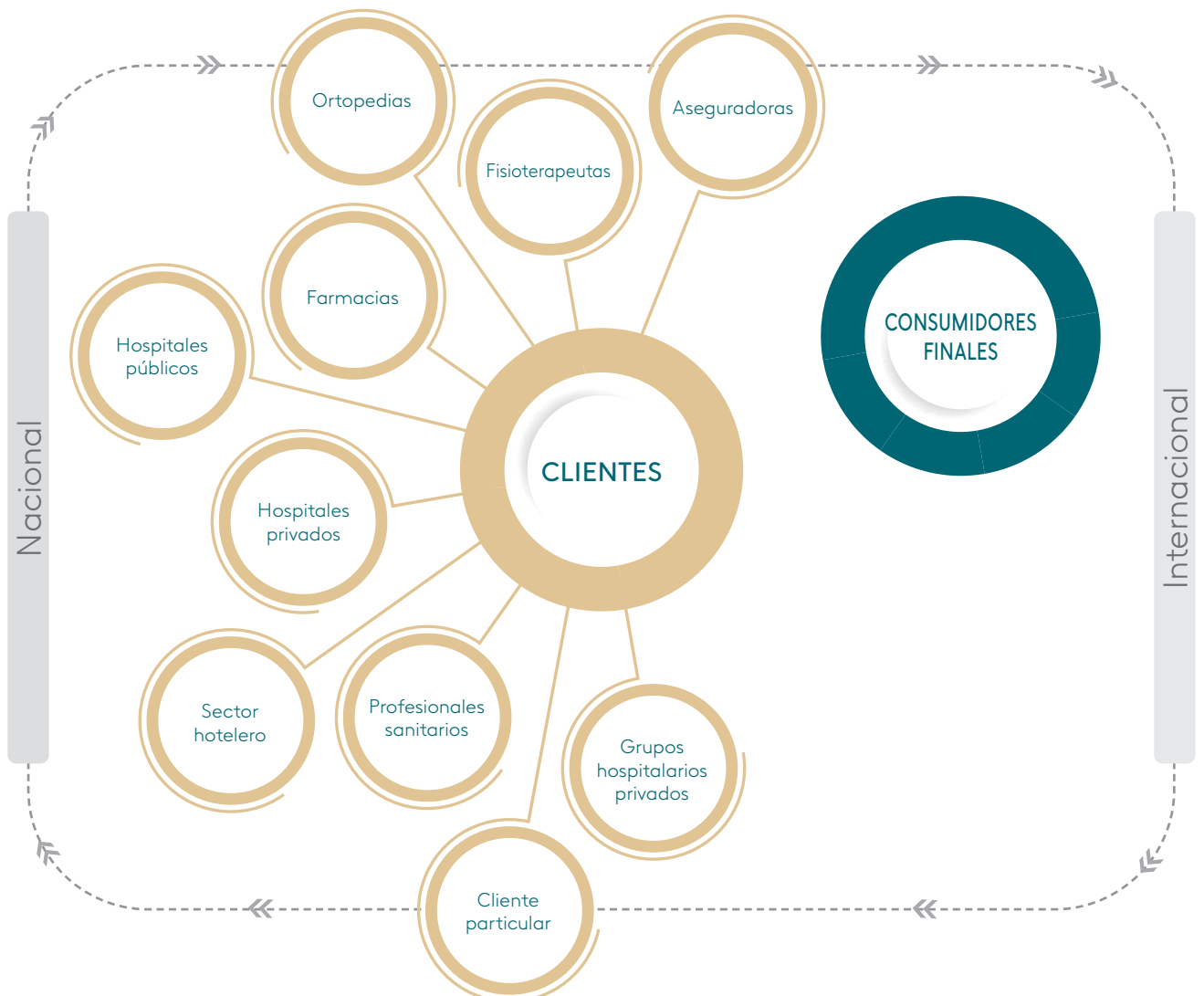
Los esfuerzos por conocer las particularidades de sus clientes permiten parametrizar sus necesidades a través del mapa de clientes, dibujar un patrón de comportamiento adecuado para cada perfil y formar a los equipos para cumplir con las expectativas individuales.

Por su parte, la diversificación de la actividad empresarial de PRIM se refleja en la complejidad del mapa de clientes y en la inversión realizada en formación técnica de las personas para garantizar una atención especializada.

La especialización, por tanto, de los equipos encargados de la atención al cliente mediante la verticalización de los servicios ofrece una prestación personalizada, reduciendo los tiempos de respuesta e incrementando el índice de satisfacción de las necesidades.

Estas características han sido especialmente sensibles a los cambios en 2020, marcado por el giro en la tendencia del mercado y el carácter urgente de los pedidos, asumidos con la responsabilidad de dar una respuesta inmediata: por el servicio al cliente y el compromiso con la sociedad.

MAPA DE CLIENTES



ATENCIÓN MULTICANAL

La filosofía de servicio al cliente que la compañía imprime en su modelo de negocio implica disponer de sistemas que aseguren la diversidad de los canales de comunicación y un equipo humano especializado para ofrecer una respuesta inmediata.

La gestión adecuada de la información permite un plan de mejora continua a través de la metodología "lecciones aprendidas". En PRIM Clínicas Ortopédicas, cuyo cliente es además consumidor final, cuenta con encuestas de satisfacción en todos los puntos de venta y sus resultados son evaluados trimestralmente.

En 2020, las medidas de prevención contra la COVID-19 impulsaron el uso de los canales que no requerían presencia física, como la popularización de las plataformas digitales de diálogo, y requirió la duplicidad de los medios tecnológicos disponibles para la gestión de los pedidos. De esta forma, se redujeron significativamente los puestos considerados necesarios para el lanzamiento y distribución de los mismos.



RED DE LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN PROPIA

PRIM cuenta con una sólida red de almacenamiento y distribución que permite suministrar los productos de forma inmediata y un sistema de facturación que facilitan el modelo de gestión integral para sus clientes. La eficiencia en los tiempos de entrega le ha permitido posicionarse como un proveedor estratégico en el sector de la salud.

En un proceso de mejora continua, PRIM ha realizado una nueva evaluación parametrizada de los tiempos asignados a la gestión integral de los pedidos. Como resultado, se han reducido los tiempos asignados a las acciones administrativas que se activan desde la recepción del pedido lo que ha permitido un ajuste, aún mayor, en los tiempos de entrega, complementado con una optimización de los espacios en el centro de logística.

En 2020, la red de distribución ha moldeado su estructura de trabajo evolucionando de un sistema de pedidos mayoritariamente programados a operar casi en exclusiva bajo demandas urgentes. Su rápida adaptación ha demostrado la capacidad de PRIM para hacer frente a los cambios y el compromiso de la compañía con el sector en el que opera, con trabajos que requerían la presencia física y la superación del miedo en una actuación ejemplar por parte de sus equipos.

Especialmente compleja ha sido la gestión de la red de exportación, que da una cobertura sólida a más de 75 países. A pesar del puzle normativo internacional generado en 2020 y las distintas medidas de protección contra la COVID-19 entre países, PRIM ha conseguido mantener sus canales de exportación activos para dar cobertura continua a la red internacional de venta.

PRIM Clínicas Ortopédicas, cuenta, además, con consumidores finales y pacientes. Por ello, en 2020 se añadió a la red de distribución profesional una línea directa de entrega a domicilio, tanto para productos ortopédicos como para ayudas técnicas, garantizando la cobertura de las necesidades de las personas durante la pandemia.



FORMACIÓN Y ASESORAMIENTO A CLIENTES

PRIM acompaña sus productos de asesoramiento técnico individualizado y asiste a los profesionales sanitarios durante su utilización, en aquellas áreas de especial complejidad, aportando seguridad tanto a los médicos y otros profesionales sanitarios como a los pacientes durante la intervención y/o el posterior tratamiento.

ASESORAMIENTO TÉCNICO

En algunas divisiones, como Neuromodulación, los responsables de producto acompañan al paciente durante la vida útil de los implantes. En el sector de la Ortopedia, los técnicos asisten al paciente desde una perspectiva técnica y emocional, que apoye la integración de nuevas realidades en el desarrollo de su vida diaria. En áreas de especialización como Neurocirugía, Traumatología o Endocirugía, los especialistas de productos asisten, cuando es necesario, a las operaciones quirúrgicas para asegurar el correcto funcionamiento del producto.

Este asesoramiento técnico se extiende tras la venta de los productos a través de su red comercial y el servicio técnico postventa.

El asistencia técnica ofrecida por PRIM, convencionalmente presencial, se ha adaptado a las normas de prevención contra la COVID-19. Los especialistas de producto han desarrollado numerosos recursos audiovisuales para ponerlos a disposición de los profesionales sanitarios, tales como videos demostrativos del uso de productos o webinars prácticos en los que se realizan las demostraciones en vivo.

webinar gratuito
TX360
"Targetting SPG"
Del bloqueo a la Neuromodulación

PRIM

JUEVES 2 DE JULIO
19:30h

Regístrese aquí:
http://tiny.cc/webinar_tx360

Moderador
Prof. JM Lázaro Andrés
J. de Servicio Neurología, Hospital Clínico Universitario
Profesor de Neurología, Universidad Católica de Valencia
Presidente, Sociedad Española de Neurología

Ponentes:
Dr. Sánchez (Neurólogo)
Hospital Universitario Central de Asturias
Dr. Xia (Anestesiólogo)
CEO de Tian Medical

Programa científico:
19:30-19:50h Prof. JM Lázaro Andrés: Presentación
19:50-20:15h Dr. Xia: TX360, diseño, estudio e Indicaciones
20:15-20:40h Dr. Sánchez: Experiencia propia y resultados

FORMACIÓN TÉCNICA

PRIM contribuye a compartir el conocimiento de todos los agentes que intervienen en el sector de la salud como herramienta vehicular para la actualización de los recursos y el progreso de la calidad de los servicios. Por ello, la compañía ofrece formación técnica gratuita a cirujanos, traumatólogos, neurólogos, cirujanos plásticos, fisioterapeutas, farmacéuticos y técnicos ortopédicos, entre otros profesionales del sector de la salud.

Durante el primer trimestre del año se realizaron formaciones de carácter presencial pero, tras la declaración de la crisis sanitaria, la organización adecuó sus recursos digitales para garantizar la formación en el espacio virtual. Con la participación de reputados ponentes nacionales e internacionales, además de sus equipos especialistas en producto, PRIM ha aportado en 2020 más de 1.000 horas de conocimiento al ámbito de la salud.

Adicionalmente, la compañía colabora en seminarios formativos organizados por terceros, como centros educativos superiores, colegios profesionales, socios estratégicos o profesionales sanitarios.



APOYO A FARMACIAS Y ORTOPEDIAS

En la división de PRIM Farma y Ortopedia, la compañía colabora estrechamente con sus clientes en el diseño y desarrollo de materiales adecuados para los puntos de venta poniendo a su servicio los recursos de Marketing de la organización.

- Guías de productos
- Paneles para escaparates
- Vinilos a medida
- Expositores estándar
- Expositores a medida para cada farmacia



Recursos informativos - formativos

Desde que la compañía emprendió el camino para introducir los productos de ortopedia en los canales farmacéuticos, ha intensificado el desarrollo de recursos formativos e informativos para obtener los objetivos de sinergia entre ambos sectores.

La Guía de Tratamiento Ortésico Personalizado lanzada por PRIM facilita el asesoramiento especializado en farmacias- ortopedias y asegura una dispensación adecuada de las diferentes líneas de productos. La Guía permite identificar qué línea de producto, según sus propiedades, es la más idónea para tratar la lesión del paciente, en función de su actividad, el tipo de lesión y la fase en la que se encuentra.

Esta Guía es un eslabón más del programa formativo técnico ortopédico que PRIM pone a disposición de las farmacias y ortopedias compartiendo sus conocimientos en un sector liderado por la compañía desde hace 150 años.

“

Esta experiencia nos ha afectado en todos los niveles, tanto personal como profesionalmente, y una de las conclusiones más significativas sería la importancia del trabajo en equipo, el soporte mutuo, el compañerismo y la cohesión de grupo, especialmente para la superación de las dificultades y la búsqueda de alternativas ante escenarios desfavorables.”



Especial COVID- 19

Dirección Técnica, de Calidad y Medioambiente.

SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

SEGURIDAD EN LA INFORMACIÓN

Consecuente con la sensibilidad de la información que por su actividad gestiona, la compañía opera con sistemas informáticos que garantizan el flujo seguro de la información, tanto dentro de la organización como en las relaciones que se establecen con terceros en el espacio virtual.

La declaración del estado de alarma en 2020 provocó la dinamitación sobrevenida del modelo de trabajo mayoritariamente presencial, que requirió una adecuación en tiempo récord de los canales que daban soporte al espacio virtual, para reforzar la ciberseguridad de la compañía ante un incremento de los ciber riesgos.

Se llevaron a cabo dos líneas estratégicas principales que han permitido mantener los índices de eficiencia en todas las líneas de negocio y proteger la seguridad de la información:

Redes Privadas Individualizadas

Se instalaron redes privadas virtuales individualizadas a cada uno de los usuarios con el fin de asegurar el control de la información y aislar elementos que pudieran considerarse de riesgos sin afectar a la red general.

Formación

Se puso en marcha un plan de sensibilización de la plantilla a través de píldoras formativas mensuales en materia de ciberseguridad. Esta formación se completará con un ambicioso programa de formación continua que la compañía tiene previsto lanzar en el primer semestre de 2021.

PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

La organización asegura el cumplimiento de la normativa a través de su Política interna de Protección de Datos de Carácter Personal que incluye auditorías externas bienales, además de contar con la asesoría permanente de una consultora especializada en la protección de la información, un Delegado de Protección de Datos y un equipo interno que coordina su cumplimiento.

Integrado en su sistema de calidad, PRIM dispone de un manual de seguridad en el que se regulan los permisos de acceso a la información, que se definen en función del puesto ocupado por cada empleado de la empresa, de forma que únicamente se accede a aquella información que es necesaria para el cumplimiento de las funciones del puesto. Asimismo, la compañía cuenta con herramientas corporativas que regulan la actividad diaria de acuerdo a los requerimientos en materia de protección de datos, clasificados por área de trabajo.

Para la efectiva incorporación de los requerimientos al desarrollo de su trabajo, PRIM desarrolla un programa de formación técnica en materia de protección de datos especializado por área de gestión. En 2020, la compañía ha completado la I Edición del curso con 130 horas dirigidas a las nuevas incorporaciones y que suman a las 835 horas impartidas desde el inicio de su edición, en 2018.

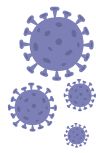


06.5 CON LA SOCIEDAD

El espíritu de compromiso social que inspira la actividad de la compañía se refleja en su programa de responsabilidad social. A través de la colaboración con hospitales, universidades, centros de investigación o su apoyo a fundaciones con fines solidarios en el ámbito de la medicina global, la organización contribuye directa e indirectamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (ODS), y especialmente con el ODS 3 de Salud y Bienestar y con el ODS 17, dirigido a la búsqueda de Alianzas Estratégicas para lograr los objetivos.

Como no podía ser de otra forma, en 2020, la compañía ha intensificado sus líneas de cooperación con los principales agentes sanitarios para contribuir a la lucha contra la pandemia.





Especial COVID- 19

PRIM se une a la lucha contra la COVID-19

El Grupo PRIM se unió en 2020 a la cadena de solidaridad corporativa surgida en España en la lucha contra la COVID-19. A través de numerosas acciones, la compañía quiso estar más cerca que nunca de las instituciones, entidades sanitarias y profesionales que se encuentran en la primera línea de batalla.

En los primeros meses de pandemia, el equipo de I+D así como la fábrica central, destinaron su maquinaria y sus conocimientos textiles a la confección de mascarillas y batas protectoras para el personal sanitario, contribuyendo a mitigar así el desabastecimiento de material de protección que sufrían los hospitales y los centros de mayores. Una parte de la producción fue, además, donada a pequeñas residencias de ancianos, centros de salud, al Servicio Médico del Comité Paralímpico Español y a cuerpos de seguridad local, como la Policía Municipal o la Agrupación de Tráfico de Móstoles, donde la compañía tiene su sede social.

PRIM también apoyó con soluciones innovadoras que mejoraron significativamente los recursos en hospitales. La compañía se unió a Moevo, una iniciativa empresarial que electrifica sillas de ruedas. Moevo es un dispositivo que permite dotar a una silla de ruedas convencional, de propulsión manual, de una fuerza motriz alternativa, mediante una plataforma alimentada por energía eléctrica, que permite al asistente empujar y guiar la silla con rapidez, sencillez y seguridad. Esta conjunción permite recorrer largas distancias sin esfuerzo alguno, pudiendo transportar al paciente y a su acompañante de forma ágil y eficaz.

En este proyecto se donaron 40 sillas de ruedas al Hospital Ifema que, junto a los dispositivos Moevo, contribuyeron a reducir el tiempo de desplazamiento en las instalaciones. Esta peculiar característica amplió sus usos en el Hospital de campaña empleándose tanto para el traslado de pacientes como para el transporte de material sanitario.

A esta donación se unieron equipos sanitarios como el Vortex Plus trituracuñas Vernacare, o la cesión por tiempo ilimitado de aparatos técnicos como los fotóforos demo de INTEGRA-LUXTEC. La valoración económica de las donaciones realizadas a hospitales ascendió a más de 18.000 euros.

Las consecuencias de la COVID-19, especialmente en los primeros meses de la pandemia, se extendieron al resto de especialidades sanitarias que se desarrollaban en los hospitales españoles, que vieron paralizada su actividad para centrar los recursos materiales y humanos en la lucha contra la pandemia. Como no podía ser de otro modo, PRIM Clínicas Ortopédicas puso a disposición de los hospitales su personal técnico y sus instalaciones para ayudar en la rehabilitación de los pacientes que, debido al colapso de los gimnasios de rehabilitación de dichos hospitales, vieron su trabajo de progresión seriamente mermado.

Para realizar esta colaboración se mantuvo una permanente comunicación con los médicos rehabilitadores y fisioterapeutas titulares de los pacientes, apoyado por herramientas telemáticas como las videoconferencias que se desarrollaban durante las sesiones de rehabilitación.

Asimismo, PRIM colaboró con el Servicio Médico del Comité Paralímpico Español en la entrega a domicilio de 160 kits de protección (mascarillas, gel, guantes, pulsioxímetro y termómetro) a los deportistas de élite paralímpicos, con unas condiciones especiales.

Finalmente, las distintas divisiones de la compañía han querido apoyar la formación de los médicos y fisioterapeutas ofreciendo webinars gratuitos con reputados ponentes durante el periodo de pandemia.



Personal del Hospital Ifema con una de las sillas de ruedas donadas con el dispositivo Moevo incorporado.

ÁREAS DE INTERVENCIÓN SOCIAL

De forma complementaria a la línea de actuación dirigida a la lucha contra la COVID-19, la compañía ha continuado desarrollando su programa de Responsabilidad Social Corporativa, que se estructura en cuatro áreas de actuación, diseñadas estratégicamente para alinearse con la filosofía original de la compañía: mejorar la vida de las personas.



Formación



- Cursos de formación
- Programas de becas
- Alquiler social de espacios
- Cesión de equipos
- Donación de productos sanitarios

Investigación



Colaboración con centros de investigación, universidades y fundaciones.

ÁREAS DE INTERVENCIÓN SOCIAL

Proyectos sociales



Apoyo a organizaciones sociales de cooperación y desarrollo humano en el ámbito de la salud.

Iniciativas colaborativas



Colaboraciones con fines sociales que promueven la solidaridad, la colaboración y la concienciación de todos los colaboradores.

PRIM, además, pertenece a la Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria (FENIN)³². La sinergia entre empresas permite mantener actualizados los recursos ofrecidos en el ámbito de la salud.

³² La cuota anual en 2020 ascendió a 53.954€.

FORMACIÓN

Abarca las actividades encaminadas a impulsar la formación y el desarrollo de habilidades técnicas sanitarias en instituciones públicas y privadas.

PROGRAMA DE BECAS

PRIM cuenta con un programa de becas para la formación de los profesionales sanitarios en el aprendizaje de técnicas innovadoras en el ámbito de la salud. Las becas de formación, de ámbito nacional e internacional, tienen como objetivo posicionar la sanidad española a la vanguardia de la innovación sanitaria.

ALQUILER SOCIAL DE ESPACIOS

La organización cuenta con varias salas de formación en sus instalaciones de Fuencarral (Madrid) con equipamientos de fisioterapia especializados que se alquilan a un precio social, para favorecer la formación teórico - práctica en el ámbito de la fisioterapia.

CESIÓN DE EQUIPOS

La división de Fisioterapia cede de forma gratuita equipos para la formación de fisioterapeutas y médicos rehabilitadores a instituciones educativas públicas y privadas. Asimismo, se realizan cesiones de equipamiento para cursos de corta duración.

DONACIÓN DE PRODUCTOS SANITARIOS

Las donaciones de equipos y productos sanitarios a Universidades y Centros de Formación enriquecen los recursos tecnológicos de la educación en el ámbito de la salud.

CURSOS DE FORMACIÓN

Cada una de las divisiones organiza anualmente un amplio programa de cursos de formación, clasificados por especialidad y financiados por la compañía, dirigidos a profesionales del sector de la salud. En ocasiones, los cursos son impartidos en colaboración con las marcas fabricantes de los productos objeto de estudio, impulsando la sinergia del conocimiento entre especialistas y fabricantes.

En 2020, PRIM ha aportado más de 1.000 horas de conocimiento al ámbito de la salud. Los cursos que estaban previstos realizar de forma presencial se adaptaron para poder ser desarrollados a través de webinars, lo que permitió un aumento significativo de los asistentes.

INVESTIGACIÓN

PRIM impulsa la investigación y el desarrollo a través de acuerdos de colaboración con Centros de Investigación y Universidades. La planificación de un programa de trabajo conjunto permite a la organización poner al servicio de la innovación recursos económicos e instalaciones de fabricación, además del conocimiento de los equipos especialistas.

PROYECTOS SOCIALES



La compañía apoya el trabajo de organizaciones sociales de cooperación y desarrollo humanitario en el ámbito de la salud, a través de donaciones materiales de productos sanitarios.

Desafortunadamente, las consecuencias de la crisis sanitaria y las restricciones en la movilidad han afectado significativamente a la actividad de las organizaciones con las que tradicionalmente PRIM colabora, cuya actividad está prevista que se reactive en 2021.

No obstante, PRIM pudo realizar una donación de material ortopédico a Amigos de Gambia en el primer trimestre del año, por valor de 17.200 euros, aproximadamente, además de una aportación económica a Mensajeros de la Paz³³.



PRIM comenzó a colaborar con Amigos de Gambia en 2019, una organización solidaria que contribuye con su labor al progreso económico y social de la pequeña aldea de Kabokor, situada en Sanyang (Gambia).



³³ La donación económica a Mensajeros de la Paz ascendió a 722 euros.

INICIATIVAS COLABORATIVAS



El área de iniciativas colaborativas abarca aquellas actividades dentro y fuera de la empresa que promocionan la participación activa de los colaboradores y los agentes sociales, o la promoción de los valores corporativos como la salud, el trabajo en equipo o el deporte.

En 2020, se han suspendido todas aquellas iniciativas que implicaban la presencia física de los colaboradores.

Algunas iniciativas colaborativas llevadas a cabo en 2020:

COLABORACIÓN CON LA FUNDACIÓN SEUR

Un año más, PRIM ha colaborado con la fundación SEUR en su iniciativa solidaria de recogida de tapones. "Tapones para una nueva vida" es un proyecto solidario y ambiental de reciclado de tapones, destinado a facilitar a niños sin recursos un tratamiento médico no reglado en el sistema sanitario o materiales que les permitan paliar los problemas físicos que padecen y que no puedan obtener por otros medios.

A pesar de las restricciones de movilidad sufridas en 2020, la compañía ha conseguido recoger 187 kilogramos, 43 kilogramos más que en 2019, una cifra récord desde que comenzó su colaboración con el proyecto. Este año, el éxito de la campaña ha reposado, en gran parte, en los colaboradores de la Fábrica situada en Móstoles, que se propusieron como objetivo mejorar las cifras del año anterior y han superado todas las expectativas.

CESIÓN DE EQUIPOS DE FISIOTERAPIA PARA LA LIGA ENDESA DE BALONCESTO

En apoyo al deporte, PRIM Physio cedió equipos de fisioterapia para la Fase Final de la Liga Endesa de Baloncesto que se desarrolló en Valencia, desde el 17 al 30 de junio. La organización cedió una cámara hiperbárica Oxybárica, la terapia inductiva de alta energía Emfield Pro y la crioterapia de Zimmer, instaladas en la zona de recuperación diseñada para los jugadores.



06.6 DATOS ECONÓMICOS Y TRANSPARENCIA FISCAL

“

“El ejercicio 2020 ha evidenciado la importancia de estar en permanente mejora, automatización y búsqueda de la eficiencia de los procesos administrativos, además de contar con equipos multidisciplinares ágiles, que sean capaces de aportar soluciones innovadoras a las nuevas necesidades de los clientes.”

Departamento Financiero.



CONTEXTO ECONÓMICO



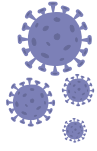
El Grupo PRIM comenzó el ejercicio 2020 con importantes desafíos que ha compaginado con la adaptación de la compañía y su modelo de trabajo a los distintos escenarios que la crisis sanitaria ha definido, en un entorno cambiante y de incertidumbre económica y social.

Tras un crecimiento medio en los últimos años de un 10% en el volumen de ventas, el primer reto de la compañía fue adaptar su actividad a un mercado volátil y adverso, especialmente en los primeros meses de la pandemia. La diversificación de su negocio y la rápida adaptación a las nuevas necesidades del mercado permitieron compensar la reducción de actividad en los suministros hospitalarios, la ortopedia, la fisioterapia o los servicios wellness con el incremento exponencial del canal de farmacia, marcado por un cambio en la tendencia del consumidor.

Asimismo, la compañía mantuvo la consecución de sus objetivos marcados a comienzos del año. De este modo, continuó trabajando en su compromiso con la innovación y la incorporación de nuevos productos para complementar su oferta tecnológica, y continuó trabajando para la consecución del objetivo de crecimiento a través de adquisiciones inorgánicas con el fin de ampliar su presencia internacional y potenciar el negocio digital.

Desde la perspectiva de la eficiencia operativa, el área financiera ha culminado con éxito la implantación del nuevo modelo operativo, uniéndose al ecosistema de gestión integral que el grupo PRIM está instaurando en la organización, enmarcado en su programa de digitalización. También se han introducido mejoras en los procesos de control del gasto que, además de reforzar los canales de vigilancia y trazabilidad, introducen mejoras significativas en la automatización de los procesos.

Finalmente, la compañía ha dirigido sus esfuerzos a intensificar los estándares de calidad en el reporte de la información financiera y el control de gestión, fortaleciendo los índices de transparencia.



Especial COVID- 19

Gestión financiera de los riesgos financieros en la crisis sanitaria por la COVID-19

La crisis provocada por la COVID-19 se ha reflejado, también, en la evolución de los riesgos financieros y su gestión interna.



RESUMEN FINANCIERO E INFORMACIÓN FISCAL³⁴

La facturación de la compañía proviene de la fabricación y distribución de productos sanitarios, tanto en el sector hospitalario como en el ámbito de las farmacias, ortopedias y clínicas de fisioterapia, además del diseño y construcción de equipamientos integrales de hidroterapia, termalismo, talasoterapia y spa. Su negocio se articula a través de una eminente presencia en el mercado español y una red de exportación que ofrece cobertura a más de 75 países.

En 2020, la tendencia ascendente de la cifra de negocio en los últimos años, con un ritmo de crecimiento medio superior al 10%, se vio castigada por la irrupción de la pandemia, especialmente a partir del segundo trimestre. La rápida adaptación a las nuevas necesidades del mercado y la eficiencia operativa han permitido cerrar el año con una caída en la facturación de solo el 2%.

Por su parte, el Valor Económico Distribuido a Acreedores aumentó un 28% en el periodo 2019-2020, derivado principalmente del incremento de los gastos financieros, motivado por un mayor gasto en intereses y por el coste de las coberturas de tipo de cambio.

La reducción del 38% del Valor Económico Retenido ha motivado, consecuentemente, la disminución significativa de la contribución a la Agencia Tributaria a través del impuesto sobre sociedades. Esta diferencia se acentúa, además, por la liquidación de las actas de hacienda que se ejecutaron en el ejercicio anterior.

Evolución desglosada del Valor Económico Generado (VEGD)

INDICADORES VEGD (€)	2020	VAR %	2019	VAR %	2018	VAR %
I. Valor Económico Generado	147.323.948	-2%	150.998.844	12%	134.429.946	11%
II. Valor Económico Distribuido a Terceros						
Proveedores	72.968.109	-3%	74.930.223	20%	62.450.708	9%
Acreedores	28.243.707	28%	22.082.997	16%	19.087.253	19%
Empleados	29.759.968	0%	29.720.376	8%	27.490.240	9%
Total distribuido a terceros	130.971.784	3%	126.733.595	16%	109.028.202	10%
III. Valor Económico Distribuido a Organismos Públicos						
Seguridad Social	6.648.635	2%	6.512.437	10%	5.897.095	4%
Otros Organismos Públicos (municipales)	361.822	-33%	537.581	128%	324.161	1%
Agencia Tributaria (IS)	2.424.406	-58%	5.797.106	32%	4.407.759	1%
Total distribuido a organismos públicos	9.434.863	-27%	12.847.124	23%	10.629.015	3%
IV. Valor Económico Retenido	6.917.301	-38%	11.218.125	-21%	14.118.963	2%

+147,3 M€
Facturación

+9,4 M€
Contribución fiscal

+6,9 M€
Beneficios



³⁴ La información completa sobre el desempeño económico de la compañía se encuentra publicada en su Informe Financiero 2020, publicado en www.prim.es.

TRANSPARENCIA FISCAL

PRIM gestiona sus obligaciones fiscales de forma prudente y transparente, bajo la máxima del cumplimiento cooperativo, pero sin renunciar a una gestión eficiente alineada con la estrategia del grupo.

En un proceso de mejora continua, la organización estructura el diseño y ejecución de su estrategia fiscal en seis fases.



PRIM refuerza su control con un servicio de asesoría fiscal externo para el análisis y supervisión de los aspectos técnicos que impliquen mayor complejidad.

El principio de transparencia, además, enmarca la gestión de la fiscalidad. PRIM no considera el uso de entidades domiciliadas en paraísos fiscales o en otras jurisdicciones no transparentes.

Distribución de Impuestos y Beneficios por país

2020	TOTAL	ESPAÑA	PORTUGAL	MÉXICO
Seguridad Social	6.648.635	6.547.911	100.724	
Otros Organismos Públicos (municipales)	361.822	360.292	1.256,48	273,46
Agencia Tributaria (Imp. Sobre Sociedades)	2.424.406	2.395.614	28.792	
Total distribuido a organismos públicos	9.434.863	9.303.817	130.773	273
Total beneficios	6.917.301	6.812.103	11.234	93.964

2019	TOTAL	ESPAÑA	PORTUGAL	MÉXICO
Seguridad Social	6.512.437	6.423.480	8.957	-
Otros Organismos Públicos (municipales)	537.581	537.211	365	5
Agencia Tributaria (Imp. Sobre Sociedades)	5.797.106	5.773.753	23.353	-
Total distribuido a organismos públicos	12.847.124	12.734.444	12.675	5
Total beneficios	11.218.125	11.204.162	-703	14.667

2018	TOTAL	ESPAÑA	PORTUGAL	MÉXICO
Seguridad Social	5.897.095	5.827.103	69.992	-
Otros Organismos Públicos (municipales)	324.161	324.161	-	-
Agencia Tributaria (Imp. Sobre Sociedades)	4.407.759	4.389.135	15.351	3.273
Total distribuido a organismos públicos	10.629.015	10.540.400	85.343	3.273
Total beneficios	14.118.963	14.110.782	38.096	-29.915

El Grupo PRIM ha recibido subvenciones a la explotación por valor de 90.778 euros, un 26% más que el ejercicio anterior, correspondientes al impulso de la formación y la estabilidad en el empleo.

En 2020, no se ha recibido asistencia financiera de ningún Organismo Público.

06.7 CON EL MEDIOAMBIENTE

La responsabilidad empresarial, en todos sus ámbitos de aplicación, es el factor que determina la sostenibilidad de las compañías a largo plazo.

Conscientes de su importancia, PRIM se apoya en el uso de herramientas que garantizan la integración del medioambiente en la gestión global de la organización.

PRIM S.A. avala desde 2017 su gestión ambiental con la certificación UNE-EN ISO 14001:2015, y Establecimientos Ortopédicos PRIM, S.A. ha obtenido su acreditación en el primer semestre de 2020, lo que se considera un hito en el ámbito de las clínicas ortopédicas.



EXCELENCIA EN LA GESTIÓN AMBIENTAL



PRIM, S.A. Certificada desde 2017
Establecimientos Ortopédicos
 PRIM, S.A. Certificada desde 2020

PRIM S.A. avala desde 2017 su gestión ambiental con la certificación UNE-EN ISO 14001:2015, y Establecimientos Ortopédicos PRIM, S.A. ha obtenido su acreditación en el primer semestre de 2020, lo que se considera un hito en el ámbito de las clínicas ortopédicas.

La evaluación del cumplimiento de los requisitos establecidos se realiza a través de auditorías internas.

La compañía extiende, además, su compromiso a la cadena de suministro.

PROCESOS DEFINIDOS PARA EL DESEMPEÑO MEDIOAMBIENTAL

Control de la documentación y los registros	Describe la dinámica de la organización para la gestión de la documentación generada o utilizada en las actividades de la empresa sujetas a su sistema de gestión ambiental.
Identificación y evaluación de aspectos ambientales	Describe la sistemática para identificar, evaluar y mantener al día los aspectos ambientales de las actividades de la organización, que se puedan controlar y sobre las que se puede esperar que tengan influencia sobre el medioambiente. En 2020, se ha incluido la perspectiva del ciclo de vida y la revisión de la evaluación de los aspectos indirectos
Establecimiento y control de objetivos	Describe la metodología para el establecimiento y control de los objetivos ambientales para medir los procesos y la mejora del Sistema de Gestión Ambiental.
Identificación y evaluación de requisitos legales	Establece la sistemática a seguir para seleccionar, registrar, actualizar y evaluar el cumplimiento de los requisitos legales que aplican a la organización, darlos a conocer al personal afectado para su aplicación en las actividades que desarrollan.
Comunicación	Establece los canales de comunicación interna y externa en relación con el desempeño ambiental.
Control operacional	Establece las pautas a seguir por el personal de la organización con el fin de controlar y reducir el consumo de recursos empleados en las instalaciones y en la prestación de sus servicios
Seguimiento y medición	Metodología empleada para efectuar el seguimiento y medición de los procesos para comprobar que, tal y como están definidos, tienen la capacidad de alcanzar los resultados planificados y la eficiencia para eliminar o disminuir el impacto generado por la actividad de la organización.
Preparación y respuesta ante emergencias	Describe las pautas a seguir para la identificación y actuación en el caso de situaciones de emergencia o potenciales accidentes, con el fin de prevenir y minimizar los impactos que pudieran generarse sobre el medioambiente y sobre las personas.
Riesgos ambientales	Define el proceso para la identificación y evaluación de los riesgos y las oportunidades a partir del análisis del contexto, las partes interesadas, el alcance y la perspectiva de ciclo de vida, así como el sistema de gestión definido

Todas las personas que integran PRIM son formadas en materia de Calidad y Medioambiente desde su incorporación, con un contenido reforzado para aquellos departamentos que requieren estándares de cumplimiento más exigentes. En la red interna hay formación online en materia ambiental disponible para toda la plantilla, que permite ampliar el conocimiento de los aspectos medioambientales gestionados por la organización.

GESTIÓN AMBIENTAL

GESTIÓN DE LOS RIESGOS AMBIENTALES

Anualmente, la compañía realiza la revisión del mapa de riesgos ambiental compartido con la dirección. El modelo es actualizado, además, cuando se producen cambios sustanciales dentro la organización.

En 2020, se han incorporado riesgos asociados a la crisis sanitaria, aquellos asociados a riesgos climatológicos extremos y se han incrementado también los asignados a la gestión de residuos en las clínicas ortopédicas.

El análisis detenido del mapa de riesgos permite establecer planes de acción personalizados para la cobertura y gestión de los mismos.

GRUPOS DE RIESGOS MÁS IMPORTANTES Y SU PLAN DE ACCIÓN



RIESGOS LEGISLATIVOS

Temática	Descripción del riesgo	Actividades planificadas para su tratamiento
Legislación ambiental de la UE, Nacional, de la comunidad autónoma, y local	Incremento significativo de los requisitos legales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recepción mensual del boletín de legislación con cambios en la legislación ambiental. 2. Revisión mensual de la afectación de los cambios ambientales por la organización. 3. Evaluación e identificación de los cambios necesarios en la organización y comunicación a las partes implicadas y la dirección. 4. Valoración de la inversión y aprobación por la Dirección. 6. Seguimiento de las etapas establecidas.
Legislación industrial sobre plantas de tratamiento de residuos	Incremento significativo de los requisitos legales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recepción mensual del Boletín de legislación con cambios legislación ambiental. 2. Revisión mensual de la afectación de los cambios ambientales por la generación de residuos y conocimiento de su naturaleza. 3. Refuerzo de la gestión de residuos a través del incremento de comunicación con los gestores y asegurar la correcta caracterización y/o codificación de los residuos. 4. Comunicación con los proveedores de productos que pueden originar residuos para definir la reutilización, el retorno o la gestión. 5. Valoración de la eliminación de determinados productos y de su sustitución por otros ambientalmente más respetuosos y/o fáciles de gestionar. 6. Seguimiento de las etapas establecidas.

RIESGOS DE GESTIÓN DE RESIDUOS

Temática	Descripción del riesgo	Actividades planificadas para su tratamiento
Riesgos en la gestión de residuos diarios	<p>Riesgos asociados al almacenamiento y gestión de residuos o posibles mezclas de los mismos</p> <p>Dificultad en la gestión de residuos en las clínicas ortopédicas por la falta de espacio.</p> <p>Nuevo en 2020</p> <p>Generación de residuos no asimilables a urbanos en las clínicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> Formación de todo el personal de Almacén, así como de las personas de centros compartidos. Formación de las nuevas incorporaciones. Se ubican pequeños contenedores intermedios para la segregación de residuos. Se ubican pequeños contenedores intermedios para la segregación de residuos.
Riesgo de pandemia mundial	Incremento de residuos del material de protección desechable	<ul style="list-style-type: none"> Extensión del uso de material de protección personal a todos los trabajadores. Incremento del número de contenedores para residuos biológicos para la recogida de todos los EPIs desechables.

RIESGOS DE GESTIÓN DE RESIDUOS

Temática	Descripción del riesgo	Actividades planificadas para su tratamiento
<p>Riesgo climatológico, por altas o bajas temperaturas</p> <p>Riesgo climatológico, nevadas, hielo, tormentas, etc.</p> <p>Nuevo en 2020</p>	<p>Incremento en los índices de consumo de energía eléctrica y agua</p> <p>Aumento del consumo de EE, corte de agua y bloqueo de accesos y comunicaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Auditoría de eficiencia energética. Plan de acción para la optimización de los edificios. Revisión periódica de las instalaciones de climatización y corrección de anomalías. Revisión periódica de instalaciones esenciales: tuberías, accesos, pavimento, elementos en terrazas, paramentos, antenas, árboles, rejas, voladizos, tejados, cubiertas, etc. y corrección de anomalías. Revisión periódica de tuberías de agua y corrección de anomalías.

Complementariamente a los planes de acción ejecutados, la compañía incorpora recursos de control destinados a la prevención de los riesgos, como las auditorías de seguimiento o las consultorías periódicas para la permanente actualización de los requisitos legales aplicables a su actividad. En 2020, la inversión destinada a la prevención de riesgos ascendió a 4.093 euros, un 60% más que en el mismo periodo del ejercicio anterior.

Los canales de comunicación de PRIM no han registrado ningún incumplimiento de la normativa ambiental en 2019.

GESTIÓN DEL IMPACTO MEDIOAMBIENTAL

El modelo de gestión ambiental de PRIM trabaja bajo la óptica de la mejora continua en los procesos, actividades e instalaciones, para reducir y evitar, en la medida de lo posible, los impactos derivados de las actividades que desarrolla.

Por ello, la compañía realiza una evaluación de las áreas de impacto e incluye en su análisis un triple escenario: condiciones normales, anormales y situaciones de emergencia.

Por las características propias de su actividad, se identifican cinco aspectos ambientales en los que la organización podría potencialmente influir negativamente. Cada aspecto ambiental se evalúa en términos de frecuencia, gravedad y cantidad, calculando la significancia del mismo en los tres escenarios definidos.

ASPECTOS AMBIENTALES EVALUADOS

Agotamiento de los recursos naturales

Disminución de fauna y alteración del equilibrio del ecosistema

Contaminación de las aguas. Afección de los ecosistemas

Gestión y eliminación de residuos. Afección de los ecosistemas

Contaminación atmosférica. Efecto sobre la salud humana y los ecosistemas

Como resultado de la evaluación, la compañía establece objetivos encaminados a reducir su impacto y mide el grado de consecución de los mismos a través de indicadores periódicos que miden el desempeño de su actuación.

Objetivos 2020

En 2020, se han conseguido alcanzar todos los objetivos en las instalaciones a excepción de la reducción del consumo de papel en la fábrica situada en Casarrubios, al haber un incremento significativo de las órdenes de fabricación emitidas.



PRIM incorpora en su modelo de gestión actuaciones dirigidas a optimizar los procesos productivos, la eficiencia energética de sus instalaciones y la mejora en la gestión de residuos peligrosos y no peligrosos.

La transversalidad de la gestión ambiental implica el compromiso de todos los colaboradores para la consecución de los objetivos establecidos. Por ello, la compañía realiza en todas las instalaciones campañas de concienciación permanente asociadas al uso responsable de los recursos, con el fin de incorporar este principio de forma efectiva a la cultura de la organización.

La organización cuenta, además, con medidas específicas que permiten garantizar una respuesta efectiva ante un posible peligro que pudiera materializarse contra el medioambiente. La compañía tiene contratada una cobertura de responsabilidad por contaminación de 2.500.000 euros por siniestro y período, de ámbito mundial, mediante la que se ampara, de conformidad con la normativa legal vigente, las consecuencias de la contaminación de las aguas, terrenos o atmósfera, siempre que se derive de una causa accidental, imprevista, repentina, no intencionada, que se desvíe de la marcha normal de la actividad asegurada.

La compañía extiende la responsabilidad por la calidad y el respeto al medioambiente a su cadena de suministro, a la que hace partícipe de su política de Calidad y Medioambiente, además de establecer procedimientos de identificación y seguimiento en relación con sus proveedores. La inclusión de cláusulas medioambientales en la regulación de las relaciones contractuales³⁵ con su cadena de valor permite incorporar en el núcleo del negocio los compromisos mutuos en materia medioambiental.

¡Digitalízate!

En 2020, PRIM ha lanzado el proyecto “factura digital”, que anima a sus clientes a recibir la factura de forma electrónica. A través de la concienciación, el área financiera busca eliminar definitivamente la emisión de facturas en formato de papel.

831 clientes ya se han unido a la comunidad digital, lo que implica una reducción anual estimada de 13.560 facturas en papel.



¡Nos gusta el verde!

En 2020, la compañía ha finalizado el proceso de renovación del consumo eléctrico en todas sus instalaciones, fábricas y clínicas ortopédicas, proyecto que inició en 2019 con el objetivo de alcanzar un suministro eléctrico procedente de fuentes de energía 100% renovables.

En 2018, solo el 20% del consumo eléctrico procedía de fuentes renovable. En 2020, ascendió al 94%, cifra que alcanzará el 100% en 2021, con los doce meses completos de suministro verde.

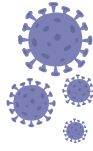
Fuentes renovables

94%
2020

20%
2018



³⁵ Ver más detalle en el capítulo Alianzas Estratégicas y Suministros.



Especial COVID- 19

Impacto ambiental

La restricción de la movilidad y la flexibilización del espacio de trabajo, alargado en 2020, en aquellos departamentos que no requerían la presencia física de los colaboradores/as, han tenido un impacto significativo en la evolución de los principales indicadores medioambientales relacionados con el uso de los recursos y la generación de residuos en las oficinas.

Reducción consumo (2020-2019)

-30%
Papel

-6%
Electricidad

-12%
Agua

Reducción emisiones CO₂ (2020-2019)

-26%
Emisiones Alcance 1

-51%
Emisiones Alcance 2

Reducción residuos oficina (2020-2019)

-43%
fluorescentes

-37%
REES

-24%
Papel/
cartón

-65%
Papel
confidencial

-56%
Tinta

-62%
Tóner

-35%
otras pilas y
acumuladores

Por su parte, las medidas de protección contra la COVID-19 ha generado un incremento significativo de **los residuos biosanitarios**, como las mascarillas o los guantes desechados.

PRINCIPALES MAGNITUDES

Desde hace unos años, la toma de conciencia sobre la huella que el ser humano deja en su entorno marca los pasos de una tendencia colectiva hacia la corresponsabilidad y el respeto. La proactividad de las personas físicas y jurídicas es la única fórmula válida para conservar el presente y el futuro del mundo, tal y como lo conocemos.

Las regulaciones y acuerdos internacionales cobran, consecuentemente, especial relevancia, sirviendo de vehículo para una transformación real del compromiso conjunto. La Unión Europea desarrolló un marco estratégico en materia de clima y energía con un objetivo de reducción de las emisiones entre un 60% y un 80 % en relación con los niveles de 1990, en un horizonte temporal establecido a 2050, encaminándose así hacia una economía hipocarbónica. La declaración del Estado de Emergencia Climática y Medioambiental por parte del Parlamento Europeo en 2019 acelera los plazos de actuación para todos los agentes.

Las tendencias actuales regulatorias se suman a las crecientes exigencias del consumidor, que incluye variables responsables en la decisión de compra. Tanto el consumidor final, que busca alinearse con los valores de la marca, como el cliente público y privado, que introduce criterios ambientales para la adjudicación de la compra, impulsan a las compañías a implantar un modelo responsable que asegure su supervivencia en el mercado.

ECONOMÍA CIRCULAR

PRIM introduce en el flujo de sus operaciones y procesos acciones específicas dirigidas a reducir el consumo de recursos naturales y residuos, a asegurar la correcta gestión de los generados y a encontrar fórmulas que alarguen la vida útil de los materiales.

La medición de indicadores medioambientales ha permitido, además, dibujar un marco de actuación que implica mejoras en la eficiencia energética de sus instalaciones, cambios en los materiales empleados en el empaquetado, reducción del uso del plástico o iniciativas vinculadas a reducir el consumo individual de los colaboradores y colaboradoras.

¡Larga vida a los materiales!



Los centros de logística y distribución reutilizan los pallets y las cajas de cartón para el desarrollo de su actividad hasta el fin de su vida útil.

Cuando las cajas de cartón no son aptas para el almacenamiento o distribución de productos comercializables, son puestas a disposición de la plantilla en puntos de recogida específicos, en busca de una nueva oportunidad de uso.



Desde la organización se impulsan iniciativas colaborativas como la reutilización del mobiliario y el material de oficina, como los archivadores, carpetas, cuadernos o mobiliario, entre otros.

Adicionalmente, se reutiliza el papel impreso que no incluye información confidencial, a través de una empresa externa que los convierte en tacos de notas.

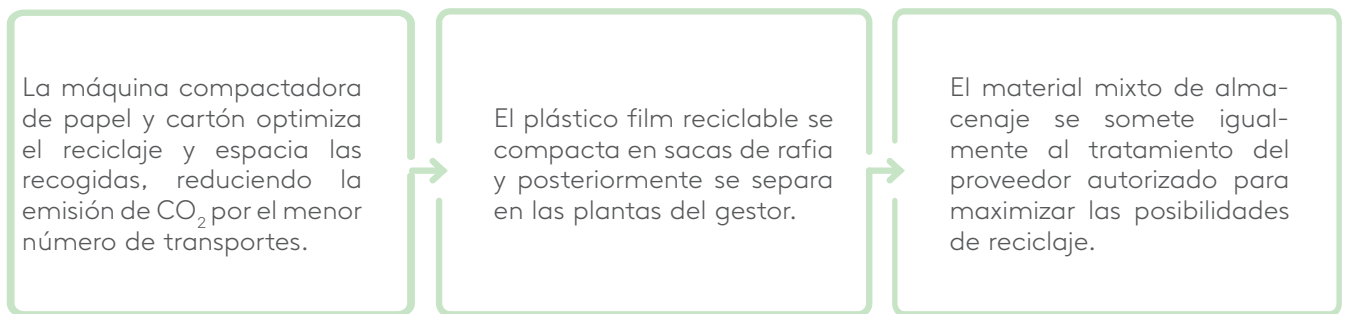
GESTIÓN DE RESIDUOS

La compañía cuenta con un sistema que, diariamente, y en coordinación con los equipos responsables, realiza la segregación de los residuos en origen, de acuerdo con su peligrosidad y naturaleza. Las instalaciones disponen de contenedores intermedios y finales identificados para cada residuo, según su clasificación, así como un área de acceso restringido para el almacenamiento de aquellos residuos considerados peligrosos.

La gestión de los residuos industriales se realiza a través de proveedores autorizados que llevan a cabo la reutilización, el reciclaje y la recuperación de las fracciones materiales, en los casos en los que el proceso es viable.

Asimismo, la compañía extiende sus criterios ambientales a la cadena de suministro a través de información sobre su sistema de gestión ambiental según la ISO UNE-EN 14001, la política ambiental y los principios que aplican en la actividad diaria de la organización.

Medidas adicionales que optimizan la gestión de sus residuos



“La mejor forma de gestionar los residuos es no generarlos.”

RESIDUOS NO PELIGROSOS³⁶

Unidad de medida: Kilogramos	Reutilización		Reciclaje		Recuperación, incluida la recuperación energética		Eliminación en vertedero controlado	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Plástico	-	-	2.756	3.238	6.430	7.556	-	-
Papel/Cartón	-	-	62.705	79.346	-	-	-	-
Mezcla residuos varios y voluminosos	-	-	1.910	-	3.438	13.409	2.292	82.371
Productos no conformes y caducados	-	-	3.708	-	6.674	-	4.449	29.860
Bidones plásticos	2.450	1.260	-	-	-	-	-	-
Bidones metálicos	450	-	-	-	-	-	-	-
Palets de madera	16.524	14.496	5.508	4.832	-	-	5.508	4.832
Papel confidencial	-	-	-	15.155	-	-	-	-
Residuos de tinta	13	31	-	-	-	-	6	13
Residuos de tóner	117	311	-	-	-	-	78	207
Pilas Alcalinas	-	-	84	8	-	-	20	2
Otras Pilas y Acumuladores	-	-	14	21	-	-	3	5
Basura mezcla	-	-	-	-	25.700	-	54.100	-
Total	19.555	16.097	76.683	102.601	42.241	20.965	66.457	117.290

En 2020, la menor presencia física de los colaboradores en las oficinas y la disminución de la actividad en algunas áreas han reducido los niveles de residuos no peligrosos generados con respecto al año anterior. Se registra, no obstante, un incremento en la recogida de pilas alcalinas debido al proceso de retirada de los contenedores intermedios, realizados en este ejercicio.

³⁶ Información proporcionada por la gestora de eliminación de residuos.

RESIDUOS PELIGROSOS³⁷

Unidad de medida: Kilogramos	Reciclaje		Recuperación, incluida la recuperación energética		Eliminación en vertedero controlado		Eliminación vía destrucción térmica		Incineración	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Envases plásticos contaminados	120	116	-	-	8	12	-	-	-	-
Envases metálicos contaminados	305	339	-	-	13	25	-	-	-	-
Absorbentes y trapos contaminados	-	-	15	25	-	-	-	-	-	-
Aerosoles vacíos	151	117	-	-	5	-	-	6	-	-
Biocidas	-	-	-	-	-	-	-	-	669	-
Fluorescentes	60	106	4	5	3	6	-	-	-	-
RAEEs	2.868	4.685	83	159	395	436	-	-	-	-
Placas electrónicas	66	149	2	5	9	14	-	-	-	-
Baterías de plomo	130	57	-	-	37	23	-	-	-	-
Acumuladores de Ni-Cd	9	4	-	-	1	1	-	-	-	-
Residuos biosanitarios	-	-	-	-	464	253	-	-	-	-
Total	3.711	5.573	103	195	934	769	-	6	669	-

La evolución de los residuos peligrosos replica la senda evolutiva de los no peligrosos. Se produce una reducción generalizada de la generación de residuos como consecuencia de la disminución de la actividad en algunas áreas y a las medidas de flexibilidad en el espacio de trabajo. Medidas como el cambio preventivo de luminarias y su menor uso han tenido también un impacto en la reducción de la generación de este tipo de residuos.

Por su parte, el incremento en el uso de equipos de protección como las mascarillas o los guantes se refleja en el aumento de los residuos biosanitarios, con respecto al año anterior. Las baterías de plomo y los acumuladores de níquel también han experimentado una subida, derivada de los procesos de revisión, limpieza y organización realizados en tareas de mantenimiento durante el 2020.



³⁷ Información proporcionada por la gestora de eliminación de residuos.

USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS



CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS

La fábrica de textil PRIM utiliza un sistema de corte que optimiza el uso de las materias primas y minimiza la generación de residuos (recortes textiles).

Materias primas y de proceso de producción 2020^{38, 39}

Unidad de medida: Kilogramos	TOTAL
Materiales no renovables utilizados	428.694
Metales acero	48.591
Metales aluminio	13.567
Otros Metales	513
Plásticos	25.445
Otros plásticos	28.231
Productos Químicos	442
Siliconas	33.264
Textil Poliamida	164.651
Textil poliéster	70.936
Textil Otros	38.687
Otras materias primas	4.367
Materiales renovables utilizados	86.774
Papel/cartón/celulosa	63.811
Textil Algodón	22.963



I+D SOSTENIBLE

PRIM introdujo en 2019, de forma pionera, la tecnología bonding en la fabricación de prendas ortopédicas, revolucionando los métodos productivos. Los materiales se unen sin costuras y elimina el uso de otros materiales adicionales como el hilo.

En 2020, PRIM incorporó una nueva gama de productos textiles de podología que emplea tecnología bonding para su fabricación, además de innovaciones en la combinación de los elementos de composición de la silicona, que permite reducir la cantidad empleada manteniendo la eficacia y la comodidad.

³⁸ En 2020, la compañía ha sistematizado el cálculo del consumo de materias primas en el nuevo sistema operativo por lo que no es posible realizar la comparativa con 2019, que no tenía homogeneizada la unidad de medida.

³⁹ Datos procedentes del registro de los artículos de las materias primas.

Envases puestos en el mercado⁴⁰

Unidad de medida: Kilogramos	2020	2019
Materiales no renovables utilizados	65.923	61.104
Metales aluminio	534	680
Plásticos HDPE (Cuerpo Rígido y Bolsa Reutilizable)	3	3
Plásticos HDPE flexible	5	8
Plásticos LDPE	6.360	6.203
Plásticos PET	18.074	19.832
Plásticos PP	170	-
Plásticos pvc	6.027	6.312
Plásticos otros	10.530	9.062
Vidrio	15.147	8.942
Material compuesto (Aluminio 7 micras y celulosa 40g/m ²)	5.847	6.484
Otro material (papel siliconado 1/c 45g/m ²)	3.226	3.577
Materiales renovables utilizados	148.819	160.690
Papel/cartón	148.819	160.690

Las características del sector sanitario implican, en ocasiones, limitaciones legales para el uso de materiales reciclados. Dada la tipología de los artículos sanitarios fabricados y comercializados por PRIM S.A., no se puede producir la reutilización de materiales de envasado, en cumplimiento de los requerimientos de su certificación y marcado CE, con el fin de no afectar a su seguridad y eficacia en pacientes y consumidores. Asimismo, la compañía no cuenta con insumos reciclados.

La compañía no obtiene materiales mediante actividades de extracción y producción internas.



21.000

envases mixtos

21.000 envases de plástico reemplazados por envases mixtos

-9.200

bolsas plástico

9.200 bolsas de plásticos menos en circulación



EN 2020, PRIM HA SEGUIDO TRABAJANDO PARA CONSEGUIR ENVASES MÁS SOSTENIBLES.

En líneas de producto como Elcross, Elcross Gold y Camp XXI, se han modificado las líneas de troquel y el diseño de los envases con el fin de eliminar la bolsa que se utilizaba para proteger el producto.

Este cambio en la forma del envase ha permitido eliminar más de 4.000 bolsas de plástico, manteniendo el producto completamente protegido.



En mayo, se sustituyeron 5.200 bolsas de plástico transparentes por cajas de cartón, en algunos de los modelos de la ortesis inmovilizadora Walker que comercializa PRIM.



En septiembre, se actualizó el envase de las plantillas ComforGel para reducir el uso del plástico. El formato, anteriormente 100% de plástico, se ha sustituido por un modelo mixto que combina plástico y cartón.

21.000 envases ya han sido reemplazados.

⁴⁰ Los datos han sido extraídos de la declaración anual de Ecoembes y de SIGRE.



CONSUMO DE AGUA

El consumo de agua procedente de la Red Pública de Suministro alcanzó en 2020 los 4.880 m³, un 12% menos con respecto al año anterior.

La actividad de PRIM no implica un impacto significativo en el vertido de aguas como consecuencia de su actividad, que se canaliza a través de la red de saneamiento pública. Actualmente, la organización no cuenta con sistemas de reciclaje ni reutilización de agua.



ENERGÍA Y EMISIONES

En 2020, el consumo energético ha disminuido un 6% con respecto al ejercicio anterior. PRIM ha finalizado este año, además, su proyecto de reconversión del consumo eléctrico en todas sus oficinas, fábricas y clínicas ortopédicas a energías procedentes de fuentes 100% renovables, con el cambio de la sede de Fuencarral, situada en Madrid, alcanzando en 2020 un 94% de consumo eléctrico verde.

CONSUMO ENERGÉTICO	2020	2019
Unidad de medida: Gigajulios		
Total electricidad (a + b)	5.962	6.326
a. Fuentes renovables	5.605	5.600
b. Fuentes no renovables	358	726
Gasóleo	254	254
Total	6.216	6.580

Las emisiones de alcance 1 se redujeron un 26% con respecto a 2019, como consecuencia directa de la reducción del uso de la flota de vehículos, en cumplimiento de las restricciones de movilidad establecidas durante los primeros meses de la pandemia.

EMISIONES DIRECTAS (ALCANCE 1)	2020	2019
(Toneladas métricas equivalentes de CO ₂ ; tm CO ₂)		
Combustión procedente del consumo de gasóleo (calefacción)	20,08	20
Combustión procedente de la flota de vehículos	814	1.100
Total	834	1.120

Las emisiones de alcance 2, procedentes del consumo de energía eléctrica, descendieron a 27.30⁴¹ toneladas de CO₂, cifra que representa un 51% menos que el año anterior. Actualmente, la compañía está trabajando para obtener con un nivel de fiabilidad adecuado los datos relativos a las emisiones indirectas de alcance 3.

En términos de contaminación atmosférica, los procesos productivos de la organización no emiten sustancias que agotan la capa de ozono (SAO). Tampoco se producen emisiones de óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) u otras emisiones significativas al aire.



⁴¹ Los factores de emisión empleados han sido extraídos del documento "Factores de emisión: registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono", en su versión 13, publicada en el mes de abril de 2020, en la página oficial del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Factores correspondientes al año 2019, clasificados por empresa comercializadora.

OPERACIONES CON IMPACTO SIGNIFICATIVO EN SU ENTORNO

La actividad de la organización no conlleva impactos negativos significativos asociados a las comunidades locales. Tampoco tiene instalaciones en áreas protegidas o de gran valor para la biodiversidad.

Además del escrupuloso cumplimiento de las ordenanzas medioambientales, la compañía lleva a cabo acciones periódicas y sistemas de control que permiten minimizar su huella en el entorno local a través de la evaluación de los aspectos medioambientales. El control de los niveles sonoros o los tratamientos periódicos para el control de plagas son algunas de las medidas encaminadas a reducir el impacto de su actividad. En términos acústicos, los niveles sonoros se encuentran dentro de los límites establecidos por la legislación vigente.

En 2020, los canales de comunicación de PRIM no registraron ningún impacto negativo significativos.







07

SOBRE ESTE
INFORME

SOBRE ESTE INFORME

La elaboración del Estado de Información No Financiera (Memoria Anual RSC) de la Compañía da cumplimiento a los requerimientos de la Ley 11/2018 de 28 de diciembre de 2018 de información no financiera y diversidad aprobada el 13 de diciembre de 2018 por el Congreso de los Diputados por la que se modifican el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (procedente del Real Decreto-ley 18/2017, de 24 de noviembre).

Asimismo, PRIM ha empleado como marco metodológico las Directrices sobre la presentación de informes no financieros publicada por la Comisión Europea (2017/C 215/1) derivadas de la Directiva 2014/95/UE.

El Estado de Información No Financiera, por tanto, se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el índice de contenidos.

El presente Estado de Información no Financiera ha sido sometido a un proceso de verificación externa independiente. El Informe de aseguramiento independiente donde se incluyen los objetivos y alcance del proceso, así como los procedimientos de revisión utilizados y sus conclusiones, se encuentra disponible en el anexo del presente Informe.

Con su elaboración y publicación, PRIM muestra una visión integral de su negocio, que dibuja una imagen fiel y completa de la compañía y facilita a sus grupos de interés la comprensión de los aspectos estrictamente financieros.

Para ello, la compañía ha definido el contenido del presente Informe actualizando los resultados obtenidos en el procedimiento anual de identificación de la materialidad, cumpliendo así con los principios de inclusividad, relevancia y capacidad de respuesta del estándar AA1000.

El estudio de la materialidad ofrece, además, las pautas específicas para la actualización adecuada de la estrategia de responsabilidad empresarial y otorga a PRIM la capacidad para adaptarse de forma flexible a las exigencias del mercado.



ANÁLISIS DE MATERIALIDAD 2020

PRIM establece tres fases para la identificación de la materialidad:



Análisis de los asuntos relevantes del sector

Estudio de los temas que más repercusión han tenido en los medios y foros sectoriales.

2020 ha puesto en el centro de los focos la salud y los recursos humanos y técnicos con los que la sanidad cuenta, desde una perspectiva nacional e internacional. Adicionalmente, se mantienen los cambios regulatorios y el cumplimiento normativo como aspectos materiales, además de la necesidad de incrementar los índices de transparencia y las herramientas de control de las organizaciones a través de normas asumidas voluntariamente por las compañías.

Valoración externa de los asuntos relevantes

Análisis de los canales de comunicación directos disponibles y las encuestas de materialidad directas realizadas a los grupos de interés.

En 2020 los aspectos sobre los que versan las solicitudes de información realizadas a través de los principales canales de comunicación con grupos de interés externos no han variado con respecto al ejercicio anterior. En las webs corporativas, las áreas más populares son, entre otras, las encargadas de ofrecer información sobre los productos y servicios ofrecidos y la gestión de vacantes en la compañía. A través de los correos electrónicos y centro de llamadas se gestionan, en su mayoría, solicitudes relacionadas con la gestión de pedidos y servicio post-venta, en el caso de los clientes; y la gestión de cobros y facturación, en aquellos dirigidos a proveedores.

En el ámbito interno de la organización, la gestión de los recursos destinados a la protección de la plantilla contra la COVID-19 y la adecuación de las circunstancias personales y profesionales en un modelo de trabajo flexible han abarcado la mayor parte de las comunicaciones. Ambos aspectos se unen a los relacionados con la remuneración y los beneficios sociales de los colaboradores internos, que vuelven a posicionarse como relevantes por tercer año consecutivo.

Por su parte, la encuesta de materialidad sirve de plataforma para identificar, de forma proactiva, los aspectos más relevantes para sus grupos de interés. A pesar de las excepcionales circunstancias que han marcado el ejercicio 2020, la organización ha mantenido la encuesta diseñada en 2019 con el objetivo de proteger la comparabilidad de la información entre ambos periodos. No obstante, se ha incorporado una pregunta de respuesta abierta para conocer si se han producido variaciones en las prioridades de los encuestados como resultado de la COVID-19 y sus consecuencias.

La encuesta está compuesta por familias temáticas que agrupan 22 aspectos evaluados individualmente con una puntuación alta, media o baja, según el grado de importancia que la persona encuestada asigne a los mismos. El cuestionario incluye espacios de respuesta abierta que ofrecen al participante la oportunidad de desarrollar su evaluación e incorporar aspectos que considera relevantes y no se encuentran recogidos en la encuesta.

Aspectos evaluados en la encuesta de materialidad

Aspectos económicos

- Desempeño económico de la empresa
- Solidez financiera
- Impactos económicos indirectos
- Satisfacción del cliente
- Innovación

Compliance

- Gestión de riesgos
- Ética empresarial y cumplimiento normativo

Compromiso con la sociedad

- Gestión del impacto social de su actividad

Aspectos Medioambientales

- Consumo de energía, materias primas, agua y gestión de residuos
- Control de emisiones
- Cumplimiento normativo
- Inversión en la protección del medioambiente
- Evaluación y control de proveedores en el ámbito medioambiental

En relación con el producto

- Privacidad del cliente
- Etiquetado de los productos y servicios
- Cumplimiento normativo, estándares y licencias

Respeto a los DDHH

- Control de los derechos humanos en la cadena de suministros
- No discriminación en la cadena de valor

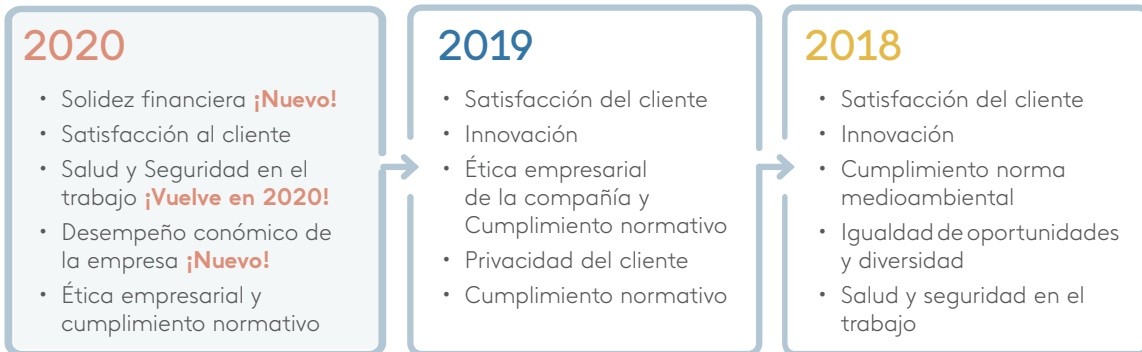
Prácticas Laborales

- Gestión de políticas de empleo y resultados de desempeño
- Igualdad de oportunidades y diversidad
- Salud y seguridad en el trabajo
- Evaluación de las prácticas laborales de los proveedores

Resultados de la encuesta

La encuesta se hizo llegar a través de nuestros canales de comunicación a accionistas, clientes, aliados estratégicos, proveedores de servicio y acreedores financieros, con un índice de respuesta significativamente superior al obtenido en el ejercicio anterior. En el seno de la organización, el cuestionario ha sido enviado al Consejo de Administración y a un grupo heterogéneo y paritario de colaboradores/as internos/as que han completado la encuesta de forma confidencial.

Asuntos materiales para los Grupos de Interés



La crisis sanitaria y económica que irrumpió en el primer trimestre de 2020 ha variado significativamente las prioridades de información de los grupos de interés. La estabilidad económica de la compañía irrumpe con dos nuevos aspectos considerados relevantes, con una nota promedio de 2,82 sobre 3 en el caso de la solidez financiera y un 2,68 en la relativa al desempeño económico de la compañía. Por su parte, la Seguridad y Salud en el trabajo vuelve a posicionarse como elemento material entre sus principales grupos de interés.

Valoración interna de los asuntos relevantes

Identificación material a través de entrevistas a los responsables de las principales áreas de la compañía. En la última fase del análisis de materialidad, se realizaron entrevistas a los responsables de las principales áreas y divisiones de la compañía, que reforzaron los resultados obtenidos en las dos fases anteriores.

En respuesta a los resultados del proceso de materialidad, PRIM ha incrementado las exigencias de información en cada uno de los aspectos materiales a través de los capítulos de este informe.

08

ANEXO: Políticas corporativas⁴²

- 08.1 Política de Responsabilidad Social Corporativa
- 08.2 Política de Calidad y Ambiental
- 08.3 Política de Control y Gestión de Riesgos
- 08.4 Política de Prevención de Delitos
- 08.5 Política de Derechos Humanos
- 08.6 Política de Gestión de Personas
- 08.7 Política de Accesibilidad Universal
- 08.8 Política de Seguridad y Salud
- 08.9 Extracto de la Política de Protección de Datos
- 08.10 Extracto de la Política de Comunicación

⁴² Todas las políticas corporativas se encuentran disponibles en www.prim.es.

POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

La política de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) de Prim establece las directrices que impulsan el desarrollo de un negocio responsable, permitiendo alcanzar el éxito empresarial integrando los legítimos intereses de sus grupos de interés.

La implantación de una cultura responsable que guíe su modelo de negocio se articula a través de políticas corporativas que complementan la política general de Responsabilidad Social Empresarial de Prim. De este modo, la Organización contribuye a la creación de valor de forma sostenible para sus clientes, accionistas, proveedores, empleados y comunidades en la que opera, el impulso de la riqueza local y la generación de empleo; la promoción del desarrollo de soluciones que mejoren la calidad de vida de las personas y el establecimiento de herramientas de actuación que permiten controlar y reducir el impacto medioambiental de su actividad.

El Consejo de Administración de Prim asume el compromiso impulsando la Política de Responsabilidad Social Corporativa como filosofía de negocio. Todas las áreas de negocio tienen la obligación de comprender y aplicar la cultura responsable de la Organización en el desarrollo de su actividad diaria.

Prim define su estrategia de Responsabilidad Social Corporativa asumiendo como propios los 10 principios del Pacto Mundial y emplea como marco de actuación los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU (ODS).

A través de políticas corporativas sectoriales que guían las áreas de actuación, Prim pone en práctica los 9 principios que articulan su modelo de negocio:

1. Crear riqueza local en las comunidades en las que está presente, generando valor compartido.

2. Respetar y proteger los Derechos Humanos y los Derechos Laborales.

3. Cumplir con las leyes y normas vigentes, además de las suscritas voluntariamente por la Organización.

4. Garantizar una cultura responsable y la lucha contra la corrupción en la Organización, trasladando los mismos valores a toda su cadena de valor.

5. Aplicar una política de transparencia y comunicación responsable con sus grupos de interés.

6. Contribuir al acceso y la mejora de la Salud y el Bienestar de las personas.

7. Seleccionar y retener el talento bajo un marco de relaciones laborales basado en la igualdad de oportunidades.

8. Maximizar su impacto positivo en el entorno a través de iniciativas sociales.

9. Contribuir a la conservación y promoción del medioambiente.

El deber de informar y formar a los empleados en la filosofía de responsabilidad social corporativa es respaldado con la difusión de sus principios y el permanente acceso a los mismos a través de la intranet de la Organización. En aquellos centros en los que el acceso al correo electrónico y la intranet son limitados se emplean canales de difusión tradicionales garantizando la información a todos los miembros de la plantilla.

Asimismo, Prim se compromete a la difusión y promoción de su cultura responsable a través de la publicación de sus compromisos y la evaluación del desempeño en su página web corporativa.

El cumplimiento de esta política es responsabilidad de todas las personas que conforman Prim.

Esta política fue aprobada por el Consejo de Administración de Prim, S.A. el día 21 de diciembre de 2018.

POLÍTICA DE CALIDAD Y AMBIENTAL ⁴³

PRIM, empresa dedicada a la fabricación de ortesis, productos ortopédicos, así como a la distribución y servicio técnico de productos sanitarios, fabricación, comercialización y el servicio postventa de productos de fisioterapia y rehabilitación, declaran que la Calidad y el respeto al medio ambiente es prioritario en el desempeño de sus actividades, para dar satisfacción a las necesidades del cliente en cada momento, con un producto competitivo, contando con la participación de todos y respetuoso con el medio ambiente.

El sistema de calidad y ambiental de PRIM S.A. incluye todos los requisitos aplicables contenidos en la Norma UNE-EN ISO 13485:2016 y UNE-EN ISO 14001:2015.

El alcance del sistema de calidad y ambiental de PRIM aplica a:

- Diseño, fabricación y distribución de ortesis, productos ortopédicos y productos para rehabilitación y fisioterapia.
- Distribución y servicio técnico de productos sanitarios y no sanitarios.
- Agrupación de productos sanitarios con Mercado CE.

Las directrices y objetivos generales que, en relación con la Calidad y el Medio Ambiente, guían a PRIM, se aúnan y plasman en su Política de la Calidad y Ambiental que, definida por la Dirección, forma parte de la política general de la empresa y es consecuente con ella.

Las Directrices de la Calidad y el Medio Ambiente son:

Compromiso para cumplir con los requisitos y mantener la eficacia del Sistema de Calidad y Ambiental.	Asegurar que los productos y servicios suministrados a nuestros clientes son seguros, fiables y cumplen las especificaciones, normas y códigos aplicables.	Mantener contacto permanente con los clientes, colaborando conjuntamente en la mejora de nuestros productos y servicios.
Establecer acciones y programas orientados a la prevención, y no sólo a la detección y corrección.	Medir y analizar todos los datos relacionados con la Calidad y el Medio Ambiente para así mantener la mejora continua en la organización.	Compromiso con los productos comercializados y desarrollados para la prevención de la contaminación en todas las fases del proceso.
Compromiso de toda la organización con la prevención de la contaminación y la protección del medio ambiente.	Aplicación de todos los requisitos legales de aplicación a la prestación del servicio y distribución de productos, así como los específicos pertinentes al contexto de la organización y las partes interesadas.	Desarrollar programas para la mejora de los productos y servicios suministrados en los aspectos tecnológicos, medioambientales y de calidad.
Instruir, motivar e implicar a todo el personal en la gestión y desarrollo del Sistema de la Calidad y Ambiental implantado.	<p>Para aplicar esta Política de la Calidad y Ambiental, PRIM lleva a cabo su gestión basándose en las siguientes directivas y normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Directiva del Consejo 93/42/CEE por la que se regulan los productos sanitarios. • UNE-EN-ISO 13485:2016. Productos sanitarios. Sistemas de gestión de la calidad. Requisitos para fines reglamentarios. • UNE-EN ISO 14001:2015. Sistema de Gestión Ambiental. 	

Esta Política, es revisada al menos una vez al año y actualizada cuando se considere que se han producido cambios que así lo motiven. Esta Política proporciona por lo tanto el marco de referencia para establecer y revisar los objetivos y metas ambientales del sistema de gestión y es apropiada al propósito y contexto de la organización. Esta Política estará disponible para las partes interesadas, definiendo los canales de comunicación.

La Dirección de PRIM muestra su compromiso mediante este comunicado y se responsabiliza de que el sistema sea entendido, aplicado y mantenido al día en todos los niveles de la organización.

⁴³ (*) Documento extractado del Manual de Calidad y Ambiental de PRIM, revisión 18º Abril 2019.

POLÍTICA DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS

La determinación de la Política de Control y Gestión de Riesgos, incluidos los fiscales, y la supervisión de los sistemas internos de información y control corresponden al Consejo de Administración de Prim.

La Política de Gestión de Riesgos de Prim tiene como objetivo establecer los principios para la identificación, el análisis, la evaluación y el tratamiento de los principales riesgos asociados a nuestras actividades, procesos, proyectos, productos y servicios, asegurando un adecuado sistema de control interno y de información, en línea con la estrategia de negocio, para la consecución de los objetivos empresariales. Una correcta gestión de los riesgos, asegurando que toda la plantilla mejore su comprensión y su gestión, redundará en una apreciación responsable del riesgo, en la que se considerarán tanto las amenazas como las oportunidades, y en una optimización de los resultados de la Empresa.

Entendemos por riesgo cualquier situación, evento o suceso que pudiera impedir el normal desarrollo de nuestras actividades empresariales y que, en general, pudiera tener una repercusión relevante en la consecución de nuestros objetivos. Los principales grupos de riesgo no financieros que pueden afectar al Grupo Prim son los siguientes:

a) Riesgos de gobierno corporativo, ética y cumplimiento:

- Cumplimiento de las normas de Gobierno Corporativo de Prim.
- Cumplimiento del Código de Conducta y normas de desarrollo.
- Cumplimiento de las leyes y otras normas de carácter nacional o supranacional que resulten de aplicación a Prim y, en concreto, la normativa sanitaria, medioambiental, mercantil, de consumo, fiscal, bursátil, contable, financiera, de la Seguridad Social, laboral y penal.
- Riesgos por cambios regulatorios, nacionales o supranacionales.

b) Riesgos estratégicos:

- Riesgos de mercado (por motivos macroeconómicos, políticos, tecnológicos, y cambios en el comportamiento de la competencia o de nuestros clientes).
- Riesgos de calidad.
- Riesgos de imagen o reputacionales.
- Riesgos por fusiones, adquisiciones o desinversiones.

c) Riesgos operacionales (derivados de la propia actividad):

- Riesgos en la gestión de proyectos.
- Riesgos en la gestión de proveedores.
- Riesgos sobre los activos fijos materiales o inmateriales.
- Riesgos relacionados con los recursos humanos.
- Riesgos medioambientales
- Riesgos laborales.

El principio fundamental de nuestra Política de Gestión de Riesgos es la toma de decisiones teniendo en consideración la incertidumbre y la posibilidad de que futuras acciones, circunstancias o sucesos, previstos o imprevistos, pudieran afectar a la consecución de nuestros objetivos, por lo que esa toma de decisiones atenderá a la apreciación del riesgo que llevan aparejadas mediante la identificación, el análisis, la evaluación y el tratamiento posterior del mismo.

Como pilar fundamental de su Política de Gestión de Riesgos, Prim velará por la implantación de un sistema de información y control interno que permita gestionar y controlar los riesgos y oportunidades relevantes de todas las actividades, que deberán ser debidamente identificados, analizados y evaluados en función de la probabilidad de su ocurrencia y del impacto que los mismos pudieran tener en caso de materializarse, con la finalidad de dar la debida respuesta a los riesgos detectados por parte de los responsables de los mismos.

La Dirección de Cumplimiento y RSC es el órgano que tiene encomendada la misión de coordinar la identificación, análisis, evaluación y tratamiento de los riesgos, y de informar sobre la gestión de los mismos. A través de la Dirección de Cumplimiento Prim asegurará que se realice la debida supervisión de la implantación de las medidas que se tomen y de los controles que se establezcan como consecuencia de la evaluación efectuada, que se informe periódicamente sobre la gestión de riesgos a la Comisión de Auditoría del Consejo de Administración y que se actualice el mapa de riesgos con la información obtenida de la evaluación, dentro de un proceso de mejora continua.

Con la finalidad de efectuar un tratamiento de los riesgos que esté alienado con los objetivos de la Empresa, Prim incluirá en sus procedimientos medidas que aseguren:

- La incorporación de la visión del riesgo en cualquier toma de decisiones relevante, tanto a nivel estratégico como a nivel operativo.
- La potenciación del control interno, tanto en el área financiera como en el resto de las áreas de la Empresa, con la debida segregación de funciones y la asunción de responsabilidad en las distintas áreas en materia de supervisión y control.
- El cumplimiento de las normas legales y reglamentarias que sean de aplicación, así como de las normas de Gobierno Corporativo, del Código de Conducta y de cualquier normativa de carácter interno que lo desarrolle.

Esta política fue aprobada por el Consejo de Administración de Prim, S.A. el día 21 de diciembre de 2018.

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE DELITOS

PRIM desarrolla su modelo de negocio sobre la premisa de un negocio ético y transparente, con especial diligencia en las relaciones con sus clientes. Las características de su cadena de valor, así como el objeto de su actividad han implicado, desde sus orígenes, una mayor protección y control del riesgo reputacional.

Los principios de actuación que rigen la Política para la Prevención de Delitos son los siguientes:

1. Cumplir con la legislación vigente y con la normativa interna de la Compañía, actuando de conformidad con los valores y el Código Ético de PRIM.

2. Impulsar una cultura íntegra y transparente que garantice la lucha contra la corrupción y prevención de delitos.

3. Destinar los recursos materiales y humanos necesarios para la efectiva implantación de un sistema de gestión que avale el cumplimiento de la presente política.

4. Establecer las medidas de control requeridas para la prevención de delitos en el seno de la Compañía. Asimismo, PRIM impulsará la implantación de autocontroles por parte de la plantilla con el fin de reducir la exposición al riesgo.

5. Ofrecer formación continuada a las personas que forman parte de la Organización en materia de prevención de delitos y Código Ético, además de establecer canales de comunicación para la resolución de dudas y aclaraciones reforzando el principio de prevención.

6. Analizar e investigar, con la mayor celeridad posible, cualquier comunicación sobre una conducta contraria a la normativa externa e interna, aplicando los principios de confidencialidad, no represalia y protección de datos de carácter personal a todas las personas afectadas por el proceso de investigación, con especial atención respecto a las personas denunciante y denunciada.

7. Imponer medidas sancionadoras justas y proporcionales a los responsables de actuaciones contrarias al Código Ético de PRIM. Cualquier persona de la Organización que encubra u obstaculice con sus actos el esclarecimiento de los hechos será igualmente sancionada de conformidad con el régimen sancionador de la Organización.

8. Concienciar a los/as empleados/as sobre su deber de comunicar, a través de los medios disponibles, cualquier hecho constitutivo de un posible ilícito penal o irregularidad de la que tengan constancia.

El cumplimiento de esta política es responsabilidad de todas las personas que conforman PRIM. La Organización, además, impulsa su conocimiento y cumplimiento a toda la cadena de valor.

Esta política fue aprobada por el Consejo de Administración de PRIM, S.A. el día 21 de diciembre de 2018.



POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS

La estrategia empresarial de PRIM garantiza el compromiso proactivo con los derechos humanos y laborales reconocidos en la legislación nacional e internacional y con los principios en los que se basan el Pacto mundial de Naciones Unidas, los Principios Rectores sobre las empresas y los derechos humanos: puesta en práctica del marco de las Naciones Unidas para “proteger, respetar y remediar”, y la Política social de la Organización Internacional del Trabajo.

La política de Derechos Humanos de la Organización está sostenida por ocho compromisos que definen el modo en el que debe desarrollar su actividad empresarial:

1. Velar por la efectiva implantación de una cultura responsable que garantice el respeto de los derechos humanos, a través de programas de sensibilización y formación para sus empleados.

2. Exigir el estricto respeto a los derechos humanos y laborales reconocidos en la legislación nacional e internacional en el desarrollo de su actividad, extendiendo el compromiso a las personas que conforman su equipo humano y a su cadena de suministro.

3. Rechazar el trabajo infantil y el trabajo forzoso u obligatorio y respetar la libertad de asociación y negociación colectiva, así como la no discriminación y los derechos de las minorías étnicas.

4. Respetar los derechos humanos de los clientes, rechazando cualquier tipo de discriminación a clientes y usuarios de productos o servicios. Respetar en todo momento el derecho a su intimidad, protegiendo y haciendo un uso correcto de los datos personales confiados por nuestros clientes y usuarios.

5. Establecer relaciones sólidas con las comunidades presentes, basadas en los principios de respeto, sensibilidad cultural, integridad, responsabilidad, transparencia, buena fe y no discriminación.

6. Procurar la implementación de procedimientos de diligencia debida para identificar las situaciones de mayor riesgo y desarrollar mecanismos para la prevención y mitigación de los mismos.

7. Establecer canales de denuncia que posibiliten la comunicación de posibles casos de vulneración de los derechos humanos.

8. Adoptar y ejecutar las medidas que procedan en caso de detectar la vulneración de alguno de los derechos recogidos en su política, tanto en sus instalaciones como en la de sus proveedores.

El cumplimiento de esta política es responsabilidad de todas las personas que conforman PRIM. La Organización, además, extiende su conocimiento y cumplimiento a toda la cadena de valor.

Esta versión de la Política de Derechos Humanos fue aprobada por el Consejo de Administración de PRIM, S.A. el día 21 de diciembre de 2018.

POLÍTICA DE GESTIÓN DE PERSONAS

El éxito empresarial de PRIM es el reconocimiento del esfuerzo y el compromiso de las personas que forman su equipo.

Su Política de Gestión de Personas tiene como objetivo acentuar su compromiso por ofrecer un empleo de calidad, desarrollado en entornos seguros y saludables, que impulsen el crecimiento personal y profesional y garantice la igualdad de oportunidades, alineándose con la estrategia de negocio para la consecución de los objetivos empresariales y respaldando los valores de la Compañía.

PRIM promueve e impulsa el concepto de colaborador interno (que comprende a los administradores, directivos y empleados) para el fomento del trabajo en equipo y la asunción de responsabilidad, la honestidad, la lealtad, la creatividad, la participación, el respeto, la constancia, la orientación a objetivos, la asunción de retos y el comportamiento ético, como principios.

La filosofía de Gestión de Personas de Prim se articula en base a los siguientes principios:

Aplicar con rigurosidad las regulaciones laborales supraempresariales, además de la cobertura normativa que ofrecen los convenios colectivos del sector, los territoriales o los pactos propios de empresa firmados con los trabajadores, a los representantes unitarios o a los sindicatos, según el caso.

Garantizar el derecho de los empleados a ser informados previamente de cualquier cambio estructural u organizativo que se produzca en la compañía en los plazos marcados en la norma.

Impulsar un modelo de gestión que desarrolle, promueva y recompense a los/as directivos y empleados/as en función de la práctica de comportamientos, competencias y cualidades que contribuyan a un modelo competitivo a la vez que íntegro de negocio, velando por la competitividad externa y la equidad interna.

Potenciar el desarrollo personal y profesional e incentivar la búsqueda de mejores prácticas a implantar, asumiendo el protagonismo del cambio en la Organización.

Garantizar la igualdad de oportunidades.

Promocionar la diversidad como elemento clave para el enriquecimiento de su cultura empresarial.

Velar por la mejora de la salud, bienestar y seguridad de las personas incrementando los esfuerzos destinados a la prevención de riesgos ocupacionales, así como la promoción activa de hábitos de vida saludables y de una adecuada conciliación entre la vida personal y profesional.

Generar un Programa de Formación que impulse el desarrollo del conocimiento y las habilidades de los/as colaboradores/as internos/as y facilite una constante actualización.

Avalar el conocimiento y la difusión de la cultura responsable de Prim, asegurando que las personas que trabajan en la Organización la aplican en el desarrollo de sus tareas diarias.

La Organización hace extensible la necesidad de proteger los derechos laborales en la cadena de suministro.

Los compromisos adquiridos por PRIM así como las herramientas disponibles para la aplicación de los mismos son objeto de seguimiento y revisión periódica procurando una mejora continua de sus procedimientos.

Esta versión de la Política de Gestión de Personas fue aprobada por el Consejo de Administración de PRIM, S.A. el día 21 de diciembre de 2018.

POLÍTICA DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

Prim S.A. ha decidido implantar un Sistema de Gestión de la Accesibilidad Universal basado en las normas UNE 170001-2 como medio imprescindible para que todos los usuarios de nuestros procesos y servicios puedan ejercer sus derechos de participación.

Entendemos que implantar una Política de Accesibilidad Universal es la mejor forma de conseguir que todas las personas tengan las mismas oportunidades. Para ello, nuestros procesos pretenden conseguir una gestión sostenible y evitar dificultades de cualquier tipo que puedan excluir a cualquiera de nuestros usuarios o que puedan suponer un obstáculo en su desarrollo y participación social.

Prim S.A. se compromete plenamente con el desarrollo e implantación del Sistema de Gestión de la Accesibilidad Universal y con la mejora continua de su eficacia comunicando a toda la organización, la importancia de satisfacer tanto los requisitos de Deambulación, Aprehensión, Localización y Comunicación (DALCO) como sus reglamentos.

Para ello Prim S.A. se compromete a:

Cumplir con la legislación vigente y adoptar los criterios DALCO establecidos en la norma UNE 170001-2.

Mejora de manera continua la eficacia del sistema de gestión de la Accesibilidad Universal.

Establecer los métodos para medir el grado de satisfacción y las necesidades de accesibilidad universal de todos nuestros usuarios con respecto a los bienes y servicios que le suministramos.

Determinar los criterios y procedimientos necesarios para asegurar que las acciones tomadas se mantienen y son eficaces.

Proporcionar un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de la Accesibilidad Universal.



POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD

Velar por la seguridad y salud de todos los empleados y por aquellas personas que formen parte de su cadena de valor es un principio prioritario e inherente a los orígenes de la compañía, que nació con el objetivo de mejorar el bienestar y la salud de las personas.

Prim promueve la mejora constante del medio de trabajo incrementando el nivel de protección de la seguridad y la salud de los trabajadores. Este objetivo se ha de cumplir teniendo en cuenta los estándares internacionalmente aceptados y dando cumplida respuesta a las exigencias legales en materia de Prevención de Riesgos Laborales y contractuales que en tal sentido estén establecidas o se establezcan en el futuro.

La organización garantiza la aplicación de los principios asumiendo ocho compromisos básicos que sirven de marco para el desarrollo de la actividad empresarial en materia de Prevención de Riesgos Laborales:

I. Cumplir y velar por el cumplimiento estricto de las exigencias legales en materia de Seguridad y Salud en la ejecución de nuestra actividad empresarial.

II. Otorgar y gestionar de forma responsable los recursos técnicos, humanos y materiales necesarios para alcanzar sus objetivos.

III. Integrar la prevención en los Sistemas Generales de Gestión de la compañía, aplicables a todos los niveles de la organización.

IV. Proteger a las personas y bienes de los riesgos inherentes a su puesto de trabajo mediante la identificación, evaluación y gestión de los mismos, siempre orientado a evitar los riesgos evaluados y mejorar las condiciones de trabajo y el entorno.

V. Planificar la gestión de Prevención de Riesgos Laborales como un conjunto coherente que integre la técnica, la organización del trabajo, las condiciones de trabajo, las relaciones sociales y la influencia de los factores ambientales en el trabajo.

VI. Garantizar a los trabajadores, en función de los riesgos asociados al trabajo, una adecuada vigilancia de la salud, una formación general y específica de los riesgos del puesto, y equipos y medios de protección adecuados al mismo, así como el compromiso de una actuación preventiva responsable en su puesto de trabajo y entorno laboral.

VII. Favorecer una política de comunicación y diálogo transparente para todos los trabajadores de la organización, así como a todas aquellas personas relacionadas con su actividad.

VIII. Comprometer a la dirección de Prim en la consecución de los objetivos preventivos, asegurando el establecimiento de acciones preventivas y planificándolas actuaciones correctivas pertinentes.



EXTRACTO DE LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS⁴⁴

I. INTRODUCCIÓN

La protección de las personas físicas en relación con el tratamiento de sus datos personales es un derecho fundamental establecido en artículo 18.4 de la Constitución Española. PRIM tiene aprobada una Política de Protección de Datos en la que se desarrollan las normas y principios de conducta que deben servir de guía a todos los colaboradores internos, en relación con la protección de datos de carácter personal, de acuerdo con la legislación vigente.

II. OBJETO

Esta Política pretende dar a conocer a todo el entorno de GRUPO PRIM la normativa de aplicación en materia de protección de datos y, en especial, el REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.

Las reglas de actuación contenidas en esta Política serán de aplicación en el contexto del trabajo desempeñado por la plantilla de PRIM y tendrán como objetivo la protección de los datos de carácter personal, tanto del propio personal como de todos los terceros (proveedores, clientes, etc.) que se relacionan con PRIM.

III. PRINCIPIOS

Los principios que infunden la presente Política son:

Principio de “licitud, lealtad y transparencia”

GRUPO PRIM tratará los datos personales de manera lícita, leal y transparente, informando al interesado acerca del tratamiento de sus datos y las finalidades específicas, ofreciéndole toda la información adicional que sea necesaria. Los datos personales se tratarán de un modo que garantice una seguridad y confidencialidad adecuadas, inclusive para impedir el acceso o uso no autorizados de dichos datos y del equipo utilizado en el tratamiento. No se tratarán datos personales sin el consentimiento del interesado o conforme a las reglas generales de la legislación aplicable.

Principio de “limitación de la finalidad”

Los datos personales tratados por PRIM serán siempre recogidos con fines determinados, explícitos y legítimos y no serán tratados ulteriormente de manera incompatible con los mismos.

Principio de “minimización de datos”

PRIM tratará únicamente aquellos datos personales que resulten estrictamente necesarios para la finalidad para los que se recogieron, es decir, serán adecuados, pertinentes y limitados a lo necesario en relación con los fines para los que son tratados.

Principio de “exactitud”

PRIM velará porque los datos personales tratados sean exactos y estén actualizados, adoptando para ello aquellas medidas razonables para que se supriman o rectifiquen cuando se detecte que son inexactos con respecto a los fines para los que se recogieron.

Principio de “limitación del plazo de conservación”

PRIM no conservará los datos personales que trate más allá del tiempo necesario para los fines para los que se recogieron, salvo obligación legal.

Principio de “integridad y confidencialidad”

PRIM procurará garantizar la integridad y confidencialidad de los datos personales tratados, aplicando medidas técnicas u organizativas para protegerlos de tratamientos no autorizados o ilícitos, contra su pérdida, destrucción o daño accidental.

IV. LA RESPONSABILIDAD PROACTIVA

GRUPO PRIM se compromete al cumplimiento de los principios arriba enumerados aplicando la debida diligencia y debiendo ser capaz de demostrar dicho cumplimiento aplicando una “responsabilidad proactiva” que se traduce en:

Publicidad

La Política de Protección de Datos está disponible como información documentada, se comunicará a todos los interesados y profesionales de GRUPO PRIM que lo hayan de respetar e implementar. Asimismo, estará disponible a través de la página web (<https://www.prim.es/documentos-corporativos/>)

El texto íntegro de la Política de Protección de datos puede consultarse en la página web corporativa de PRIM, mediante el siguiente enlace:

<https://www.prim.es/informacion-accionistas-e-inversores/responsabilidad-social-corporativa/politicas-corporativas/>

⁴⁴ La versión completa de la Política Corporativa de PRIM se encuentra disponible en www.prim.es

EXTRACTO DE LA POLÍTICA DE COMUNICACIÓN⁴⁵

Con el objetivo de adaptarse a las recomendaciones del nuevo Código de Buen Gobierno, el Consejo de Administración aprobó una nueva Política de Comunicación de Información Económico-Financiera, No Financiera y Corporativa, y de Comunicación con Accionistas, Inversores y Asesores de Voto.

El objeto de esta nueva Política es establecer el marco de actuación y definir los principios generales que regirán la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa a través de los organismos reguladores, de la página web corporativa de PRIM y de otras páginas web de las cuales PRIM es titular, así como a través de los medios de comunicación, redes sociales u otros canales, con la finalidad de garantizar la transparencia como uno de los Valores de la PRIM, de manera que se asegure la protección de los inversores y el ordenado funcionamiento del mercado.

Asimismo, es objeto de la Política de Comunicación promover la comunicación y contactos con los accionistas e inversores en el marco de su implicación en PRIM, así como con los asesores de voto, que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición.

La gestión y la supervisión al más alto nivel de la información suministrada a los accionistas, a los Inversores, a los mercados en general y a los demás grupos de interés de PRIM, así como la comunicación de PRIM con dichos colectivos, tutelando, protegiendo y facilitando el ejercicio de sus derechos e intereses en el marco de la defensa del interés social, será realizada por PRIM de conformidad con los siguientes principios, que constituyen los valores prioritarios configuradores de las relaciones de PRIM con los mercados y con el público en general:

a) Transparencia, accesibilidad, veracidad, relevancia, integridad y oportunidad de la información.

b) Implementación de una estrategia general de comunicación de la información económico-financiera, no financiera y corporativa a través de los canales de información y comunicación previstos en esta Política de Comunicación que contribuya a maximizar la difusión y la calidad de la información a disposición del mercado, inversores y grupos de interés, externos e internos.

c) Desarrollo de instrumentos de información que permitan aprovechar las ventajas de las nuevas tecnologías, manteniendo a la Sociedad actualizada en la utilización de los nuevos canales de comunicación.

d) Cumplimiento de lo establecido en la legislación aplicable y en la normativa interna de la Sociedad, en coherencia con los principios de cooperación y transparencia con las autoridades, organismos reguladores, administraciones competentes y demás grupos de interés.

e) Comunicación continua con los distintos grupos de interés de la Sociedad, externos e internos.

f) Protección de los derechos e intereses legítimos de todos los accionistas.

g) Igualdad de trato en el reconocimiento y ejercicio de los derechos de todos los accionistas que se encuentren en condiciones idénticas y no estén afectados por conflictos de competencia o de interés.

h) Búsqueda de la colaboración de los accionistas para que las prácticas de información y de relaciones con los mercados resulten transparentes, eficaces y acordes al interés social.

i) Fomento de la información continuada y permanente a los accionistas, y no únicamente con ocasión de la convocatoria de las juntas generales de accionistas, poniendo a su disposición cauces efectivos para que se encuentren suficientemente informados.

j) Adecuado tratamiento de la información privilegiada, de acuerdo con la normativa vigente en cada momento.

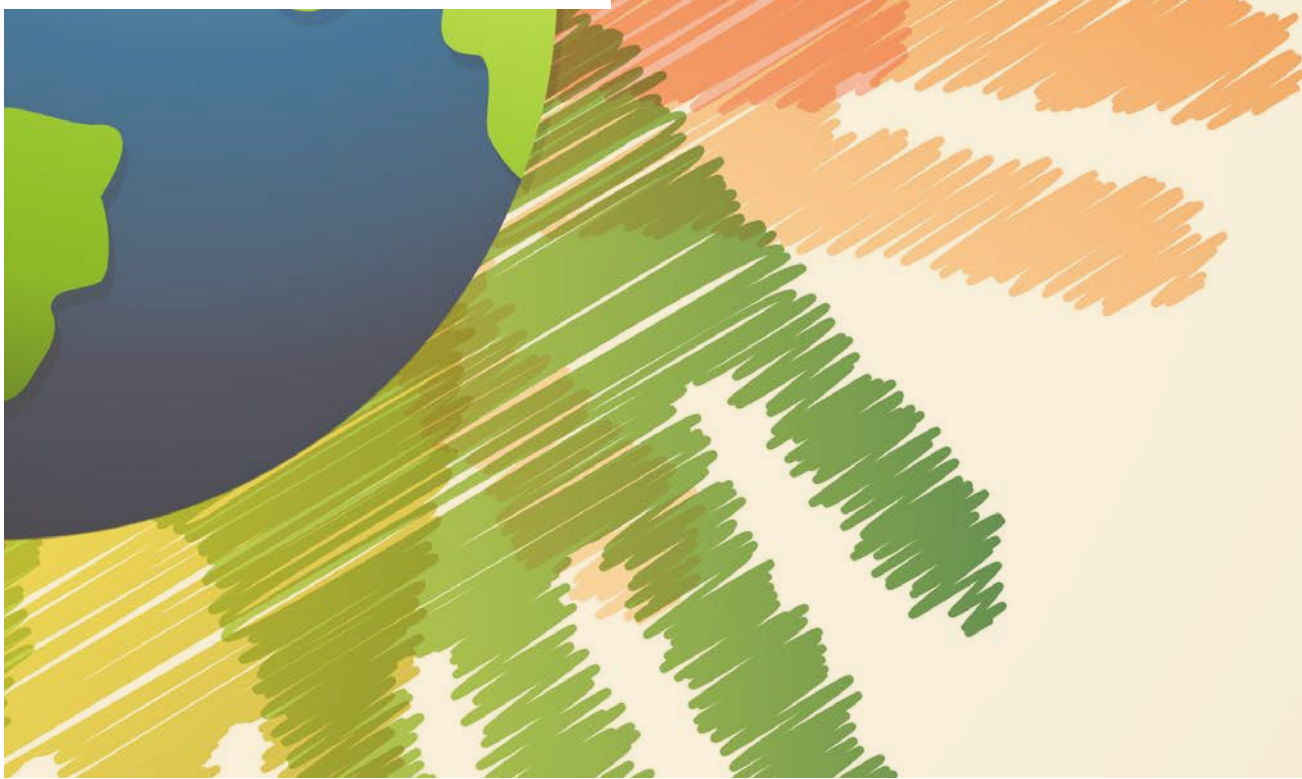
El texto íntegro de la Política de Comunicación de Información Económico-Financiera, No Financiera y Corporativa, y de Comunicación con Accionistas, Inversores y Asesores de Voto puede consultarse en la página web corporativa de PRIM, mediante el siguiente enlace:

<https://www.prim.es/informacion-accionistas-e-inversores/responsabilidad-social-corporativa/politicas-corporativas/>

⁴⁵ La versión completa de la Política Corporativa de PRIM se encuentra disponible en www.prim.es.

09

ANEXO: Áreas de intervención del Plan de Igualdad



ÁREAS DE INTERVENCIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD 2017 -2021:



1 Selección y acceso al empleo

- Incorporar los principios básicos de igualdad de oportunidades en el proceso de selección de personal.
- Orientar a las personas que participan en los procesos de reclutamiento en los principios de igualdad de oportunidades a través de acciones formativas.

1



2 Formación

- Potenciar la sensibilización en igualdad de oportunidades al conjunto de la organización, a través de planes formativos.

2



4 Retribución

- Garantizar la aplicación efectiva del principio de igual remuneración por un trabajo de igual valor y, en concreto, la no existencia de diferencias salariales por razón de género.

4



3 Promoción

- Identificar y monitorizar el desarrollo profesional de personas del género menos representado en puestos de responsabilidad, así como en el área de ventas.
- Aplicar la objetividad y el cumplimiento de los criterios de promoción en igualdad.
- Garantizar que las personas que participan en los procesos de promoción conocen el compromiso de la entidad en relación a la igualdad de trato y oportunidades.

3



6 Prevención del acoso

- Actualizar el protocolo de acoso incorporando las recomendaciones de organismos oficiales y los estándares internacionales.
- Definir escenarios que puedan ser considerados conflictos en el desarrollo de las relaciones personales y aquellos que deben ser clasificados en el ámbito del acoso laboral, así como las medidas destinadas a poner fin a las situaciones descritas.
- Poner en marcha acciones encaminadas a fidelizar el compromiso de toda la plantilla para la prevención y eliminación de cualquier tipo de acoso en la organización.

6



5 Ordenación del tiempo de trabajo y conciliación

- Lanzar un segundo análisis de necesidades de conciliación de la plantilla con el fin de identificar nuevas oportunidades de mejora en las medidas de conciliación ya implantadas en la organización.
- Continuar incorporando buenas prácticas en la ordenación del tiempo de trabajo e impulsar medidas que faciliten la corresponsabilidad y la conciliación.

5



8 Comunicación

- Impulsar la información, difusión y sensibilización de la plantilla sobre la puesta en marcha del II Plan de Igualdad, sus objetivos y los resultados esperados con el fin de afianzar las bases de una cultura responsable basada en la igualdad y la diversidad, como ejes claves para el éxito empresarial.
- Reforzar la comunicación del compromiso de la organización con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres a través de los distintos canales de comunicación internos y externos empleados por Prim con sus grupos de interés.

8

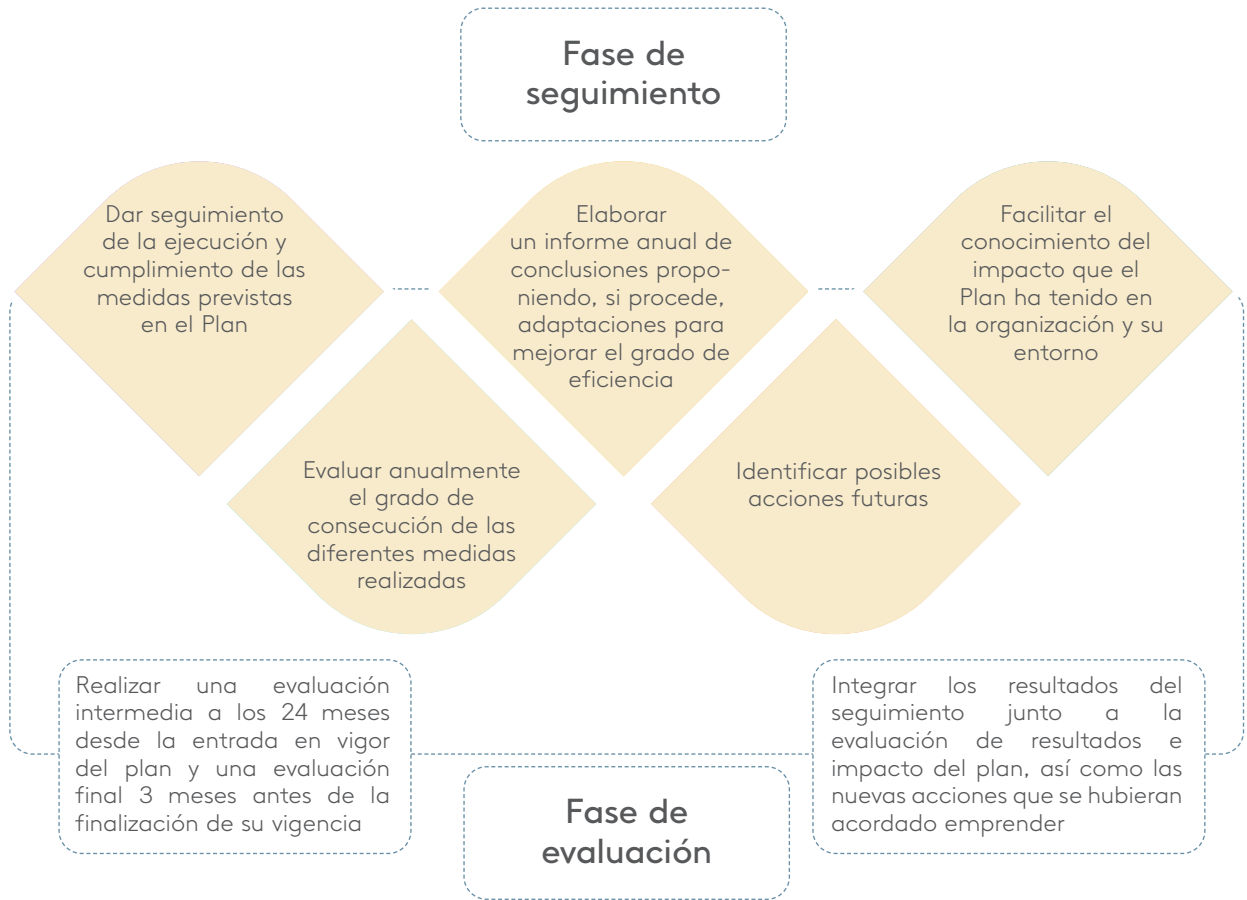


7 Salud laboral

- Introducir la dimensión de género en la política y herramientas de Prevención de Riesgos Laborales con el fin de adaptarlas a las necesidades y características físicas, psíquicas, biológicas y sociales de los trabajadores y trabajadoras.

7

FASES DE CONTROL Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD 2017 – 2021:



10

ANEXO: Índice de Contenido

Ámbito	Contenido	Marco de referencia	Capítulo	Página	Comentarios / omisiones
Modelo de negocio	Breve descripción del modelo de negocio del grupo (entorno empresarial y organización)	102-2 Actividades, marcas, productos y servicios 102-7 Tamaño de la organización 102-3 Ubicación de la sede 102-4 Ubicación de las operaciones		24 - 26	-
	Presencia geográfica	102-6 Mercados servidos	• Estrategia y Negocio	24	-
	Objetivos y estrategias de la organización	102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones (visión y estrategia relativas a la gestión de los impactos económicos, sociales y ambientales)		23	-
	Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades		22	-
General	Mención en el informe al marco de reporting nacional, europeo o internacional utilizado para la selección de indicadores clave de resultados no financieros incluidos en cada uno de los apartados Si la compañía da cumplimiento a la ley de información no financiera emitiendo un informe separado, debe indicarse de manera expresa que dicha información forma parte del informe de gestión	102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI	• Sobre este Informe	132	-
Enfoque de gestión	Descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	• Buen Gobierno, Ética y Cumplimiento • Gestión de riesgos no financieros • Compromiso con el entorno • Sobre este informe • Anexo: políticas corporativas	42-51, 56, 64, 97, 104, 107, 112, 117-120, 133-134, 135-145	-
	Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	• Buen Gobierno, Ética y Cumplimiento • Gestión de Riesgos No Financieros • Compromiso con el Entorno • Sobre este Informe • Anexo: políticas corporativas	40, 49-51, 62-63, 70-74, 78-79, 84, 86, 89-90, 124-128, 134, 135-145	-

Ámbito	Contenido	Marco de referencia	Capítulo	Página	Comentarios / omisiones
Enfoque de gestión	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> Buen Gobierno, Ética y Cumplimiento Gestión de Riesgos No Financieros Compromiso con el Entorno: alianzas estratégicas y suministro Compromiso con el Entorno: clientes Compromiso con el Entorno: datos económicos y transparencia fiscal Compromiso con el Entorno: medioambiente 	46, 48-51, 94-95, 99, 104, 113, 118-120, 122, 124-128	-

PERSONAS

Ámbito	Contenido	Marco de referencia	Capítulo	Página	Comentarios / omisiones
Empleo		102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores			
	Número total y distribución de empleados por sexo	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados 401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación del personal	<ul style="list-style-type: none"> Buen Gobierno, Ética y Cumplimiento Compromiso con el Entorno: personas 	38, 40, 62-63, 70-74	
	Número total y distribución de empleados por edad	Marco interno: Número total de empleados a cierre del ejercicio, desglosados por tramo de edad y sexo.	<ul style="list-style-type: none"> Compromiso con el Entorno: personas 	62	
	Número total y distribución de empleados por país	102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	<ul style="list-style-type: none"> Compromiso con el Entorno: personas 	62	
	Número total y distribución de empleados por categoría profesional	Marco interno: Número total de empleados a cierre del ejercicio, desglosados por categoría profesional y sexo.	<ul style="list-style-type: none"> Compromiso con el Entorno: personas 	63	
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	Marco interno: Número total de contratos a cierre del ejercicio (contratos indefinidos a tiempo completo, temporales a tiempo completo y parciales (ya sean indefinidos o temporales)), por sexo.	<ul style="list-style-type: none"> Compromiso con el Entorno: personas 	70-71	
	Promedio anual de contratos indefinidos por sexo	Marco interno: Promedio de contratos indefinidos a tiempo completo, temporales a tiempo completo y parciales (ya sean indefinidos o temporales), desglosado por sexo, edad y clasificación profesional.	<ul style="list-style-type: none"> Compromiso con el Entorno: personas 	70	

PERSONAS

Ámbito	Contenido	Marco de referencia	Capítulo	Página	Comentarios / omisiones
Empleo	Promedio anual de contratos indefinidos por edad	Marco interno: Promedio de contratos indefinidos de la plantilla, desagregado por edad.	• Compromiso con el Entorno: personas	70	-
	Promedio anual de contratos indefinidos por clasificación profesional	Marco interno: Promedio de contratos indefinidos de la plantilla, desagregado por categoría profesional.	• Compromiso con el Entorno: personas	71	-
	Promedio anual de contratos temporales por sexo	Marco interno: Promedio de contratos temporales de la plantilla, desagregado por sexo.	• Compromiso con el Entorno: personas	70	-
	Promedio anual de contratos temporales por edad	Marco interno: Promedio de contratos temporales de la plantilla, desagregado por edad.	• Compromiso con el Entorno: personas	70	-
	Promedio anual de contratos temporales por clasificación profesional	Marco interno: Promedio de contratos temporales de la plantilla, desagregado por clasificación profesional.	• Compromiso con el Entorno: personas	71	-
	Promedio anual de contratos a tiempo parcial por sexo	Marco interno: Promedio de contratos a tiempo parcial de la plantilla, desagregado por sexo.	• Compromiso con el Entorno: personas	70	-
	Promedio anual de contratos a tiempo parcial por edad	Marco interno: Promedio de contratos a tiempo parcial de la plantilla, desagregado por edad.	• Compromiso con el Entorno: personas	70	-
	Promedio anual de contratos a tiempo parcial por clasificación profesional	Marco interno: Promedio de contratos a tiempo parcial de la plantilla, desagregado por clasificación profesional.	• Compromiso con el Entorno: personas	71	-
	Número de despidos por sexo	Marco interno: Número de personas desvinculadas por despido de la compañía, a la finalización del ejercicio, desagregado por sexo.	• Compromiso con el Entorno: personas	72	No incluye casos por finalización de contratos.
	Número de despidos por edad	Marco interno: Número de personas desvinculadas por despido de la compañía, a la finalización del ejercicio, desagregado por edad.	• Compromiso con el Entorno: personas	72	No incluye casos por finalización de contratos.
	Número de despidos por categoría profesional	Marco interno: Número de personas desvinculadas por despido de la compañía, a la finalización del ejercicio, desagregado por categoría profesional.	• Compromiso con el Entorno: personas	72	No incluye casos por finalización de contratos.
	Brecha salarial	405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	• Compromiso con el Entorno: personas	73-74	Las partidas incluidas para el cómputo son: Sueldos y Salarios (remuneración fija y variable).
	Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo	Marco interno: Cálculo del salario fijo y salario total de la plantilla, desagregado por sexo, edad y clasificación profesional.	• Compromiso con el Entorno: personas	73-74	-
	Remuneraciones medias y su evolución desagregados por edad	405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	• Compromiso con el Entorno: personas	73-74	-
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por clasificación profesional o igual valor		• Compromiso con el Entorno: personas	73-74	-	

PERSONAS

Ámbito	Contenido	Marco de referencia	Capítulo	Página	Comentarios / omisiones
Empleo	Remuneración media de los consejeros (incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción) por sexo.	Marco interno: Cálculo del salario medio percibido por los consejeros, desagregado por sexo y tipo.	<ul style="list-style-type: none"> Buen Gobierno, Ética y Cumplimiento 	40	Las partidas incluidas para el cómputo son: Sueldos y Salarios (remuneración fija y variable).
	Remuneración media de los directivos (incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción) por sexo.	Marco interno: Cálculo del salario medio percibido por los consejeros, desagregado por sexo y tipo.	<ul style="list-style-type: none"> Compromiso con el entorno: personas 	74	Las partidas incluidas para el cómputo son: Sueldos y Salarios (remuneración fija y variable)
	Implantación de políticas de desconexión laboral	N/A	<ul style="list-style-type: none"> Compromiso con el entorno: personas 	66-68, 75-77	Actualmente, no hay una política de desconexión laboral aprobada en la compañía.
Organización del trabajo	Empleados con discapacidad	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	<ul style="list-style-type: none"> Compromiso con el entorno: personas 	89	La información ofrecida en el capítulo referido ha sido facilitada en porcentaje, para facilitar la lectura del mismo. El número total de personas con discapacidad es 15, dos personas menos que en 2019 al producirse su jubilación.
	Organización del tiempo de trabajo	Marco interno: Política de horarios en los centros de trabajo y tiendas.	<ul style="list-style-type: none"> Compromiso con el entorno: personas 	77	-
	Número de horas de absentismo	403-2 Tipos de accidentes y tasa de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	<ul style="list-style-type: none"> Compromiso con el entorno: personas 	84	Se ha desagregado el cálculo de absentismo por accidente laboral y por enfermedad común.
Salud y Seguridad	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	401-2 Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	<ul style="list-style-type: none"> Compromiso con el entorno: personas 	67-68, 75-77	-
	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	403-2 Tipos de accidentes y tasa de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional 403-3 Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad Marco interno: información cualitativa de los hitos obtenidos en 2018.	<ul style="list-style-type: none"> Compromiso con el entorno: personas 	81-84	-

PERSONAS

Ámbito	Contenido	Marco de referencia	Capítulo	Página	Comentarios / omisiones
Salud y Seguridad	Número de accidentes de trabajo por sexo	403-2 Tipos de accidentes y tasa de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional 403-3 Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad	• Compromiso con el entorno: personas	84	-
	Tasa de frecuencia por sexo	403-2 Tipos de accidentes y tasa de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional 403-3 Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad	• Compromiso con el entorno: personas	84	-
	Tasa de gravedad por sexo	Marco interno: Información cuantitativa sobre la tasa de gravedad por sexo que se ha calculado mediante la siguiente fórmula: (número de jornadas perdidas/ número de horas trabajadas) * 1.000 403-2 Tipos de accidentes y tasa de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional 403-3 Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad	• Compromiso con el entorno: personas	84	-
	Enfermedades profesionales por sexo	403-2 Tipos de accidentes y tasa de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	• Compromiso con el entorno: personas	84	-
Relaciones sociales	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	403-1 Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad	• Compromiso con el entorno: personas	85	-
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	102-41 Acuerdos de negociación colectiva	• Compromiso con el entorno: personas	85	-
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	403-4 Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos	• Compromiso con el entorno: personas	83	-
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	• Compromiso con el entorno: personas	78-80	-
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	404-1 Media de horas de formación al año por empleado	• Compromiso con el entorno: personas	78	-

PERSONAS

Ámbito	Contenido	Marco de referencia	Capítulo	Página	Comentarios / omisiones
Igualdad	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	• Compromiso con el entorno: personas	89	-
	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	• Buen Gobierno, Ética y • Cumplimiento	40, 73-74, 86-88	-
		405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	• Compromiso con el entorno: personas		
	Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	• Buen Gobierno, Ética y • Cumplimiento • Compromiso con el entorno: personas	38, 40, 62-63	-
		Marco interno: Plan de Igualdad de la compañía y el plan de ejecución incluido en el mismo.	• Compromiso con el entorno: personas • Anexo: Áreas de intervención del plan de igualdad y fases de seguimiento	86-88, 146-148	-
		Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	• Compromiso con el entorno: personas	88 - 89
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	406 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas Marco interno: Información cualitativa relativa a las herramientas de control y canales de comunicación disponibles.	• Compromiso con el entorno: personas	90	-	

SOCIEDAD

Ámbito	Contenido	Marco de referencia	Capítulo	Página	Comentarios / omisiones
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo	• Compromiso con el Entorno: personas • Compromiso con el Entorno: Alianzas Estratégicas y Suministro • Compromiso con el Entorno: sociedad	63, 95, 106-110	-
	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	413-2 Operaciones con impactos negativos significativos- reales o potenciales- en las comunidades locales	• Compromiso con el Entorno: medioambiente	129	-

Ámbito	Contenido	Marco de referencia	Capítulo	Página	Comentarios / omisiones
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> Compromiso con el entorno: gestión responsable y comunicación con los grupos de interés Compromiso con el Entorno: Sociedad Compromiso con el Entorno: medioambiente 	57-60, 106-110, 129	-
	Acciones de asociación o patrocinio	203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados 102-12 Iniciativas externas 102-13 Afiliación a asociaciones	<ul style="list-style-type: none"> Compromiso con el entorno: Sociedad 	106-110	-
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	Marco interno: Descripción cualitativa de la gestión realizada en materia de igualdad de género, medioambiente y cuestiones sociales en el modelo de compras	<ul style="list-style-type: none"> Compromiso con el entorno: alianzas estratégicas y suministro 	94-95	-
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	Marco interno: información cualitativa de la cadena de suministro y las medidas para impulsar comportamientos responsables.	<ul style="list-style-type: none"> Compromiso con el Entorno: alianzas estratégicas y suministro Compromiso con el Entorno: medioambiente 	94-95, 121	-
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas 407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo 408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil 409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio 414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	<ul style="list-style-type: none"> Compromiso con el Entorno: personas Compromiso con el Entorno: alianzas estratégicas y suministro Compromiso con el Entorno: medioambiente 	85, 94-95, 121	-
Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios 417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	<ul style="list-style-type: none"> Compromiso con el Entorno: clientes 	98-99	-
	Sistemas de reclamación	Marco interno: Información cuantitativa de las reclamaciones recogidas en el sistema.	<ul style="list-style-type: none"> Compromiso con el Entorno: clientes 	99	-
	Quejas recibidas y resolución de las mismas.	Marco interno: Quejas o reclamaciones recogidas en las Clínicas Ortopédicas.	<ul style="list-style-type: none"> Compromiso con el Entorno: clientes 	99	-

SOCIEDAD

Ámbito	Contenido	Marco de referencia	Capítulo	Página	Comentarios / omisiones
Información fiscal	Beneficios obtenidos país por país	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	• Compromiso con el Entorno: datos económicos y transparencia fiscal	114-115	-
	Impuestos sobre beneficios pagados	Marco interno: Información cuantitativa de los impuestos pagados por país.	• Compromiso con el Entorno: datos económicos y transparencia fiscal	114-115	-
	Subvenciones públicas recibidas	201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	• Compromiso con el Entorno: datos económicos y transparencia fiscal	115	-

MEDIOAMBIENTE

Ámbito	Contenido	Marco de referencia	Capítulo	Página	Comentarios / omisiones
Gestión medioambiental	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	• Compromiso con el Entorno: alianzas estratégicas y suministro	94, 118-129	-
		308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	• Compromiso con el Entorno: medioambiente		
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	Marco interno: Descripción cualitativa de los procedimientos de evaluación y certificación ambiental	• Compromiso con el Entorno: medioambiente	116-117	-
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	Marco interno: registro por facturas de los gastos destinados a la prevención de riesgos	• Compromiso con el Entorno: medioambiente	119	-
	Aplicación del principio de precaución	102-11 Principio o enfoque de precaución	• Compromiso con el Entorno: medioambiente	117-120	-
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	Marco interno: consulta de coberturas de la Póliza de Responsabilidad Civil del Grupo PRIM	• Compromiso con el Entorno: medioambiente	121	-	

MEDIOAMBIENTE

Ámbito	Contenido	Marco de referencia	Capítulo	Página	Comentarios / omisiones
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medioambiente (incluye también ruido y contaminación lumínica)	305-6 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO) 305-7 Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire Marco interno: registro de las obras acometidas y la cartelería de sensibilización.	• Compromiso con el Entorno: medioambiente	121-123, 128	La contaminación lumínica no se considera un aspecto material. Las sedes sociales, las fábricas y las clínicas del Grupo PRIM no se encuentran operativas durante la noche. Asimismo, las características del generan un impacto en relación con este tipo de contaminación.
	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	301-2 Insumos reciclados 301-3 Productos reutilizados y materiales de envasado 306-2 Residuos por tipo y método de eliminación	• Compromiso con el Entorno: medioambiente	123, 124-127	-
Economía circular y prevención y gestión de residuos	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	N/A	-	-	No se considera un aspecto material, por el perfil de la compañía. El Grupo PRIM no está relacionado con la producción alimentaria y su impacto en el desperdicio de alimentarios se limita al derivado del consumo propio de los empleados.
	Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	303-1 Extracción de agua por fuente Marco interno: información cuantitativa sobre el consumo de agua en la compañía y los objetivos de reducción	• Compromiso con el Entorno: medioambiente	128	-
Uso sostenible de los recursos	Consumo de materias primas	301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	• Compromiso con el Entorno: medioambiente	126-127	-
	Consumo, directo e indirecto, de energía	302-1 Consumo energético dentro de la organización	• Compromiso con el Entorno: medioambiente	128	Actualmente, los sistemas de gestión no permiten el cálculo fiable del consumo energético fuera de la organización.

MEDIOAMBIENTE

Ámbito	Contenido	Marco de referencia	Capítulo	Página	Comentarios / omisiones
Uso sostenible de los recursos	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	302-4 Reducción del consumo energético 302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios Marco interno: consulta del cambio lumínico y el impacto del cambio de proveedor de energía	• Compromiso con el Entorno: medioambiente	121, 123, 128	-
	Uso de energías renovables	302-1 Consumo energético dentro de la organización	• Compromiso con el Entorno: medioambiente	128	-
Cambio climático	Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1) 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	• Compromiso con el Entorno: medioambiente	128	Actualmente, los sistemas de gestión no permiten el cálculo fiable de las emisiones de alcance 3.
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático;	201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	• Compromiso con el Entorno: medioambiente	118-119, 121, 123, 128	-
	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.	305-5 Reducción de las emisiones	• Compromiso con el Entorno: medioambiente	128	PRIM no tiene establecidos, actualmente, objetivos cuantitativos en relación con la emisión de gases de efecto invernadero.
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	304-3 Hábitats protegidos o restaurados	• Compromiso con el Entorno: medioambiente	129	-
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad 306-5 Cuerpos de agua afectados por vertidos de agua y/o escorrentías	• Compromiso con el Entorno: medioambiente	129	-

DERECHOS HUMANOS

Ámbito	Contenido	Marco de referencia	Capítulo	Página	Comentarios / omisiones
Información sobre el respeto de los derechos humanos	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	Marco Interno: Información cualitativa sobre los procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	<ul style="list-style-type: none"> Buen Gobierno, Ética y Cumplimiento Compromiso con el Entorno: alianzas estratégicas y suministro 	43-45, 94-95, 140	-
	Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	Marco interno: información cualitativa sobre la regulación contractual de los compromisos en materia de derechos humanos	<ul style="list-style-type: none"> Buen Gobierno, Ética y Cumplimiento Compromiso con el Entorno: alianzas estratégicas y suministro Anexo: políticas corporativas 	43-45, 94-95, 140	-
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	Marco interno: Número de denuncias recibidas durante el ejercicio	<ul style="list-style-type: none"> Buen Gobierno, Ética y Cumplimiento 	45	-
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva	Marco interno: Descripción cualitativa de la gestión de la compañía para velar por el respeto a la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva	<ul style="list-style-type: none"> Compromiso con el Entorno: personas. Compromiso con el Entorno: alianzas estratégicas y suministro Anexo: políticas corporativas 	85, 94-95, 140	-
	Eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación	Marco interno: información cualitativa sobre la regulación contractual de los compromisos en materia de derechos humanos, garantía de no discriminación e igualdad de oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> Buen Gobierno, Ética y Cumplimiento Compromiso con el Entorno: personas. Compromiso con el Entorno: alianzas estratégicas y suministro Anexo: políticas corporativas 	45, 85, 94-95, 136, 140, 141	-
	Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio	Marco interno: información cualitativa sobre la regulación contractual de los compromisos en materia de derechos humanos y lucha contra el trabajo forzoso u obligatorio y trabajo infantil	<ul style="list-style-type: none"> Buen Gobierno, Ética y Cumplimiento Compromiso con el Entorno: personas. Compromiso con el Entorno: alianzas estratégicas y suministro Anexo: políticas corporativas 	45, 85, 94-95, 136, 140, 141	-
	Abolición efectiva del trabajo infantil	Marco interno: información cualitativa sobre la regulación contractual de los compromisos en materia de derechos humanos y lucha contra el trabajo forzoso u obligatorio y trabajo infantil	<ul style="list-style-type: none"> Buen Gobierno, Ética en el negocio y cumplimiento Compromiso con el entorno: personas. Compromiso con el entorno: alianzas estratégicas y suministro Anexo: políticas corporativas 	45, 85, 94-95, 136, 140, 141	-

CORRUPCIÓN Y SOBORNO

Ámbito	Contenido	Marco de referencia	Capítulo	Página	Comentarios / omisiones
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	102-16 Valores, principios, Estándares y normas de conducta Marco interno: información cualitativa sobre la regulación contractual de los compromisos para la lucha contra cualquier actividad que pueda ser considerada corrupción, soborno o blanqueo de capitales	<ul style="list-style-type: none"> Estrategia y Negocio Buen Gobierno, Ética y Cumplimiento Compromiso con el Entorno: alianzas estratégicas y suministro Anexo: políticas corporativas 	20, 46, 94-95, 139-143	-
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	Marco interno: información cualitativa sobre la regulación contractual de los compromisos para la lucha contra cualquier actividad que pueda ser considerada corrupción, soborno o blanqueo de capitales	<ul style="list-style-type: none"> Estrategia y Negocio Buen Gobierno, Ética y Cumplimiento Compromiso con el Entorno: alianzas estratégicas y suministro Anexo: políticas corporativas 	20, 46, 94-95, 139-143	-
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Marco interno: Información cualitativa y cuantitativa sobre colaboraciones con fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	<ul style="list-style-type: none"> Compromiso con el Entorno: sociedad 	109	-

11

ANEXO: Informe de verificación independiente

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO

A los accionistas de PRIM, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020, de PRIM, S.A. y sociedades dependientes (en adelante, Grupo PRIM) que forma parte del Informe de Gestión consolidado 2020 adjunto de Grupo PRIM.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el Anexo "Índice de Contenido del Estado de Información no financiera" incluido en el EINF adjunto.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión consolidado de Grupo PRIM, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de PRIM, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el Anexo I "Índice de Contenido del Estado de Información no financiera" del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de PRIM, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.



Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de Grupo PRIM que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- ▶ Reuniones con el personal de Grupo PRIM para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- ▶ Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2020 en función del análisis de materialidad realizado por Grupo PRIM y descrito en el capítulo "Sobre este Informe", considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- ▶ Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2020.
- ▶ Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2020.
- ▶ Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2020 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- ▶ Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Grupo PRIM correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el Anexo "Índice de Contenidos del Estado de Información no financiera" del citado Estado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2021 Núm. 01/21/05050

30,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Sello distintivo de otras actuaciones

ERNST & YOUNG, S.L.

Alberto Castilla-Vida

9 de abril de 2021

al servicio de la Salud



Hospitales



Ortopedia



Farma



Physio



*Clínicas
Ortopédicas*



Spa



DATOS DE CONTACTO

Dirección de Cumplimiento y RSC
www.prim.es
cumplimiento@prim.es
0034913342400